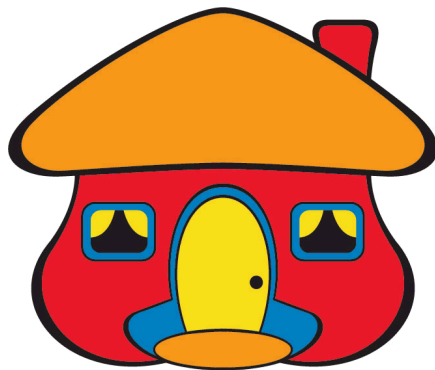


**PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.**

I. PORTADA



**PROSPECTO DE INFORMACION DEL PROGRAMA DE EMISION Y
COLOCACION DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS SUBORDINADOS
BANCO DAVIVIENDA S.A.**

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

1 Resumen Ejecutivo:

Razón Social	Banco Davivienda S.A.	
Domicilio Principal	Bogotá D.C., en la Avenida El Dorado No. 68 C – 61, Piso 10.	
Actividad Principal	El desarrollo de las operaciones autorizadas o que se autoricen a los bancos comerciales.	
Sucursales	Armenia	Avda Bolívar No. 1N –40
	Barranquilla	Cra 58 No. 75- 58
	Bogotá	Cra. 11 No. 71 –73
	Bucaramanga	Calle 35 No. 17-58
	Cali	Calle 13 No. 4 – 25
	Cartagena	Cra 5 No. 33 – 03
	Cúcuta	Calle 10 No. 4 – 25
	Ibagué	Cra. 3 No. 12 – 80
	Manizales	Cra 24 No. 22 – 92
	Medellín	Calle 52 No. 47 –42
	Montería	Calle 30 No. 1 – 08
	Neiva	Calle 18 No. 5ª – 15
	Pasto	Calle 17 No. 25 – 60
	Pereira	Calle 19 No. 6 –66
	Riohacha	Cra 1ª No. 2 –11
	San Andrés	Avda Duarte Blue 1 – 110
	Santa Marta	Cra 4 No. 13 – 14
Sincelejo	Calle 23 No. 18 – 86	
Tunja	Cra 10 No. 18 – 14	
Valledupar	Calle 16 No. 9 –16	
Villavicencio	Calle 38 No. 30ª-60	
Mercado Objetivo	Mercado principal	
Destinatarios	El público en general y los Fondos de Pensiones y Cesantías.	
Mecanismo Publicidad	Del Aviso de Oferta Pública en las ediciones impresas o en el <i>website</i> de cualquiera de los Diarios de Amplia Circulación, según lo defina la Entidad Emisora.	
Vigencia de la Oferta	La que se defina en cada Aviso de Oferta Pública.	
Modalidad de Inscripción y de Oferta Pública	Los Bonos de la Entidad Emisora se encuentran inscritos en el RNVE. En atención a lo previsto en el Art. 5.2.2.1.2 del Decreto Reglamentario 2555 de 2010, los Bonos que se emitan con cargo al Cupo Global son objeto de inscripción automática en el RNVE.	
Esquema de Emisión	Programa de Emisión y Colocación	
Autorización Junta Directiva	El programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios Davivienda y de Bonos Subordinados Davivienda, fue aprobado por la Junta Directiva de la Entidad Emisora, mediante Acta No. 796 del 30 de Noviembre de 2010. Adicionalmente, mediante Acta de Junta Directiva No. 798 del 29 de Diciembre de 2010, se aprobó el reglamento de colocación de Bonos Ordinarios Davivienda y Bonos Subordinados Davivienda.	
Cupo Global	Hasta \$ 3 Billones, de los cuales, hasta \$1 Billón podrá ser emitido como Bonos Subordinados, en el entendido de que si la Administración opta por no colocar esta clase de bonos o	

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

	colocar bonos subordinados por un monto inferior al antes mencionado el excedente no colocado podrá ser emitido en bonos ordinarios.
Monto Emisiones	El monto de cada una de las Emisiones que se realicen con cargo al Cupo Global, será informado en el respectivo Aviso de Oferta Pública.
Destinación Recursos	El 100% de los recursos captados se utilizarán para financiar las necesidades de capital de trabajo de la Entidad Emisora. Ninguna parte de los recursos captados se utilizará para pagar pasivos adquiridos con compañías vinculadas o socios.
Clases de Bonos	Los Bonos que podrán ser emitidos en desarrollo del programa de Emisión y Colocación, son: i) Bonos Ordinarios Davivienda y ii) Bonos Subordinados Davivienda.
Ley Circulación	A la orden. Totalmente desmaterializados.
Derechos que otorgan	Iguales para todos los Tenedores. En atención al monto suscrito, los Tenedores tendrán derecho a reclamar el pago de rendimientos y de capital en los términos previstos en el reglamento de Emisión y colocación y en el Prospecto de Información. El pago de los Bonos está garantizado con todos los bienes de la Entidad Emisora, tanto los presentes como los futuros. En caso de que se presente un evento de liquidación de la Entidad Emisora, el pago de los Bonos Subordinados Davivienda está sujeto, irrevocablemente, al pago del pasivo externo de la Entidad Emisora.
Denominaciones	En Pesos o en Unidades de UVR según se determine en el Aviso de Oferta.
Monto a emitir	El monto a emitir de Bonos se define en atención a la denominación y al monto colocado, así: a) Pesos b) UVR Independientemente de la modalidad, los que resulten de aplicar la siguiente fórmula: (Monto Emisión en pesos / Valor UVR día de la “ Fecha de Emisión”) / Valor Nominal de cada Bono en UVR
Valor Nominal	El Valor Nominal de cada uno de los Bonos Ordinarios Davivienda y de los Bonos Subordinados Davivienda, será: a) Pesos: 1'000.000 pesos. b) UVR: 10.000 unidades UVR.
Inversión Mínima	El monto mínimo de inversión en el Mercado Principal de una cualquiera de las Emisiones que se realicen con cargo al Cupo Global será determinado por el Emisor en el respectivo Aviso de Oferta Pública en atención al mecanismo de Adjudicación y en atención a los montos definidos en el Reglamento.
Monto Negociación Secundaria	En el mercado secundario, los Bonos no tendrán mínimos ni múltiplos de negociación.
Precio Suscripción	Cualquiera sea la modalidad de Bonos que se emitan, el Precio de Suscripción, corresponderá: a) Al Valor Nominal del Bono, si la suscripción se realiza en la Fecha de Emisión.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

	<p>b) Al Valor Nominal del Bono más los intereses causados entre el menor de los siguientes períodos: el transcurrido entre la Fecha de Emisión y la Fecha de Suscripción, o el transcurrido entre la fecha del último pago de intereses y la Fecha de Suscripción, si la suscripción se realiza posteriormente a la Fecha de Emisión.</p>
Series	<p>Según el plazo y tasa, las series de los Bonos podrán ser:</p> <p>a) Serie T, tasa DTF b) Serie F, tasa Fija c) Serie C, al IPC d) Serie U, en UVR e) Serie B, al IBR</p>
Plazos	<p>En atención a la clase de Bonos emitidos, los plazos de vencimiento de cualquiera de las Series previstas, podrán ser en número de meses así:</p> <p>a) Bonos Ordinarios Davivienda: 18, 21, 24, 27, 30, 33, 36, 39, 42, 45, 48, 51, 54, 57, 60, 63, 66, 69, 72, 75, 78, 81, 84, 87, 90, 93, 96, 99, 102, 105, 108, 111, 114, 117, 120, 123, 126, 129, 132, 135, 138, 141, 144, 147, 150, 153, 156, 159, 162, 165, 168, 171, 174, 177, 180, 183, 186, 189, 192, 195, 198, 201, 204, 207, 210, 213, 216, 219, 222, 225, 228, 231, 234, 237, 240 meses</p> <p>b) Bonos Subordinados Davivienda: 60, 63, 66, 69, 72, 75, 78, 81, 84, 87, 90, 93, 96, 99, 102, 105, 108, 111, 114, 117, 120, 123, 126, 129, 132, 135, 138, 141, 144, 147, 150, 153, 156, 159, 162, 165, 168, 171, 174, 177, 180, 183, 186, 189, 192, 195, 198, 201, 204, 207, 210, 213, 216, 219, 222, 225, 228, 231, 234, 237, 240 meses.</p>
Tasa Máxima	<p>La Tasa Máxima de los Bonos, será:</p> <p>a) DTF: DTF T.A. + 6% T.A, b) Tasa Fija: 11% E.A., c) IPC: IPC + 9% E.A., d) UVR: 9% E.A. e) IBR: IBR N.M.V. + 6% N.M.V. Cuando la autoridad competente cree el indicador IBR para noventa (90) días o trimestre, nominal trimestre vencido (N.T.V) éste será utilizado para la modalidad de pago trimestre vencido, o el, o los que lo sustituya. En dicho evento, la tasa máxima será IBR NTV + 6% NTV.</p>
Modalidad pago intereses y cupones	<p>Los intereses serán pagados al vencimiento del periodo de remuneración. Los periodos podrán ser mensuales, trimestrales, semestrales o anuales, según se defina en el aviso de Oferta Pública y se contarán a partir de la fecha de emisión y hasta el mismo día del correspondiente mes, trimestre, semestre o año siguiente, según sea el caso.</p>
Base de Liquidación	<p>Valor Nominal, con periodo base que puede ser Real/real, 360/360 y/o 365/365, según se defina en el Aviso de Oferta Pública.</p>
Calificación	<p>La calificación asignada a los Bonos es:</p> <p>a) AAA para los Bonos Ordinarios Davivienda b) AA+ para los Bonos Subordinados Davivienda</p>

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

	Estas calificaciones serán divulgadas en el respectivo Aviso de Oferta Pública.
Garantías Adicionales	Las Emisiones que se realicen con cargo al Cupo Global, no cuentan con garantías adicionales.
Comisiones y Gastos Conexos	Los Tenedores de Bonos Ordinarios Davivienda y/o de Bonos Subordinados Davivienda, no deberán realizar ningún tipo de desembolso por concepto de comisiones y/o gastos conexos
Inscripción en bolsa	Los Bonos Ordinarios Davivienda y los Bonos Subordinados Davivienda, estarán inscritos en la BVC.
Vigencia de la Autorización de la Oferta Pública del Programa	Será de tres (3) años contados a partir de la inscripción en el RNVE, el cual podrá ser renovado previa solicitud de la Entidad Emisora
Plazo de Colocación	El Plazo de Colocación de cada una de las Emisiones que se realicen con cargo al Cupo Global, será definido en el respectivo Aviso de Oferta Pública
Modalidades	Según se defina en cada uno de los Avisos de Oferta Pública, la colocación de los Bonos podrá hacerse a través de alguna de las siguientes modalidades: a) Demanda en Firme b) Subasta Holandesa
Agentes Colocadores	El Agente Líder Colocador, será Davivalores S.A, Comisionista de Bolsa. Sin embargo, la Entidad Emisora también podrá hacerlo o contratar otros Agentes Colocadores.
Representante Legal de los Tenedores	La fiduciaria Helm Fiduciaria S.A, antes Helm Trust S.A., con domicilio en la ciudad de Bogotá, carrera 7 # 27-18 piso 19, web: www.grupohelm.com
Administrador y Agente de Pago	Depósito Centralizado de Valores S.A., Deceval S.A.
Consulta	El Prospecto de Información y la información financiera de la Entidad Emisora, podrán consultarse a través de uno cualquiera de los siguientes medios: a) www.davivienda.com , Davivienda S.A. b) www.superfinanciera.gov.co , SFC. c) www.bvc.com.co , Bolsa de Valores de Colombia d) En las oficinas de los Agentes Colocadores.
Autorizado	Los funcionarios autorizados para dar información sobre el contenido del presente prospecto son Ricardo León Otero y Elizabeth Uribe, quienes podrán ser contactados a través del correo electrónico atencionainversionistas@davivienda.com
Fecha Actualización	La información financiera contenida en este Prospecto de Información, se encuentra actualizada al 30 de Septiembre de 2010.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Código de Buen Gobierno Corporativo	<p>La Entidad Emisora cuenta con un código de buen gobierno corporativo en el cual se encuentran establecidas las prácticas y políticas empresariales y administrativas del banco.</p> <p>Igualmente, el código de buen gobierno corporativo define las responsabilidades de la junta directiva de la Entidad Emisora en cuanto a la vigilancia de las reglas que lo conforman, entre las cuales se incluyen temas de control interno, situación administrativa y jurídica del banco, derechos de autor y operaciones con socios y administradores entre otros.</p> <p>Adicionalmente, de conformidad con la Circular Externa 028 de 2007, modificada por la Circular Externa 56 del mismo año, y por la Circular Externa 007 de 2011 expedidas por la SFC, la sociedad efectúa el reporte anual de prácticas del gobierno corporativo contenidas en el código país.</p> <p>La Entidad Emisora tiene previsto no sólo explicar aquellas preguntas que pudieran no ser cumplidas sino que seguirá explicando aquellas recomendaciones que son acogidas.</p> <p>Dicho código forma parte integral del presente Prospecto de Información y puede ser permanentemente consultado a través de la página web de la Entidad Emisora: www.davivienda.com o a través del RNVE de la SFC, en razón a que el documento fue inscrito en dicho registro.</p>
Anexos	<p>Cuando a la largo del presente prospecto se indique que algunos documentos son incorporados como anexos, debe entenderse que estos documentos forman parte integral de éste prospecto.</p>
Fecha de Difusión del Prospecto	<p>Este prospecto, fue difundido Marzo 1 de 2011</p>

2 AUTORIZACIONES E INFORMACIONES ESPECIALES

a. Autorizaciones Órganos Sociales:

El programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios Davivienda y de Bonos Subordinados Davivienda, y el Reglamento respectivo fueron aprobados por la Junta Directiva de la Entidad Emisora mediante Acta No. 796 del 30 de Noviembre de 2010. Adicionalmente, mediante Acta de Junta Directiva No. 798 del 29 de Diciembre de 2010, se aprobó el reglamento de colocación de Bonos Ordinarios Davivienda y Bonos Subordinados Davivienda.

b. Otras Autorizaciones:

Para el desarrollo del programa de Emisión y Colocación, no se requiere otro tipo de autorizaciones, toda vez que por ser la Entidad Emisora un

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

establecimiento bancario, se entiende que la inscripción de los Bonos que ella emita en el RNVE y la Oferta Pública de los mismos, está dentro del régimen de inscripción automática de que trata el Art. 5.2.2.1.2 del Decreto Reglamentario 2555 de 2010.

c. Ofertas Públicas Simultáneas:

A la fecha del presente Prospecto de Información, la Entidad Emisora no adelanta Ofertas Públicas o privadas de Valores de manera simultánea a este prospecto.

d. Autorizados para dar Información del Prospecto:

Los funcionarios autorizados para dar información sobre el contenido del presente prospecto son Ricardo León Otero y Elizabeth Uribe, quienes podrán ser contactados a través del correo electrónico atencionainversionistas@davivienda.com

e. Valoración de activos o pasivos de la Entidad Emisora:

La información contenida en este Prospecto ha sido suministrada por DAVIVIENDA y, en algunos casos, por diversas fuentes las cuales se encuentran debidamente identificadas en el cuerpo del documento.

La firma PricewaterhouseCoopers Colombia participó en la valoración del crédito mercantil por líneas de negocio de la Entidad Emisora.

Estas personas no presentan algún tipo de vínculo o interés económico con la Entidad Emisora.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

3 Advertencias

ADVERTENCIAS

SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DE ESTE PROSPECTO PARA QUE LOS POTENCIALES TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS DAVIVIENDA Y/O DE BONOS SUBORDINADOS DAVIVIENDA PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LAS INVERSIONES QUE DESEEN REALIZAR EN CADA UNA DE LAS EMISIONES QUE EL EMIISOR REALICE CON CARGO AL CUPO GLOBAL AUTORIZADO PARA EL PRESENTE PROGRAMA.

LA ENTIDAD EMISORA NO ESTÁ REALIZANDO DE FORMA SIMULTÁNEA NINGUNA COLOCACIÓN PRIVADA DE VALORES IGUALES O SIMILARES, NI NINGUNA OFERTA PÚBLICA FUERA DEL PAÍS.

LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES Y LA AUTORIZACIÓN DE LAS OFERTAS PÚBLICAS QUE SE LLEVEN A CABO CON OCASIÓN DE LAS EMISIONES QUE SE RELICEN CON CARGO AL CUPO GLOBAL, NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INSCRITAS NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DE LA ENTIDAD EMISORA.

LA INSCRIPCIÓN EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA, DE LOS VALORES QUE SE EMITAN EN CADA UNA DE LAS EMISIONES QUE SE REALICEN CON CARGO AL CUPO GLOBAL NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A., ACERCA DEL PRECIO, LA BONDAD, O NEGOCIABILIDAD DEL VALOR O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR, NI IMPLICA UNA GARANTÍA SOBRE EL PAGO DEL VALOR.

EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACION NO CONSTITUYE UNA OFERTA NI UNA INVITACIÓN POR O A NOMBRE DE LA ENTIDAD EMISORA, EL ESTRUCTURADOR, EL AGENTE LÍDER O LOS COLOCADORES, A SUSCRIBIR O COMPRAR CUALQUIERA DE LOS VALORES SOBRE LOS QUE TRATA EL MISMO.

LAS OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TENEDORES DE BONOS DE CADA UNA DE LAS EMISIONES QUE SE REALICEN CON CARGO AL CUPO GLOBAL SON DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

LA TOTALIDAD DE LOS TÍTULOS EMITIDOS SE REALIZARÁN EN FORMA DESMATERIALIZADA, POR LO QUE LOS ADQUIRIENTES DE LOS TÍTULOS RENUNCIAN A LA POSIBILIDAD DE MATERIALIZAR LOS BONOS ORDINARIOS DAVIVIENDA Y LOS BONOS SUBORDINADOS DAVIVIENDA EMITIDOS.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

ÍNDICE

I. PORTADA	1
1 Resumen Ejecutivo:.....	2
2 AUTORIZACIONES E INFORMACIONES ESPECIALES	6
3 Advertencias	8
4 GLOSARIO DE TERMINOS	15
CAPÍTULO I. NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES A	
EMITIR, CONDICIONES Y REGLAS DE EMISION	23
1 INFORMACION GENERAL:.....	23
1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS TÍTULOS:.....	23
1.2 CLASES:	24
1.3 LEY DE CIRCULACIÓN:	24
1.4 DERECHOS QUE INCORPORAN:	24
1.5 INSCRIPCIÓN RNVE Y BVC:.....	24
2 BONOS ORDINARIOS DAVIVIENDA:	25
2.1. CUPO GLOBAL:	25
2.2. CANTIDAD OFRECIDA:.....	25
2.3. VALOR NOMINAL:	25
2.4. INVERSIÓN MÍNIMA:.....	25
2.5. PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:.....	26
2.6. MONTO TOTAL OFERTADO:	26
2.8. COMISIONES Y GASTOS CONEXOS:.....	27
2.10 MEDIOS DE INFORMACIÓN:	27
2.11 RÉGIMEN FISCAL:.....	28
2.12 ADMINISTRADOR DE LA EMISIÓN:	28
2.14 REPRESENTANTE LEGAL DE TENEDORES DE BONOS:.....	28
2.15 CONDICIONES FINANCIERAS DE LOS BONOS ORDINARIOS DAVIVIENDA:.....	28
A. SERIES Y SUB-SERIES:.....	28
B. PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO DE LOS INTERESES:	30
b.1. Reglas Generales:	30
b.2. Reglas Particulares:	32
c. Amortización de Capital:	36
d. Reglas de pago de capital e intereses:	36
2.16 CALIFICACIÓN:.....	37
2.17 CONDICIONES Y REGLAS DE EMISIÓN Y DE OFERTA PÚBLICA:.....	37
2.18 MECANISMOS DE ADJUDICACIÓN:	38
3 BONOS SUBORDINADOS DAVIVIENDA:	38
3.1 CUPO GLOBAL:	39
3.2 CANTIDAD OFRECIDA:.....	39
3.3 VALOR NOMINAL:	39
3.4 INVERSIÓN MÍNIMA:.....	39
3.5 PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:.....	39
3.6 MONTO TOTAL OFERTADO:	40

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

3.7	FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y FECHA DE EMISIÓN:.....	40
3.8	COMISIONES Y GASTOS CONEXOS:	41
3.9	DESTINACIÓN DE LOS RECURSOS:	41
3.10	MEDIOS DE INFORMACIÓN:	41
3.11	RÉGIMEN FISCAL:	41
3.12	ADMINISTRADOR DE LA EMISIÓN:	41
3.13	GARANTÍAS O AVALES QUE RESPALDAN LAS EMISIONES:.....	42
3.14	REPRESENTANTE LEGAL TENEDORES DE BONOS:	42
3.15	CONDICIONES FINANCIERAS DE LOS BONOS SUBORDINADOS DAVIVIENDA:....	42
a.	Series y Sub-series:.....	42
b.	Procedimiento de Cálculo de los Intereses:	44
b.1.	Reglas Generales:.....	44
b.2.	Reglas Particulares:.....	45
c.	Subordinación en el pago:.....	50
d.	Prepagos o Pagos Anticipados:	50
e.	Reglas de Pago de Capital e Intereses:	50
3.16	CALIFICACIÓN:.....	51
3.17	CONDICIONES Y REGLAS DE EMISIÓN Y DE OFERTA PÚBLICA:.....	51
3.18	MECANISMOS DE ADJUDICACIÓN:	51
3.19	ACCIONES PARA EL COBRO DE INTERESES	51
4	ADMINISTRADOR DE LA EMISION Y AGENTE DE PAGO.....	52
4.1	DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ADMINISTRADOR DE LA EMISIÓN Y DE LA ENTIDAD EMISORA:	52
a.	Derechos y Obligaciones del Administrador de la Emisión:	53
4.2	DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD EMISORA:	54
4.3	OPERATIVIDAD DEL MECANISMO:.....	54
5	REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TENEDORES DE BONOS:.....	55
5.1	DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS DAVIVIENDA Y DE BONOS SUBORDINADOS DAVIVIENDA:....	56
a.	Entidad designada:.....	56
b.	Facultades:.....	56
c.	Obligaciones:.....	56
5.2	DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS DAVIVIENDA Y DE LOS TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS DAVIVIENDA:	58
d.	Derechos:.....	58
e.	Obligaciones:.....	60
6	CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA Y DE LA ADJUDICACIÓN	60
6.1	PLAZO DE COLOCACIÓN Y VIGENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA:	60
a.	Plazo de Colocación:	60
b.	Vigencia de la Oferta Pública:.....	61
6.2	MODALIDAD PARA ADELANTAR LA OFERTA PÚBLICA:.....	61
6.3	MEDIOS DE DIFUSIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA:	61
6.4	MECANISMOS DE ADJUDICACIÓN:	61
a.	Demanda en Firme:.....	62

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

b.	Subasta Holandesa:	63
7	AGENTES COLOCADORES:	65
7.1	VALORACIÓN	65
8	EMISIONES DESMATERIALIZADAS:	65
8.1	SEGURO DE DEPÓSITO:	66
9	DECLARACIONES Y RENUNCIAS:	66
9.1	CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO DE COLOCACIÓN Y DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN:	66
9.2	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS FRENTE A INVERSIONISTAS INTERESADOS:	66
9.3	CONSULTA DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN:.....	67
9.4	CALIFICACIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA:	67
9.6	VIGENCIA DE LA INFORMACIÓN:	68
	CAPITULO II	69
	INFORMACIÓN GENERAL	69
10	RAZON SOCIAL, SITUACION LEGAL, DURACION Y CAUSALES DE DISOLUCION:	69
10.1	RAZÓN SOCIAL:.....	69
10.2	SITUACIÓN LEGAL:.....	69
10.3	DURACIÓN:	69
10.4	CAUSALES DE DISOLUCIÓN:.....	70
10.5	ÚLTIMA COMPILACIÓN ESTATUTARIA:.....	70
10.6	CONSULTA DE ESTATUTOS:.....	70
	CAPÍTULO III	71
11	INSPECCION, CONTROL, VIGILANCIA Y MARCO JURIDICO:.....	71
11.1	INSPECCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA:.....	71
11.2	MARCO JURÍDICO:	71
11.3	DOMICILIO:	71
11.4	OBJETO SOCIAL Y ACTIVIDAD ECONÓMICA:.....	72
11.5	RESEÑA HISTÓRICA:.....	72
11.6	COMPOSICIÓN ACCIONARIO E INFORMACIÓN DE SOCIOS:.....	74
11.7	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL	76
a.	Estructura Orgánica:	76
b.	Asamblea General de Accionistas	76
c.	Junta Directiva:.....	77
d.	Independencia de los Miembros de Junta Directiva:.....	80
e.	Miembros de junta directiva que desempeñen cargos en la Entidad Emisora o sus vinculadas:	81
12	PERSONAL DIRECTIVO:	81
12.1	PRESIDENTE:	81
12.2	VICEPRESIDENTES:	81
13	REVISORIA FISCAL:	82
13.1	DESIGNACIÓN:	82
13.2	PERÍODO:	83

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

13.3	INHABILIDADES:.....	83
14	PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE MIEMBROS DIRECTIVO O	
	FUNCIONARIOS:	84
14.1	CONVENIOS O PROGRAMAS PARA EL OTORGAMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE	
	EMPLEADOS EN EL CAPITAL DEL LA ENTIDAD EMISORA:	84
15	SITUACIÓN DE SUBORDINACIÓN:	85
15.1	SOCIEDADES SUBORDINADAS:	85
15.1.1	Fiduciaria Davivienda S.A.:.....	86
15.1.2	Davivalores S.A. – Comisionista de Bolsa:	89
15.1.3	Confinanciera S.A.:.....	92
15.1.4	<u>Fiduciaria Cafetera S.A.</u> :.....	94
15.1.5	Bancafé International Corporation S.A.:.....	97
15.1.6	Bancafé Panamá:	99
16	RELACIONES LABORALES:	101
	CAPÍTULO IV.....	103
17	ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD	
	EMISORA	103
17.1	ENTORNO MACROECONÓMICO:.....	103
17.2	SECTOR FINANCIERO:	108
17.8.1	Balance:.....	109
18	RESULTADOS DE LA ENTIDAD EMISORA:	112
18.1	ESTRATEGIA Y PRODUCTOS:	113
18.2	CUBRIMIENTO GEOGRÁFICO Y CANALES DE DISTRIBUCIÓN:	114
18.3	PRINCIPALES MERCADOS:.....	115
	CAPÍTULO V.....	116
19	INFORMACIÓN FINANCIERA	116
19.1	CAPITAL AUTORIZADO Y PAGADO:	116
19.2	EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.....	117
19.3	EVOLUCIÓN VALOR INTRÍNSECO ACCIÓN:.....	117
19.4	OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIONES:	117
19.5	PROVISIONES Y RESERVAS PARA READQUISICIÓN DE ACCIONES:	117
19.6	DIVIDENDOS:	117
19.7	EVOLUCIÓN DEL VALOR DEL PATRIMONIO, UTILIDAD POR ACCIÓN Y	
	DIVIDENDOS POR ACCIÓN:	118
19.8	EBITDA:.....	119
19.9	PRINCIPALES ACTIVOS:.....	119
19.10	CARTERA:	119
19.11	ACTIVOS FIJOS Y OTROS DERECHOS:	121
19.12	EDIFICIOS:.....	121
19.13	EN LEASING:	122
19.14	PROPIOS RENTADOS:	122
19.15	VEHÍCULOS:	122
19.16	INVERSIONES:.....	123
19.17	PATENTES, MARCAS Y OTROS DERECHOS	125

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

19.18	COMPROMISOS DE ADQUISICIÓN DE INVERSIONES FUTURAS:	125
19.19	FUENTES DE RECURSOS:	125
19.20	OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES:	126
19.21	OBLIGACIONES SUPERIORES AL 5% DEL PASIVO:	127
19.22	OBLIGACIONES FINANCIERAS EN MONEDA EXTRANJERA:	127
19.23	PATRIMONIO:	127
19.24	RENTABILIDAD:	128
19.25	CALIDAD Y CUBRIMIENTO DE LA CARTERA:	128
19.26	MECANISMO DE COBERTURA:	128
19.27	PLANES DE CAPITALIZACIÓN:	128
19.28	RESÚMENES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:	129
19.29	INFORMACIÓN SOBRE LOS VALORES EN CURSO:	130
19.30.1	Procesos de titularización:	130
19.30.2	Emisiones de Bonos Ordinarios:	131
19.30.3	Emisiones de Bonos Hipotecarios Estructurados:	133
19.30.4	Emisiones de bonos subordinados:	134
19.30.5	Principales Inversiones en Curso:	135
20	VALORES INSCRITOS EN BOLSA:	135
21	INDICADORES FINANCIEROS:	136
22	OPERACIONES CON VINCULADOS: (Cifras en Millones).....	138
23	SITUACIÓN SOCIETARIA ACTUAL:	139
24	PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN O REORGANIZACIÓN	
	SOCIETARIA:	140
25	PROTECCIÓN GUBERNAMENTAL:	140
26	PRINCIPALES CONTRATOS:	140
27	PROCESOS JUDICIALES Y CONTINGENCIAS EN CURSO:	142
	CAPÍTULO VI.....	143
28	ESTADOS FINANCIEROS	143
25.1	ESTADOS FINANCIEROS BANCO DAVIVIENDA.....	143
25.2	ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:	143
25.3	INFORMACIÓN FINANCIERA DE MATRICES Y SUBORDINADAS:	143
	CAPÍTULO VII.....	144
29	RIESGOS DEL BANCO DAVIVIENDA.....	144
26.1	RIESGOS DE MERCADO, DE CRÉDITO, DE LIQUIDEZ, OPERACIONAL, LEGAL Y	
	ECONÓMICO:	144
29.1.1	Riesgo de Mercado:	144
29.1.2	Estructura de Límites y control interno	145
29.1.3	Riesgo de Liquidez:	146
29.1.4	Riesgo Operacional:	146
29.1.5	Riesgo de Crédito:	147
29.1.6	Riesgo Legal:	147
29.1.7	Riesgo Económico:	148
30	FACTORES ECONÓMICOS:	148
31	DEPENDENCIA DE PERSONAL CLAVE (ADMINISTRADORES):	148

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

31.1	DEPENDENCIA DE UN SOLO SEGMENTO DEL NEGOCIO:	148
32	INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDADES:	149
31.2	AUSENCIA DE UN MERCADO SECUNDARIO:	149
31.3	AUSENCIA DE HISTORIA RESPECTO DE LAS OPERACIONES:	149
33	OCURRENCIA DE RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS, NULOS O INSUFICIENTES EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS:	149
34	INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE PASIVOS BANCARIOS Y BURSÁTILES:.....	149
35	NATURALEZA DEL NEGOCIO QUE REALIZA LA ENTIDAD EMISORA:	149
36	RIESGOS DE LA ESTRATEGIA ACTUAL DE LA ENTIDAD EMISORA:	150
37	VULNERABILIDAD ANTE VARIACIONES EN LA TASA DE INTERÉS Y/O TASA DE CAMBIO:	150
38	DEPENDENCIA DEL NEGOCIO RESPECTO A LICENCIAS, CONTRATOS, MARCAS, PERSONAL CLAVE Y DEMÁS VARIABLES, QUE NO SEAN PROPIEDAD DE LA ENTIDAD EMISORA:	151
39	SITUACIONES RELATIVAS A LOS PAÍSES EN LOS QUE OPERA EL BANCO DAVIVIENDA:.....	151
40	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS DISTINTOS A LOS DEL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO DE LA ENTIDAD EMISORA:.....	154
41	VENCIMIENTO DE CONTRATOS DE ABASTECIMIENTO:.....	154
42	IMPACTO DE POSIBLES CAMBIOS REGULATORIOS:	155
42.1	IMPACTO DE DISPOSICIONES AMBIENTALES:.....	155
43	RÉDITOS QUE OBLIGAN A CONSERVAR DETERMINADAS PROPORCIONES EN LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA ENTIDAD EMISORA:	155
44	EXISTENCIA DE DOCUMENTOS SOBRE OPERACIONES A REALIZAR QUE LLEGUEN A AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO:.....	156
45	FACTORES POLÍTICOS QUE LLEGUEN A AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO:	156
A.	Factores Políticos, tales como Inestabilidad Social, Estado de Emergencia Económica, etc.....	156
46	COMPROMISOS CONOCIDOS QUE PUEDEN SIGNIFICAR UN CAMBIO DE CONTROL EN LAS ACCIONES DE LA ENTIDAD EMISORA:	157
47	DILUCIÓN POTENCIAL DE INVERSIONISTAS:	158
48	VALORACIÓN O EVALUACIÓN DE ALGÚN ACTIVO O PASIVO:	158
49	INTERESES DE PERSONAL VINCULADAS EN ESTE PROCESO:	158
50	INTERESES ECONÓMICOS EN LA COLOCACIÓN:.....	158
51	CERTIFICACIONES	158
52	ANEXOS.....	158

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

4 GLOSARIO DE TERMINOS

Administrador de la Emisión: El Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S.A., entidad que en virtud del endoso en administración de los Bonos se obliga a custodiarlos y a realizar la administración de los derechos patrimoniales que de ellos se deriven en favor de los Tenedores, mediante el sistema de Anotación en Cuenta.

Agentes Colocadores: Las sociedades comisionistas de bolsa indicadas en este Prospecto de Información y en los respectivos Avisos de Oferta Pública de cada una de las Emisiones que realice la Entidad Emisora con cargo al Cupo Global, como entidades autorizadas para ofrecer al público en general y a los fondos de pensiones y cesantías los Bonos que se emitan. En adición a lo anterior, también podrá actuar como Agente Colocador la Entidad Emisora a través de sus oficinas.

Agente Líder Colocador: Davivalores S.A. Comisionista de Bolsa.

Anotación en Cuenta: Sistema empleado por el Administrador de la Emisión para registrar de manera electrónica los derechos o saldos de los Tenedores de Bonos, en atención a las operaciones de compra o venta que respecto de estos se presenten.

Aviso de Oferta Pública: Mecanismo por medio del cual la Entidad Emisora informa al público en general y a los fondos de pensiones y cesantías los términos y condiciones en que serán ofrecidos los Bonos de cada una de las Emisiones que llegue a realizar.

BVC: Es la Bolsa de Valores de Colombia S.A., entidad habilitada para administrar sistemas de negociación de valores inscritos en el RNVE (Registro Nacional de Valores y Emisiones).

Bonos: Expresión que indistintamente se usará para hacer referencia a los Bonos Ordinarios Davivienda y/o a los Bonos Subordinados Davivienda.

Bonos Ordinarios Davivienda: Aquellos Valores que incorporan una parte alícuota de un crédito colectivo a cargo de la Entidad Emisora y cuyo pago se respalda con todos los bienes presentes y futuros de la Entidad Emisora.

Bonos Subordinados Davivienda: Aquellos Valores cuyo pago, de manera irrevocable, ante un evento de liquidación de la Entidad Emisora, se encuentra sujeto al pago del pasivo externo de ésta.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Colocación al Mejor Esfuerzo: Actividad de colocación en la que los Agentes Colocadores se comprometen con la Entidad Emisora a realizar su mejor esfuerzo con el fin de lograr colocar en el mercado una porción o el total de los Bonos emitidos.

Calificación de Valores: Opinión independiente y profesional emitida por la Calificadora de Valores respecto de la capacidad de la Entidad Emisora para pagar el capital y los intereses de sus obligaciones en forma oportuna.

Calificadora de Valores: BRC, Investors Services S.A. SCV., debidamente autorizada por la SFC.

Certificado de Depósito: Documento expedido por el Administrador de la Emisión, en virtud del cual la persona que lo detenta se entiende ser el Tenedor de Bonos Ordinarios Davivienda y/o de Bonos Subordinados Davivienda, según sea el caso, y, en consecuencia, legitimado para ejercer los derechos políticos y patrimoniales que de los Bonos se derivan. No tiene vocación circulatoria.

Constancia de Depósito: Documento emitido por el Administrador de la Emisión mediante el cual la Entidad Emisora cumple con la obligación de entrega de los Bonos a los Tenedores. Este documento no es negociable y no legitima a quien lo exhibe para el ejercicio de los derechos patrimoniales o políticos.

Cupo Global: Monto total de endeudamiento con cargo al cual, la Entidad Emisora podrá realizar una o varias Emisiones de Bonos Ordinarios Davivienda y/o de Bonos Subordinados Davivienda, según sea el caso.

Demanda en Firme: Mecanismo de Adjudicación en el que la Entidad Emisora, en el respectivo Aviso de Oferta Pública, define la Tasa de Adjudicación que se reconocerá a los Tenedores, limitándose el inversionista a indicar la cantidad de Bonos que está interesado en suscribir.

Depositante Directo: La Entidad Emisora y/o los Agentes Colocadores en cuanto tienen acceso directo a los servicios de custodia y administración autorizados al Administrador de la Emisión, ya sea que actúen en nombre y por cuenta propia y/o en nombre y por cuenta de terceros.

Depositante Indirecto: Los Tenedores de los Bonos quienes, por virtud de un contrato de mandato suscrito con los Depositantes Directos, encargan a estos el registro de las operaciones de los Bonos ante el Administrador de la Emisión.

Diarios de Amplia Circulación: Tales como El Tiempo, Portafolio, La República y, en general, cualquier otro medio de amplia difusión que a elección

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

de la Entidad Emisora sea escogido para publicar los Avisos de Oferta Pública de una cualquiera de las Emisiones que se realicen o para dar a conocer a los inversionistas cualquier información que sea necesaria.

DTF: Es la tasa promedio de captación a (90) días de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, divulgada semanalmente por el Banco de la República. En caso de que la Autoridad Competente modifique la fórmula de cálculo de la DTF ó elimine la DTF, esta se calculará en atención a los parámetros definidos o, según sea el caso, reemplazada por el indicador que la autoridad competente establezca y sea reportada por la entidad que se designe para tal efecto.

Emisión: Una cualquiera de las Emisiones que puede llegar a realizar la Entidad Emisora con cargo al Cupo Global.

Emisiones: Varias o la totalidad de la Emisiones que llegue a realizar la Entidad Emisora, con cargo al Cupo Global.

Emisión Desmaterializada: Aquella en la que el régimen circulación de los Valores que se emitan y el ejercicio de los derechos que de ellos se deriven se regirá por el sistema de Anotación en Cuenta a cargo del Administrador de la Emisión. Todas las Emisiones que llegue realizar la Entidad Emisora con cargo al Cupo Global, serán desmaterializadas. Los Tenedores renuncian al derecho de solicitar la materialización de los Bonos.

Emisiones Vigentes: Las realizadas con cargo al Cupo Global del Programa de que trata el presente prospecto o las realizadas con anterioridad al desarrollo de éste Programa en tanto se encuentren inscritas en el RNVE como vigentes y a cargo del Emisor.

Entidad Emisora: Banco Davivienda S.A.

Fecha de Emisión: El día hábil siguiente a la fecha de publicación del primer Aviso de Oferta Pública de cada una de las Emisiones que se realicen con Cargo al Cupo Global.

Fecha de Suscripción: El día en que se coloca y paga por vez primera cada Bono.

Fecha de Vencimiento: La fecha en la que la Entidad Emisora realizará la amortización final de los Bonos.

IBR: Es el Indicador Bancario de Referencia (IBR). Tasa de interés de corto plazo para el peso colombiano, la cual refleja el precio al que los agentes

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

participantes en su esquema de formación están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario. En caso de que la Autoridad Competente modifique la fórmula de cálculo de la IBR ó elimine la IBR, esta se calculará en atención a los parámetros definidos o, según sea el caso, será reemplazada por el indicador que la autoridad competente establezca y sea reportado por la entidad que se designe para tal efecto.

Inflación: Mide el crecimiento del nivel general de precios de la economía. En Colombia, la inflación es calculada mensualmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE sobre los precios de una canasta básica de bienes y servicios de consumo para familias de ingresos medios y bajos. Con base en éstas se calcula un índice denominado Índice de precios al Consumidor (IPC). La inflación corresponde a la variación periódica del índice mencionado.

Inversión Mínima: Es el Valor o cantidad mínima de Bonos que en el Mercado Principal un inversionista debe suscribir.

Inversionista: Es la persona que, a través de los Agentes Colocadores, acepta la oferta y se le adjudiquen los títulos o que manifiesten interés de compra de los Bonos. También podrá denominársele Tenedor de Bonos.

IPC: Se entiende por IPC, el Índice de Precios al Consumidor certificado por el DANE, el cual refleja el promedio de los precios al consumidor de un conjunto de Bienes y servicios. Se expresa como la variación anual del IPC para los últimos doce meses transcurridos, expresados como una tasa Efectiva Anual.

Mecanismo de Adjudicación: Término con el que, de manera indistinta, se hará referencia tanto al Mecanismo de Adjudicación realizada mediante Demanda en Firme como a la realizada mediante Subasta Holandesa.

Mecanismo de Colocación: La colocación de los Bonos emitidos en desarrollo de las Emisiones que se realicen con cargo al Cupo Global por conducto de los Agentes Colocadores, se hará mediante el mecanismo de Underwriting al Mejor Esfuerzo.

Mercado de Valores: El mercado conformado por las siguientes actividades:
a) La emisión y la oferta de valores; b) La intermediación de valores; c) La administración de fondos de valores, fondos de inversión, fondos mutuos de inversión, fondos comunes ordinarios y fondos comunes especiales; d) El depósito y la administración de valores; e) La administración de sistemas de negociación o de registro de valores, futuros, opciones y demás derivados; f) La compensación y liquidación de valores; g) La calificación de riesgos; h) La

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

autorregulación; i) El suministro de información al mercado de valores, incluyendo el acopio y procesamiento de la misma y j) Las demás actividades previstas en la ley o que determine el Gobierno Nacional, siempre que constituyan actividades de manejo, aprovechamiento e inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores.

Monto de la Emisión: El que resulte de multiplicar el número de Bonos ofrecidos en cada Emisión por su Valor Nominal. El monto de cada una de las Emisiones será determinado e informado en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

Oferta Pública: Invitación dirigida a personas no determinadas o a cien o más personas determinadas, con el fin de suscribir, enajenar o adquirir documentos emitidos en Serie o en masa, que otorguen a sus titulares derechos de crédito de participación y de tradición o representativos de mercancías.

Plazo de Colocación de Emisiones: El indicado por la Entidad Emisora en cada uno de los Avisos de Oferta Pública de cada una de las Emisiones que se realicen con cargo al Cupo Global, el cual se contará desde la fecha de Emisión.

Precio de Suscripción: Es el precio al que deberán ser suscritos los Bonos que se ofrezcan, el cual se determinará en atención a la Fecha de Suscripción, el cual será definido en el Aviso de Oferta conforme a lo descrito en el reglamento.

Programa de Emisión y Colocación: Es el plan mediante el cual la entidad emisora estructura con cargo a un cupo global, la realización de varias emisiones, de Bonos Ordinarios Davivienda y/o de Bonos Subordinados Davivienda, mediante Oferta Pública, durante el plazo establecido, en cuanto que los términos y condiciones de las mismas se encuentran previstas en el reglamento de colocación y en el presente Prospecto de Información. Lo anterior, en tanto de manera previa a cada Emisión, la Entidad Emisora informe a la SFC sobre tal situación, el monto a ofertar y acredite la inscripción de los Bonos a emitir en la BVC.

Prospecto de Información: Documento que, conforme a lo previsto en la Resolución 2375 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia, contiene toda aquella información que resulta necesaria para que los inversionistas puedan formarse una opinión acerca de las condiciones y características de los Bonos de las condiciones de la Oferta Pública y de la actividad, funcionamiento, organización y expectativas de la Entidad Emisora, así como de sus proyectos futuros, riesgos a los que ésta se puede enfrentar y la destinación que dará a los recursos que se reciban.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Público en General: Harán parte de esta categoría todas las personas naturales y jurídicas que tengan capacidad de contratar y que posean cédula de ciudadanía, documento de identificación personal – NUIP, Número de Identificación tributaria – NIT o cédula de extranjería, así como los extranjeros, los fondos individuales, de pensiones, de cesantías e institucionales de inversión extranjera, entidades multilaterales de crédito y los fondos y patrimonios autónomos que tengan número de identificación tributaria - NIT.

RNVE: El mercado público de valores cuenta con un instrumento para la inscripción de valores e intermediarios que lo conforman, denominado Registro Nacional de Valores y Emisores. El fundamento de este registro está orientado a mantener un adecuado sistema de información sobre los activos financieros que circulan y respecto de los Emisores e Intermediarios como protagonistas del Mercado. El funcionamiento del Registro Nacional de Valores y Emisores está determinado por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien es la responsable de velar por la organización, calidad, suficiencia y actualización de la información que lo conforma.

Representante Legal de los Tenedores de Bonos: Helm Fiduciaria S.A, antes Helm Trust S.A., entidad designada por la Entidad Emisora para realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de los Bonos.

Serie: Define la denominación y el tipo de tasa en las que podrán ser emitidos los Bonos.

Subasta Holandesa: Mecanismo de Adjudicación que se realiza en la BVC, en el que los inversionistas, por conducto de los Agentes Colocadores, presentan demandas de Bonos por un monto y una tasa específica la cual, en ningún evento, podrá exceder la Tasa máxima establecida por la Entidad Emisora.

Sub-serie: Define, para cada una de las Series, el plazo de redención de los Bonos y la Tasa Máxima de estos.

SFC: La Superintendencia Financiera de Colombia. Organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público cuyo objetivo es supervisar el sistema financiero colombiano con el fin de preservar su estabilidad, seguridad y confianza, así como promover, organizar y desarrollar el mercado de valores colombiano y la protección a los inversionistas.

Tasa de Adjudicación: Rendimiento que la Entidad Emisora pagará a quienes en desarrollo del Mecanismo de Adjudicación de Demanda en Firme suscriban

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Bonos. Este rendimiento será definido en el respectivo Aviso de Oferta Pública y en ningún evento podrá exceder la Tasa Máxima.

Tasa de Corte: Rendimiento que efectivamente la Entidad Emisora reconocerá a quienes en desarrollo del Mecanismo de Adjudicación de Subasta Holandesa llegasen a resultar adjudicatarios de Bonos. La forma en que la Tasa de Corte será determinada se indicará en el respectivo Aviso de Oferta Pública de cada Emisión.

Tasa de Interés Nominal o Tasa Cupón: Expresión nominal de la Tasa de Adjudicación que se obliga a pagar la Entidad Emisora, sin tener en cuenta la reinversión de intereses.

Tasa Máxima: Rendimiento máximo, más no obligatorio indicado en el Prospecto de Información, hasta el que la Entidad Emisora estaría dispuesta a pagar intereses a los Tenedores. En cada Aviso de Oferta Pública, la Entidad Emisora indicará la Tasa Máxima que está dispuesta a reconocer a los suscriptores de Bonos, la cual no podrá exceder la definida en el Prospecto de Información.

Tenedor de Bonos: La persona natural o jurídica que detenta el Certificado de Depósito emitido por el Administrador de la Emisión.

Título Global o Macrotítulo: Documento emitido por la Entidad Emisora y custodiado por el Administrador de la Emisión, el cual contiene las características financieras de los Bonos y comprende un conjunto de derechos anotados en cuenta, respecto de los cuales no se hayan emitido Valores físicos individuales representativos de la Emisión.

Unidad de Valor Real o UVR: Es la unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda, con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, definida en el artículo 3 de la Ley 546 de 1999 y cuyo valor se calculará de conformidad con la metodología que establezca la Junta Directiva del Banco de la Republica. Actualmente es calculada y publicada por ésta misma de acuerdo con la metodología definida en la Resolución Externa No. 13 del 11 de agosto de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la Republica, o en las que de tiempo en tiempo la modifiquen o sustituyan. En caso de que la Autoridad Competente modifique o elimine la UVR, esta será remplazada por el indicador que ella misma indique y será reportada por la entidad que se designe para tal efecto. Esta modificación no afectará los contratos ya suscritos, ni con los Bonos ya colocados en el mercado.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Valor: Todo derecho de naturaleza negociable que haga parte de una Emisión, cuando tenga por objeto o efecto la captación de recursos del público.

Valor Nominal: Representación monetaria de los Bonos a la Fecha de Emisión.

Vigencia de la Autorización de la Oferta Pública del Programa: Será de tres (3) años contados a partir de la inscripción en el RNVE, el cual podrá ser renovado previa solicitud de la Entidad Emisora.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

II. PRIMERA PARTE – DE LOS VALORES

CAPÍTULO I. NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES A
EMITIR, CONDICIONES Y REGLAS DE EMISION

1 INFORMACION GENERAL:

1.1 Características de los títulos:

El Programa de Emisión y Colocación (en adelante el “Programa”) es el instrumento mediante el cual el Emisor, de acuerdo con su Cupo Global, condiciona la emisión de una o varias Emisiones, ofrecidas en Ofertas Públicas.

El proceso de Emisiones se desarrollará sujeto a las siguientes condiciones:

1. El Programa consta de varias emisiones.
2. Cada emisión tendrá una sola fecha de emisión y podrá ser ofrecida y colocada en uno o varios lotes mediante ofertas públicas en diferentes momentos. Todos los lotes de una misma emisión tendrán la misma fecha de emisión.
3. Cada emisión podrá tener diferentes condiciones financieras en cuanto a denominación, plazo, rendimiento y periodicidad del pago de intereses.
4. Cada emisión consistirá de una o varias series y cada serie consistirá de una o varias subseries, cada una de las cuales tendrá condiciones financieras particulares aplicables exclusivamente a la respectiva subserie de la correspondiente emisión.
5. Los Bonos Ordinarios y los Bonos Subordinados no podrán ser ofrecidos dentro de una misma emisión; se deberán ofrecer emisiones independientes para cada uno de los instrumentos.
6. El monto de cada Emisión será determinado en el Aviso de Oferta Pública de dicha Emisión sin que se supere el valor del cupo global.
7. Una o más Emisiones del presente Programa podrán ser simultáneas, es decir que podrá presentarse el caso de emisiones, ofrecimientos y colocaciones existiendo Emisiones pendientes de ser colocadas, suscritas u ofertadas.

Es importante resaltar que de acuerdo con el artículo 6.3.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010 “Para la colocación de los valores, se podrán efectuar ofertas por

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

el monto total del cupo global autorizado o por montos parciales del mismo, sin llegar a excederlo. El monto total del cupo global del respectivo programa de emisión y colocación disminuirá en el monto de los valores que se oferten con cargo a este”.

1.2 Clases:

Los Valores que la Entidad Emisora está autorizada a emitir en desarrollo del esquema de Emisión y Colocación son: i) Bonos Ordinarios Davivienda y/o ii) Bonos Subordinados Davivienda. Cualquiera sea la clase de Bonos que se emitan, estos a su vez, podrán ser denominados en pesos o en Unidades de UVR.

En cada Aviso de Oferta Pública, se informará la clase de Bono a emitir.

1.3 Ley de Circulación:

Los Bonos Ordinarios Davivienda y de los Bonos Subordinados Davivienda serán a la orden. Esto supone que dichos Valores se transfieren mediante endoso y entrega del Valor.

Por tratarse de Emisiones Desmaterializadas, el endoso de los Bonos se cumplirá mediante el sistema de Anotación en Cuenta, ésta será definitiva, irreversible y constitutiva de los derechos que cada Bono incorpora. La entrega de los Bonos se acreditará con la Constancia de Depósito que expida el Administrador de la Emisión.

1.4 Derechos que Incorporan:

Los Bonos conferirán a los Tenedores el derecho a cobrar los intereses y el capital invertido en las condiciones establecidas en el reglamento de colocación y en el presente Prospecto de Información.

En caso que la Entidad Emisora no cumpla con la obligación de pago a su cargo, ésta será responsable del pago de los Bonos con los recursos de su caja. De persistir el incumplimiento o si los recursos de caja no fueran suficientes, la Entidad Emisora entiende que los Tenedores podrán ejecutar todas las acciones legales que consideren pertinentes para lograr el pago de las acreencias existentes en su favor.

1.5 Inscripción RNVE y BVC:

Tanto los Bonos Ordinarios Davivienda como los Bonos Subordinados Davivienda, se encuentran inscritos de manera automática en el RNVE.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

De acuerdo con el artículo 111 Numeral 30 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, los Bonos que emitan los establecimientos de Crédito vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia quedan inscritos automáticamente en el Registro Nacional de Valores y Emisores y la Oferta Pública de los mismos no requiere autorización de dicha Superintendencia. La inscripción en la BVC, será realizada de manera previa a la realización de cada Emisión.

2 BONOS ORDINARIOS DAVIVIENDA:

2.1. Cupo Global:

Hasta \$3 billones. Dado que de éste Cupo Global, hasta \$1 Billón podrán ser emitidos como Bonos Subordinados, si el Emisor opta por no colocar dicha clase de bonos o realiza colocaciones de Bonos Subordinados por un monto inferior al antes mencionado, el excedente no colocado en ésta modalidad, podrá ser emitido en Bonos Ordinarios, sin exceder el Cupo Global.

2.2. Cantidad Ofrecida:

El número de Bonos Ordinarios Davivienda que se ofrecerán en cada una de las Emisiones será el que resulte de dividir el monto ofrecido en cada Aviso de Oferta Pública sobre el Valor Nominal de cada Bono.

2.3. Valor Nominal:

El Valor Nominal de los Bonos Ordinarios Davivienda que se denominen en pesos será de \$1'000.000,00. El Valor Nominal de los que se denominen en UVR será de 10.000 Unidades de UVR.

2.4. Inversión Mínima:

En el Mercado Principal, la Inversión Mínima de Bonos Ordinarios Davivienda, de una cualquiera de las Emisiones que se realicen con cargo al Cupo Global, será determinado por el Emisor en el respectivo Aviso de Oferta Pública en atención al mecanismo de Adjudicación escogido conforme se establece en el Reglamento. En el mercado secundario, la transferencia de los Bonos Ordinarios Davivienda no estará sujeta a mínimos ni a múltiplos de negociación.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

2.5. Precio de Suscripción:

El Precio de Suscripción de los Bonos Ordinarios será su valor nominal. Cuando la suscripción se realice en una fecha posterior a la Fecha de Emisión, el precio de suscripción de los Bonos Ordinarios estará conformado por su valor nominal más los intereses causados y calculados sobre el valor nominal de los Valores a suscribir a la tasa de la subserie a suscribir, calculados durante el menor de los siguientes períodos: a) el período entre la Fecha de Emisión y la Fecha de Suscripción o b) el período entre la fecha del último pago de intereses y la Fecha de Suscripción.

El valor de cada Bono Ordinario deberá ser pagado íntegramente al momento de la suscripción.

Precio del Bono	$P = N \times (1 + i)^{\wedge (n / \text{Días Base})}$
Precio del Bono Ofrecido al Descuento	$P = N \times (1 - d) \times (1 + i)^{\wedge (n / \text{Días Base})}$
Precio del Bono Ofrecido con Prima	$P = N \times (1 + p) \times (1 + i)^{\wedge (n / \text{Días Base})}$

Donde:

P =	Precio del Bono
N =	Valor Nominal del Bono
i =	Tasa Efectiva del Título, teniendo en cuenta la tasa cupón
d =	Tasa de descuento en porcentaje
p =	Prima en porcentaje
Días Base=	Real, 360, 365
n =	El menor de los siguientes períodos: a) el período entre la Fecha de Emisión y la Fecha de Suscripción o b) el período entre la fecha del último pago de intereses y la Fecha de Suscripción.

2.6. Monto Total Ofertado:

El monto de Bonos Ordinarios Davivienda que se oferte en cada una de las Emisiones, será determinado e informado en el respectivo Aviso de Oferta Pública, en ningún evento, el monto total ofertado, podrá exceder el Cupo Global autorizado para la Emisión de esta clase de Bonos.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

2.7. Fecha de Suscripción y Fecha de Emisión:

- a. **Fecha de Emisión:** La Fecha de Emisión de cada una de las Emisiones de Bonos Ordinarios Davivienda que se realicen con cargo al Cupo Global autorizado para esta clase de Bonos, será el día hábil siguiente a la fecha de publicación del primer Aviso de Oferta Pública de la respectiva Emisión.
- b. **Fecha de Suscripción:** Para cada una de las Emisiones de Bonos Ordinarios Davivienda, la Fecha de Suscripción será el día en que se coloca y paga por vez primera cada Bono.

2.8. Comisiones y Gastos Conexos:

Todos los costos que se generen por razón de la Emisión y colocación de cualquiera de las Emisiones de Bonos Ordinarios Davivienda que se realicen con cargo al Cupo Global autorizado para esta clase de Bonos, será asumida por la Entidad Emisora, salvo los normales que implique la transferencia de los valores que debe cancelar como precio de suscripción.

- 2.9. Destinación de los Recursos:** El 100% de los recursos que se capten a través de las Emisiones que se realicen con cargo al Cupo Global autorizado para emitir Bonos Ordinarios Davivienda se utilizarán para financiar las necesidades de capital de trabajo de la entidad, por tanto, entrará a formar parte de los fondos generales de la institución, ampliando así las fuentes de recursos disponibles para el ejercicio de la actividad de intermediación financiera que hace parte de su objeto social.

Ninguna parte de los recursos captados será utilizada para pagar pasivos adquiridos con compañías vinculadas o socios.

2.10 Medios de Información:

Cualquier información sobre las Emisiones de Bonos Ordinarios que no esté contenida en los respectivos Avisos de Oferta Pública, será dada a conocer por la Entidad Emisora a través de la página web del Banco Davivienda S.A: www.davivienda.com, y/o a través de las ediciones impresas o los WebSite de los diarios de circulación nacional que la Entidad Emisora determine para tales propósitos

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

2.11 Régimen Fiscal:

Los Bonos Ordinarios Davivienda se encuentran gravados y sus rendimientos están sujetos al impuesto de renta y complementarios y al impuesto de industria y comercio.

2.12 Administrador de la Emisión:

En el Numeral 4 del presente Capítulo, se explican en detalle los derechos y las obligaciones que el Administrador de la Emisión y la Entidad Emisora asumen con ocasión del servicio de custodia y administración de los Bonos Ordinarios Davivienda que se emitan, sub-numeral 4.1. y 4.2., así como la operatividad del servicio, sub-numeral 4.3.

2.13 Garantías o Avaes que respalden las Emisiones:

Cualquiera de las Emisiones de Bonos Ordinarios Davivienda que llegue a realizar la Entidad Emisora, se encontrarán respaldadas con los bienes presentes y futuros de la Entidad Emisora. Dichas Emisiones no tendrán garantías diferentes a las antes mencionadas.

2.14 Representante Legal de Tenedores de Bonos:

En el numeral 5 de este capítulo, se encuentran detallados los derechos y obligaciones a cargo de la entidad designada como Representante Legal de los Tenedores de Bonos Ordinarios Davivienda, sub-numeral 5.1., así como los derechos y obligaciones de los Tenedores de Bonos Ordinarios Davivienda, sub-numeral 5.2..

2.15 Condiciones Financieras de los Bonos Ordinarios Davivienda:

a. Series y Sub-series:

Los Series y Sub-series en las que se emitirán los Bonos Ordinarios Davivienda se definirán e informarán en el Aviso de Oferta Pública de cada Emisión. Las características de éstas son:

a.1. Serie T:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Serie	Denominación	Rentabilidad	Sub-Series	Plazo (meses)	Tasa Máxima
T	pesos	DTF+s spread	TC 18; T 21; T 24; T 27; T 30; T 33; T 36; T 39; T 42; T 45; T 48; T 51; T 54; T 57; T 60; T 63; T 66; T 69; T 72; T 75; T 78; T 81; T 84; T 87; T 90; T 93; T 96; T 99; T 102; T 105; T 108; T 111; T 114; T 117; T 120; T 123; T 126; T 129; T 132; T 135; T 138; T 141; T 144; T 147; T 150; T 153; T 156; T 159; T 162; T 165; T 168; T 171; T 174; T 177; T 180; T 183; T 186; T 189; T 192; T 195; T 198; T 201; T 204; T 207; T 210; T 213; T 216; T 219; T 222; T 225; T 228; T 231; T 234; T 237; T 240. El número equivale a la cantidad de meses de plazo de la subserie.	18; 21; 24; 27; 30; 33; 36; 39; 42; 45; 48; 51; 54; 57; 60; 63; 66; 69; 72; 75; 78; 81; 84; 87; 90; 93; 96; 99; 102; 105; 108; 111; 114; 117; 120; 123; 126; 129; 132; 135; 138; 141; 144; 147; 150; 153; 156; 159; 162; 165; 168; 171; 174; 177; 180; 183; 186; 189; 192; 195; 198; 201; 204; 207; 210; 213; 216; 219; 222; 225; 228; 231; 234; 237; 240.	DTF + 6%

a.2. Serie F:

Serie	Denominación	Rentabilidad	Sub-Series	Plazo (meses)	Tasa Máxima
F	pesos	Tasa Fija	F 18; F 21; F 24; F 27; F 30; F 33; F 36; F 39; F 42; F 45; F 48; F 51; F 54; F 57; F 60; F 63; F 66; F 69; F 72; F 75; F 78; F 81; F 84; F 87; F 90; F 93; F 96; F 99; F 102; F 105; F 108; F 111; F 114; F 117; F 120; F 123; F 126; F 129; F 132; F 135; F 138; F 141; F 144; F 147; F 150; F 153; F 156; F 159; F 162; F 165; F 168; F 171; F 174; F 177; F 180; F 183; F 186; F 189; F 192; F 195; F 198; F 201; F 204; F 207; F 210; F 213; F 216; F 219; F 222; F 225; F 228; F 231; F 234; F 237; F 240. El número equivale a la cantidad de meses de plazo de la subserie.	18; 21; 24; 27; 30; 33; 36; 39; 42; 45; 48; 51; 54; 57; 60; 63; 66; 69; 72; 75; 78; 81; 84; 87; 90; 93; 96; 99; 102; 105; 108; 111; 114; 117; 120; 123; 126; 129; 132; 135; 138; 141; 144; 147; 150; 153; 156; 159; 162; 165; 168; 171; 174; 177; 180; 183; 186; 189; 192; 195; 198; 201; 204; 207; 210; 213; 216; 219; 222; 225; 228; 231; 234; 237; 240.	11%

a.3. Serie C:

Serie	Denominación	Rentabilidad	Sub-Series	Plazo (meses)	Tasa Máxima
C	pesos	IPC+s spread	C 18; C 21; C 24; C 27; C 30; C 33; C 36; C 39; C 42; C 45; C 48; C 51; C 54; C 57; C 60; C 63; C 66; C 69; C 72; C 75; C 78; C 81; C 84; C 87; C 90; C 93; C 96; C 99; C 102; C 105; C 108; C 111; C 114; C 117; C 120; C 123; C 126; C 129; C 132; C 135; C 138; C 141; C 144; C 147; C 150; C 153; C 156; C 159; C 162; C 165; C 168; C 171; C 174; C 177; C 180; C 183; C 186; C 189; C 192; C 195; C 198; C 201; C 204; C 207; C 210; C 213; C 216; C 219; C 222; C 225; C 228; C 231; C 234; C 237; C 240. El número equivale a la cantidad de meses de plazo de la subserie.	18; 21; 24; 27; 30; 33; 36; 39; 42; 45; 48; 51; 54; 57; 60; 63; 66; 69; 72; 75; 78; 81; 84; 87; 90; 93; 96; 99; 102; 105; 108; 111; 114; 117; 120; 123; 126; 129; 132; 135; 138; 141; 144; 147; 150; 153; 156; 159; 162; 165; 168; 171; 174; 177; 180; 183; 186; 189; 192; 195; 198; 201; 204; 207; 210; 213; 216; 219; 222; 225; 228; 231; 234; 237; 240.	IPC + 9%

a.4. Serie U:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Serie	Denominación	Rentabilidad	Sub-Series	Plazo (meses)	Tasa Máxima
U	Unidades UVR	Tasa Fija	U18; U21; U24; U27; U30; U33; U36; U39; U42; U45; U48; U51; U54; U57; U60; U63; U66; U69; U72; U75; U78; U81; U84; U87; U90; U93; U96; U99; U102; U105; U108; U111; U114; U117; U120; U123; U126; U129; U132; U135; U138; U141; U144; U147; U150; U153; U156; U159; U162; U165; U168; U171; U174; U177; U180; U183; U186; U189; U192; U195; U198; U201; U204; U207; U210; U213; U216; U219; U222; U225; U228; U231; U234; U237; U240. El número equivale a la cantidad de meses de plazo de la subserie.	18; 21; 24; 27; 30; 33; 36; 39; 42; 45; 48; 51; 54; 57; 60; 63; 66; 69; 72; 75; 78; 81; 84; 87; 90; 93; 96; 99; 102; 105; 108; 111; 114; 117; 120; 123; 126; 129; 132; 135; 138; 141; 144; 147; 150; 153; 156; 159; 162; 165; 168; 171; 174; 177; 180; 183; 186; 189; 192; 195; 198; 201; 204; 207; 210; 213; 216; 219; 222; 225; 228; 231; 234; 237; 240.	9,00%

a.5. Serie B:

Serie	Denominación	Rentabilidad	Sub-Series	Plazo (meses)	Tasa Máxima
B	pesos	IBR + spread	B 18; B 21; B 24; B 27; B 30; B 33; B 36; B 39; B 42; B 45; B 48; B 51; B 54; B 57; B 60; B 63; B 66; B 69; B 72; B 75; B 78; B 81; B 84; B 87; B 90; B 93; B 96; B 99; B 102; B 105; B 108; B 111; B 114; B 117; B 120; B 123; B 126; B 129; B 132; B 135; B 138; B 141; B 144; B 147; B 150; B 153; B 156; B 159; B 162; B 165; B 168; B 171; B 174; B 177; B 180; B 183; B 186; B 189; B 192; B 195; B 198; B 201; B 204; B 207; B 210; B 213; B 216; B 219; B 222; B 225; B 228; B 231; B 234; B 237; B 240. El número equivale a la cantidad de meses de plazo de la subserie.	18; 21; 24; 27; 30; 33; 36; 39; 42; 45; 48; 51; 54; 57; 60; 63; 66; 69; 72; 75; 78; 81; 84; 87; 90; 93; 96; 99; 102; 105; 108; 111; 114; 117; 120; 123; 126; 129; 132; 135; 138; 141; 144; 147; 150; 153; 156; 159; 162; 165; 168; 171; 174; 177; 180; 183; 186; 189; 192; 195; 198; 201; 204; 207; 210; 213; 216; 219; 222; 225; 228; 231; 234; 237; 240.	IBR + 6%

b. Procedimiento de Cálculo de los Intereses:

b.1. Reglas Generales:

b.1.1. Período de Cálculo:

El cálculo de los intereses se realizará desde el día de inicio del respectivo período de pago, incluido, hasta el día de vencimiento de dicho período.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

b.1.2. Base de Liquidación:

Los intereses a reconocer en cada período de pago se liquidarán aplicando la Tasa de Corte o Tasa de Adjudicación, según sea el caso, sobre el capital vigente de los Bonos Ordinarios Davivienda para el respectivo período de pago, empleando, inclusive para los años bisiestos, la siguiente convención: $n / \text{días base}$, según se defina en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

b.1.3. Factor de cálculo y liquidación:

En el factor para el cálculo y la liquidación de los intereses se emplearán seis (6) decimales aproximados por el método de redondeo, ya sea que se exprese como una fracción decimal (0,000000) o como una expresión porcentual (0.0000%). Al Valor correspondiente a los intereses causados y a pagar se le hará un ajuste de tal forma que cuando hubiere centavos, éstos se aproximarán al Valor entero inferior.

b.1.4. Periodicidad de Pago Intereses:

Los intereses podrán ser pagados en períodos mensuales, trimestrales, semestrales o anuales, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública. Los intereses serán pagados al vencimiento del respectivo período, conforme a lo establecido en el Art. 829 del Código de Comercio y en el Art. 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010.

Los periodos contemplados se cuentan desde la fecha de emisión de los bonos.

El día de vencimiento será hábil dentro del horario bancario. El día sábado se entenderá como no hábil. Cuando quiera que el plazo venza un día no hábil, los intereses causados se calcularán hasta dicha fecha sin perjuicio de que su pago se realice hasta el día hábil siguiente. En caso de que el día del último pago de intereses corresponda a un día no hábil, la Entidad Emisora deberá pagar los intereses el día hábil siguiente y reconocer los intereses hasta ese día. Al valor correspondiente a los intereses causados y a pagar se le hará un ajuste de tal forma que cuando hubiere centavos, éstos se aproximarán al valor entero inferior.

Los Bonos devengarán intereses únicamente hasta la fecha de su vencimiento cumpliendo con el procedimiento establecido en este

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

prospecto. No habrá lugar al pago de intereses por el retardo en el cobro de intereses o capital.

b.2. Reglas Particulares:

Según sea el indicador de rentabilidad empleado, el cálculo y liquidación de los intereses, se realizará en atención a las siguientes reglas:

b.2.1. Serie T. Tasas indexadas a la DTF:

Tratándose de Bonos indexados a la DTF, se tomará la DTF nominal anual pagadera trimestre anticipado (DTF T.A.) vigente el día en que se inicie o finalice el respectivo período de pago, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública, adicionada en el spread establecido o resultante del Mecanismo de Adjudicación.

A esta tasa considerada como anual pagadera trimestre anticipado, se le calculará su equivalente en términos efectivos anuales. Posteriormente, a dicha tasa, se le calculará la tasa nominal equivalente de acuerdo con el período de pago correspondiente. La tasa así obtenida se aplicará al monto de capital vigente en el respectivo período de pago.

La fórmula que se utilizará para el cálculo de la Tasa de Adjudicación o Tasa de Corte, será:

$$\text{Tasa de rendimiento E.A. (\%)} = (1 / ((1 - ((\text{DTF T.A.} + \text{SPREAD T.A.}) / 4))^4)) - 1$$

Para establecer la suma de intereses a reconocer, se empleará la siguiente fórmula:

$$\text{Monto Intereses} = \text{Saldo capital en pesos} * \{(1 + \text{tasa E.A.\%})^{(n / \text{días base})} - 1\}$$

Teniendo en cuenta que:

N	=	Número días entre la fecha de inicio del periodo de pago, incluido, y la fecha final del periodo de pago.
Días Base	=	360, 365 o real según sea definido en el Aviso de Oferta Pública

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

En caso de que la DTF sea eliminada, modificada o reemplazada, la tasa de interés será calculada en atención a los nuevos parámetros definidos por la autoridad competente o empleando el indicador que la reemplace y que sea reportada por quien se designe para tal efecto, según sea el caso.

b.2.2. Serie F. Tasas fijas:

Para los Bonos cuya Tasa sea fija, la determinación del monto de intereses que se reconocerán a los Tenedores se determinará aplicando al capital vigente en el respectivo período de pago, la tasa correspondiente, se calculará tomando la tasa efectiva anual base y reexpresandola a una tasa equivalente a la modalidad de pago de intereses establecida en el aviso de oferta.

Para calcular la suma de intereses que se reconocerá a los Tenedores, se empleará la siguiente fórmula:

$$\text{Monto de Intereses} = \text{Saldo capital en pesos} * \{ (1 + \text{tasa E.A.} \%) ^ { (n / \text{días base}) } - 1 \}$$

Teniendo en cuenta que:

N	=	Número días entre la fecha de inicio del periodo de pago, incluido, y la fecha final del periodo de pago
Días Base	=	360, 365 o real según sea definido en el Aviso de Oferta Pública

b.2.3. Serie C. Tasas indexadas al IPC:

Cuando la Tasa de los Bonos esté indexada al IPC, para el cálculo de intereses se tomará la tasa compuesta por el último dato oficial de la variación de doce (12) meses del IPC total nacional publicado por el DANE correspondiente al inicio o al final del período de pago de intereses, según sea determinado en el Aviso de Oferta Pública, más el spread establecido o resultante del mecanismo de Adjudicación. La tasa así obtenida será la tasa efectiva anual base, la cual, a su vez, será convertida en su equivalente nominal según se defina en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

La fórmula que se empleará para establecer la Tasa de Adjudicación o la Tasa de Corte, según sea el caso, será:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

$$\text{Tasa de rendimiento E.A. (\%)} = (1 + \text{IPC \%}) * (1 + \text{spread \%}) - 1$$

Para calcular la suma de intereses que se reconocerá a los Tenedores, se empleará la siguiente fórmula:

$$\text{Monto de Intereses} = \text{Saldo capital en pesos} * \{ (1 + \text{tasa E.A.\%}) ^ (n / \text{días base}) - 1 \}$$

Teniendo en cuenta que:

N	=	Número días entre la fecha de inicio del periodo de pago, incluido, y la fecha final del periodo de pago
Días Base	=	360, 365 o real según sea definido en el Aviso de Oferta Pública

En el evento en que a la fecha de liquidación de intereses no se conozca el Valor del IPC aplicable, los intereses se liquidarán con el último dato publicado a la Fecha de Vencimiento sin que posteriormente haya lugar a reliquidaciones. No se realizará reliquidación de los intereses si el IPC utilizado en la fecha de causación llegase a sufrir alguna modificación.

En caso de que eventualmente se elimine el IPC, éste será reemplazado por el índice que la autoridad competente defina como reemplazo de dicho indicador.

b.2.4. Serie U. Tasas indexadas a la UVR:

Si la tasa de los Bonos está referenciada a la UVR, el cálculo de la suma de intereses a reconocer a los Tenedores se obtendrá aplicando al capital denominado en unidades de UVR, vigente para el respectivo período de pago, la Tasa de Adjudicación o la Tasa de Corte correspondiente. El monto resultante se multiplicará por el Valor de la UVR vigente el día pactado para su pago, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Monto de Intereses} = \text{Saldo capital en UVR} * \{ (1 + \text{tasa E.A. \%}) ^ (n / \text{días base}) - 1 \} * \text{Valor de la UVR al final del período}$$

Teniendo en cuenta que:

N	=	Número días entre la fecha de inicio del periodo de pago, incluido, y la
---	---	--

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

		fecha final del periodo de pago
Días Base	=	360, 365 o real según sea definido en el Aviso de Oferta Pública

En el evento en que no se cuente con el dato del UVR a la fecha de liquidación de intereses, se empleará el último UVR certificado por la autoridad competente. En caso que el UVR utilizado en alguna fecha de liquidación de intereses sufra alguna modificación posterior, no se realizarán reliquidaciones de intereses. En el evento en que la UVR se elimine o sea modificada, este indicador será reemplazado, para los efectos de cálculo de intereses, por el indicador sustituto que la autoridad competente establezca.

b.2.5. Serie B. Tasas indexadas al IBR:

Cuando la tasa de interés de los Bonos está indexada al IBR, para el cálculo de los intereses se tomará como base el IBR nominal anual pagadero por período vencido. Este indicador IBR será el IBR nominal mes vencido (N.M.V.), el cual se utilizará para la modalidad de pago mes vencido.

En el respectivo Aviso de Oferta se determinarán el o los indicadores IBR a utilizar y también si se trata del IBR vigente en la semana en que inicie o finalice el período de pago de intereses, adicionándolo en el spread establecido ó resultante del Mecanismo de Adjudicación. La modalidad de pago de intereses, mes o trimestre vencido, en esta Serie, no podrá ser modificada, salvo que la autoridad competente cambie o modifique los parámetros de cálculo de esta clase de rendimiento.

A esta tasa considerada como nominal anual pagadera periodo vencido, se le calculará su tasa equivalente en términos efectivos anuales. A ésta, a su vez, se le calculará la tasa nominal equivalente de acuerdo con la periodicidad de pago correspondiente, y la tasa así obtenida se aplicará al monto de capital vigente durante el periodo de intereses a cancelar.

A manera de ejemplo para el caso de IBR mes vencido, la fórmula que se empleará para establecer la Tasa de Adjudicación, será:

$$\text{Tasa de rendimiento E.A. (\%)} = (1 + ((\text{IBR N.M.V.} + \text{SPREAD} / \text{N.M.V.}) / 12) ^ 12) - 1$$

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Para calcular la suma de intereses que se reconocerá a los Tenedores, al capital vigente en el respectivo período de pago, se le aplicará la Tasa de Adjudicación obtenida, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Monto de Intereses} = \text{Saldo capital en pesos} * \{ (1 + \text{tasa E.A.}\%) ^ (n / \text{días base}) - 1 \}$$

Teniendo en cuenta que:

N	=	Número días entre la fecha de inicio del periodo de causación, incluido, y la fecha final del periodo de causación
Días Base	=	360

En caso de que se elimine o modifique la tasa IBR, esta será calculada en atención a los parámetros definidos o, según sea el caso reemplazada, para efectos del cálculo de intereses, por la tasa que la Autoridad Competente establezca como reemplazo y sea reportada por quien se designe para tal efecto.

En el caso que la autoridad correspondiente llegue a crear el indicador IBR para noventa (90) días o trimestre, nominal trimestre vencido, (N.T.V) éste se utilizará para la modalidad de pago trimestre vencido, o el, o los que lo sustituyan.

c. Amortización de Capital:

El pago del capital de los Bonos Ordinarios Davivienda, se realizará al final del plazo de redención establecido para cada una de las Sub-series de cada Serie.

d. Reglas de pago de capital e intereses:

Todos los pagos que por concepto de capital e intereses deba hacer la Entidad Emisora, se realizarán en Moneda Legal Colombiana. Los pagos de intereses y capital de los Bonos Ordinarios Davivienda se realizará a través del Administrador de la Emisión, mediante transferencia electrónica de fondos vía SEBRA a la cuenta designada por el Depositante Directo, con sujeción al reglamento de operación del Administrador de la Emisión. En aquellos casos en que el Tenedor sea un Depositante Indirecto, éste deberá indicar al Administrador de la Emisión el Depositante Directo que lo representará ante tal entidad.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

En el evento en que la Entidad Emisora no llegare a realizar los pagos de capital correspondiente en el momento indicado, los Bonos Ordinarios Davivienda devengarán intereses de mora. El interés de mora será equivalente a la Tasa de Adjudicación o la Tasa de Adjudicación, según sea el caso, adicionada en un (1) punto porcentual (1.0%), sin que exceda el máximo legal permitido vigente a la fecha de causación.

2.16 Calificación:

El 23 de diciembre de 2010 el comité técnico de BRC Investor Services S.A., Sociedad Calificadora de Valores, realizó una calificación inicial al Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Subordinados Davivienda, la cual fue objeto de revisión extraordinaria el 17 de febrero de 2011.

Como resultado de lo anterior, el comité técnico de BRC Investor Services S.A., Sociedad Calificadora de Valores, mantuvo la calificación **Triple A (AAA)**, en deuda de largo plazo, de los Bonos Ordinarios del citado Programa de Emisión y Colocación.

El documento de calificación advierte que la calificación otorgada al Programa se hace extensiva a la totalidad de emisiones que se hagan con cargo al cupo global del mismo, siempre y cuando se mantengan y cumplan las características estipuladas en el Prospecto del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Subordinados Davivienda y mencionadas en el documento técnico de calificación.

Esta situación deberá ser acreditada por el Emisor, ante la SFC, de manera previa a la publicación del primer aviso de oferta pública de cada una de las Emisiones que se realicen con cargo al Cupo Global.

Los conceptos emitidos por la Calificadora de Valores, se adjuntan como anexos 1 y 2 del éste Prospecto de Información.

2.17 Condiciones y Reglas de Emisión y de Oferta Pública:

En el Numeral 4 del presente capítulo, se explica en detalle las condiciones y reglas en que se realizarán las Emisiones de Bonos Ordinarios Davivienda, así como las de las Ofertas Públicas.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

2.18 Mecanismos de Adjudicación:

La explicación de los Mecanismos de Adjudicación que la Entidad Emisora podrá emplear para adjudicar los Bonos Ordinarios Davivienda, se encuentran explicados en el Numeral 6 de éste capítulo, así: i) sub-numeral 6.4., letra a, Demanda en Firme, ii) sub-Numeral 6.4, letra b, Subasta Holandesa. En estos sub-numerales se detallan las condiciones en las que deberán ser presentadas las demandas.

2.19 Acciones para el Cobro de Intereses

Las acciones para el cobro de los intereses y del capital de los Bonos prescribirán, de conformidad con el artículo 6.4.1.1.39 del Decreto 2555 de 2010, en cuatro (4) años contados desde la fecha de su exigibilidad.

Los gravámenes, embargos, demandas civiles y otros eventos de tipo legal relativos a los títulos, se perfeccionarán de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Civil en subsidio de las normas especiales de desmaterialización valores. En virtud de lo anterior, el secuestro o cualquier otra forma de perfeccionamiento del gravamen será comunicado al administrador de la emisión (DECEVAL) quien tomará nota de éste y dará cuenta al juzgado o autoridad competente respectiva dentro de los tres (3) días siguientes, o el término legal que se establezca, quedando perfeccionada la medida desde la fecha de recibo del oficio u orden y, a partir de ésta, no podrá aceptarse ni autorizarse transferencia ni gravamen alguno. En caso que el BANCO DAVIVIENDA S.A. llegue a conocer los hechos mencionados, deberá informarlos inmediatamente al administrador de la Emisión.

Los Bonos son indivisibles y, en consecuencia, cuando por cualquier causa legal o convencional un Bono pertenezca a varias personas, éstas deberán designar un representante común y único que ejerza los derechos correspondientes a la calidad de tenedor legítimo del Bono. En el evento de no ser realizada y comunicada tal designación a la administradora, ésta podrá aceptar como representante, para todos los efectos, a cualquiera de los titulares del Bono.

El inversionista se hace responsable, para todos los efectos legales, por la información que suministre al colocador de la emisión o a la entidad administradora de la emisión, para la administración del título.

3 BONOS SUBORDINADOS DAVIVIENDA:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

3.1 Cupo Global:

Hasta \$3 billones. Dado que de éste Cupo Global, hasta \$1 Billón podrán ser emitidos como Bonos Subordinados, si el Emisor opta por no colocar dicha clase de bonos o realiza colocaciones de Bonos Subordinados por un monto inferior al antes mencionado, el excedente no colocado en ésta modalidad, podrá ser emitido en Bonos Ordinarios, sin exceder el Cupo Global.

3.2 Cantidad Ofrecida:

El número de Bonos Subordinados Davivienda que se ofrecerán en cada una de las Emisiones será el que resulte de dividir el monto ofrecido en cada Aviso de Oferta Pública sobre el Valor Nominal de cada Bono.

3.3 Valor Nominal:

El Valor Nominal de los Bonos Subordinados Davivienda que se denominen en pesos será de \$1'000.000,00. El Valor Nominal de los que se denominen en UVR será de 10.000 Unidades de UVR.

3.4 Inversión Mínima:

En el Mercado Principal, la Inversión Mínima de Bonos Subordinados Davivienda, de una cualquiera de las Emisiones que se realicen con cargo al Cupo Global, será determinado por el Emisor en el respectivo Aviso de Oferta Pública en atención al mecanismo de Adjudicación escogido según lo establecido en el Reglamento. En el mercado secundario, la transferencia de los Bonos Subordinados Davivienda, no estará sujeta a mínimos ni a múltiplos de negociación

3.5 Precio de Suscripción:

Si la suscripción de los Bonos Subordinados Davivienda se realiza en la Fecha de Emisión, el Precio de Suscripción será el Valor Nominal de los Bonos Subordinados Davivienda.

Si la suscripción se realiza en una fecha posterior a la Fecha de Emisión, el Precio de Suscripción estará constituido por el Valor Nominal del Bono más los intereses causados entre el menor de los siguientes períodos: (i) el período transcurrido entre la Fecha de Emisión y la Fecha de Suscripción, o (ii) el período transcurrido entre la fecha del último pago de intereses y la Fecha de Suscripción.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Precio del Bono	$P = N \times (1 + i)^{\wedge (n / \text{Días Base})}$
Precio del Bono Ofrecido al Descuento	$P = N \times (1 - d) \times (1 + i)^{\wedge (n / \text{Días Base})}$
Precio del Bono Ofrecido con Prima	$P = N \times (1 + p) \times (1 + i)^{\wedge (n / \text{Días Base})}$

Donde:

- P = Precio del Bono
N = Valor Nominal del Bono
i = Tasa Efectiva del Título, teniendo en cuenta la tasa cupón
d = Tasa de descuento en porcentaje
p = Prima en porcentaje
Días Base= Real, 360, 365
n = El menor de los siguientes períodos: a) el período entre la Fecha de Emisión y la Fecha de Suscripción o b) el período entre la fecha del último pago de intereses y la Fecha de Suscripción.

3.6 Monto Total Ofertado:

El monto de Bonos Subordinados Davivienda que se oferte en cada una de las Emisiones, será determinado e informado en el respectivo Aviso de Oferta Pública, en ningún evento, el monto total ofertado, podrá exceder el Cupo Global autorizado para la Emisión de esta clase de Bonos.

3.7 Fecha de Suscripción y Fecha de Emisión:

a. Fecha de Emisión:

La Fecha de Emisión de cada una de las Emisiones de Bonos Subordinados Davivienda que se realicen con cargo al Cupo Global autorizado para esta clase de Bonos, será el día hábil siguiente a la fecha de publicación del primer Aviso de Oferta Pública de la respectiva Emisión.

b. Fecha de Suscripción:

Para cada una de las Emisiones de Bonos Subordinados Davivienda, la Fecha de Suscripción será el día en que se coloca y paga por vez primera cada Bono.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

3.8 Comisiones y Gastos Conexos:

Todos los costos que se generen por razón de la Emisión y colocación de cualquiera de las Emisiones de Bonos Subordinados Davivienda que se realicen con cargo al Cupo Global autorizado para esta clase de Bonos, serán asumidos por la Entidad Emisora, salvo los normales que implique la transferencia de los valores que debe cancelar como precio de suscripción.

3.9 Destinación de los Recursos:

El 100% de los recursos que se capten a través de las Emisiones que se realicen con cargo al Cupo Global autorizado para emitir Bonos Subordinados Davivienda se utilizarán para financiar las necesidades de capital de trabajo de la entidad, por tanto entrará a formar parte de los fondos generales de la institución, ampliando así las fuentes de recursos disponibles para el ejercicio de la actividad de intermediación financiera que hace parte de su objeto social.

Ninguna parte de los recursos captados será utilizada para pagar pasivos adquiridos con compañías vinculadas o socios

3.10 Medios de Información:

Cualquier información sobre las Emisiones de Bonos Subordinados que no esté contenida en los respectivos Avisos de Oferta Pública, será dada a conocer por la Entidad Emisora a través de la página web del Banco Davivienda S.A: www.davivienda.com, y/o a través de las ediciones impresas o los WebSite de los diarios de circulación nacional que la Entidad Emisora determine para tales propósitos

3.11 Régimen Fiscal:

Lo Bonos Subordinados Davivienda se encuentran gravados y sus rendimientos están sujetos al impuesto de renta y complementarios y al impuesto de industria y comercio.

3.12 Administrador de la Emisión:

En Numeral 4 del presente Capítulo, se explican en detalle los derechos y las obligaciones que el Administrador de la Emisión y la Entidad Emisora asumen con ocasión del servicio de custodia y administración de los Bonos Subordinados Davivienda que se emitan, sub-numeral 4.1. y 4.2., así como la operatividad del servicio, sub-numeral 4.3.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

3.13 Garantías o Avales que respaldan las Emisiones:

Cualquiera de las Emisiones de Bonos Subordinados Davivienda que llegue a realizar la Entidad Emisora, se encontrarán respaldadas con los bienes presentes y futuros de la Entidad Emisora. Dichas Emisiones no tendrán garantías diferentes a las antes mencionadas y ante un evento de liquidación de la Entidad Emisora, se encuentra sujeto al pago del pasivo externo de ésta.

3.14 Representante Legal Tenedores de Bonos:

En el numeral 5 de este capítulo, se encuentran detallados los derechos y obligaciones a cargo de la entidad designada como Representante Legal de los Tenedores de Bonos Subordinados Davivienda, sub-numeral 5.1., así como los derechos y obligaciones de los Tenedores de Bonos Subordinados Davivienda, sub-numeral 5.2..

3.15 Condiciones Financieras de los Bonos Subordinados Davivienda:

a. Series y Sub-series:

Los Series y Sub-series en las que se emitirán los Bonos Subordinados Davivienda, se definirán e informarán en el Aviso de Oferta Pública de cada Emisión. Las características de éstas son:

a.1 Serie T

Serie	Denominación	Rentabilidad	Sub-Series	Plazo (meses)	Tasa Máxima
T	pesos	DTF+spread	T60; T63; T66; T69; T72; T75; T78; T81; T84; T87; T90; T93; T96; T99; T102; T105; T108; T111; T114; T117; T120; T123; T126; T129; T132; T135; T138; T141; T144; T147; T150; T153; T156; T159; T162; T165; T168; T171; T174; T177; T180; T183; T186; T189; T192; T195; T198; T201; T204; T207; T210; T213; T216; T219; T222; T225; T228; T231; T234; T237; T240. El número equivale a la cantidad de meses de plazo de la subserie.	60; 63; 66; 69; 72; 75; 78; 81; 84; 87; 90; 93; 96; 99; 102; 105; 108; 111; 114; 117; 120; 123; 126; 129; 132; 135; 138; 141; 144; 147; 150; 153; 156; 159; 162; 165; 168; 171; 174; 177; 180; 183; 186; 189; 192; 195; 198; 201; 204; 207; 210; 213; 216; 219; 222; 225; 228; 231; 234; 237; 240.	DTF + 6%

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

a.2 Serie F:

Serie	Denominación	Rentabilidad	Sub-Series	Plazo (meses)	Tasa Máxima
F	pesos	Tasa Fija	F 60; F 63; F 66; F 69; F 72; F 75; F 78; F 81; F 84; F 87; F 90; F 93; F 96; F 99; F 102; F 105; F 108; F 111; F 114; F 117; F 120; F 123; F 126; F 129; F 132; F 135; F 138; F 141; F 144; F 147; F 150; F 153; F 156; F 159; F 162; F 165; F 168; F 171; F 174; F 177; F 180; F 183; F 186; F 189; F 192; F 195; F 198; F 201; F 204; F 207; F 210; F 213; F 216; F 219; F 222; F 225; F 228; F 231; F 234; F 237; F 240. El número equivale a la cantidad de meses de plazo de la subserie.	60; 63; 66; 69; 72; 75; 78; 81; 84; 87; 90; 93; 96; 99; 102; 105; 108; 111; 114; 117; 120; 123; 126; 129; 132; 135; 138; 141; 144; 147; 150; 153; 156; 159; 162; 165; 168; 171; 174; 177; 180; 183; 186; 189; 192; 195; 198; 201; 204; 207; 210; 213; 216; 219; 222; 225; 228; 231; 234; 237; 240.	11%

a.3 Serie C:

Serie	Denominación	Rentabilidad	Sub-Series	Plazo (meses)	Tasa Máxima
C	pesos	IPC + spread	C 60; C 63; C 66; C 69; C 72; C 75; C 78; C 81; C 84; C 87; C 90; C 93; C 96; C 99; C 102; C 105; C 108; C 111; C 114; C 117; C 120; C 123; C 126; C 129; C 132; C 135; C 138; C 141; C 144; C 147; C 150; C 153; C 156; C 159; C 162; C 165; C 168; C 171; C 174; C 177; C 180; C 183; C 186; C 189; C 192; C 195; C 198; C 201; C 204; C 207; C 210; C 213; C 216; C 219; C 222; C 225; C 228; C 231; C 234; C 237; 240. El número equivale a la cantidad de meses de plazo de la subserie.	60; 63; 66; 69; 72; 75; 78; 81; 84; 87; 90; 93; 96; 99; 102; 105; 108; 111; 114; 117; 120; 123; 126; 129; 132; 135; 138; 141; 144; 147; 150; 153; 156; 159; 162; 165; 168; 171; 174; 177; 180; 183; 186; 189; 192; 195; 198; 201; 204; 207; 210; 213; 216; 219; 222; 225; 228; 231; 234; 237; 240.	IPC + 9%

a.4 Serie U:

Serie	Denominación	Rentabilidad	Sub-Series	Plazo (meses)	Tasa Máxima
U	Unidades UVR	Tasa Fija	U 60; U 63; U 66; U 69; U 72; U 75; U 78; U 81; U 84; U 87; U 90; U 93; U 96; U 99; U 102; U 105; U 108; U 111; U 114; U 117; U 120; U 123; U 126; U 129; U 132; U 135; U 138; U 141; U 144; U 147; U 150; U 153; U 156; U 159; U 162; U 165; U 168; U 171; U 174; U 177; U 180; U 183; U 186; U 189; U 192; U 195; U 198; U 201; U 204; U 207; U 210; U 213; U 216; U 219; U 222; U 225; U 228; U 231; U 234; U 237; U 240. El número equivale a la cantidad de meses de plazo de la subserie.	60; 63; 66; 69; 72; 75; 78; 81; 84; 87; 90; 93; 96; 99; 102; 105; 108; 111; 114; 117; 120; 123; 126; 129; 132; 135; 138; 141; 144; 147; 150; 153; 156; 159; 162; 165; 168; 171; 174; 177; 180; 183; 186; 189; 192; 195; 198; 201; 204; 207; 210; 213; 216; 219; 222; 225; 228; 231; 234; 237; 240.	9,00%

a.5 Serie B:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Serie	Denominación	Rentabilidad	Sub-Series	Plazo (meses)	Tasa Máxima
B	pesos	IBR + spread	B60; B63; B66; B69; B72; B75; B78; B81; B84; B87; B90; B93; B96; B99; B102; B105; B108; B111; B114; B117; B120; B123; B126; B129; B132; B135; B138; B141; B144; B147; B150; B153; B156; B159; B162; B165; B168; B171; B174; B177; B180; B183; B186; B189; B192; B195; B198; B201; B204; B207; B210; B213; B216; B219; B222; B225; B228; B231; B234; B237; B240. El número equivale a la cantidad de meses de plazo de la subserie.	60; 63; 66; 69; 72; 75; 78; 81; 84; 87; 90; 93; 96; 99; 102; 105; 108; 111; 114; 117; 120; 123; 126; 129; 132; 135; 138; 141; 144; 147; 150; 153; 156; 159; 162; 165; 168; 171; 174; 177; 180; 183; 186; 189; 192; 195; 198; 201; 204; 207; 210; 213; 216; 219; 222; 225; 228; 231; 234; 237; 240.	IBR + 6%

b. Procedimiento de Cálculo de los Intereses:

b.1. Reglas Generales:

b.1.1 Período de Cálculo:

El cálculo de los intereses se realizará desde el día de inicio del respectivo período de pago, incluido, hasta el día de vencimiento de dicho período.

b.1.2 Base de Liquidación:

Los intereses a reconocer, en cada período de pago, se liquidarán aplicando la Tasa de Adjudicación o Tasa de Adjudicación, según sea el caso, sobre el capital vigente de los Bonos Subordinados Davivienda para el respectivo período de pago, empleando, inclusive para los años bisiestos, la siguiente convención: días base/días base, según se defina en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

b.1.3 Factor de cálculo y liquidación:

En el factor para el cálculo y la liquidación de los intereses se emplearán seis (6) decimales aproximados por el método de redondeo, ya sea que se exprese como una fracción decimal (0,000000) o como una expresión porcentual (0.0000%). Al Valor correspondiente a los intereses causados y a pagar se le hará un ajuste de tal forma que cuando hubiere centavos, éstos se aproximarán al Valor entero inferior.

b.1.4 Período de Pago:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Los intereses podrán ser pagados en períodos mensuales, trimestrales, semestrales o anuales. Dichos períodos, se contarán a partir de la Fecha de Emisión y hasta el mismo día del mes, trimestre, semestre o año siguiente, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública. Los intereses serán pagados al vencimiento del respectivo período, conforme a lo establecido en el Artículo 829 del Código de Comercio, y en el Art. 6.1.1.1.5 del Decreto 2555 de 2010.

Los periodos contemplados se cuentan desde la fecha de emisión de los bonos.

El día de vencimiento será hábil dentro del horario bancario. El día sábado se entenderá como no hábil. Cuando quiera que el plazo venza un día no hábil, los intereses causados se calcularán hasta dicha fecha sin perjuicio de que su pago se realice hasta el día hábil siguiente. En caso de que el día del último pago de intereses corresponda a un día no hábil, la Entidad Emisora deberá pagar los intereses el día hábil siguiente y reconocer los intereses hasta ese día. Al valor correspondiente a los intereses causados y a pagar se le hará un ajuste de tal forma que cuando hubiere centavos, éstos se aproximarán al valor entero inferior. Los Bonos devengarán intereses únicamente hasta la fecha de su vencimiento cumpliendo con el procedimiento establecido en este prospecto. No habrá lugar al pago de intereses por el retardo en el cobro de intereses o capital.

b.2. Reglas Particulares:

Según sea el indicador de rentabilidad empleado, el cálculo y liquidación de intereses, se realizará en atención a las siguientes reglas:

b.2.1. Serie T. Tasas indexadas a la DTF:

Tratándose de Bonos Subordinados Davivienda indexados a la DTF, se tomará la DTF nominal anual pagadera trimestre anticipado (DTF T.A.) vigente el día en que se inicie o finalice el respectivo período de pago, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública, adicionada en el spread establecido o resultante del Mecanismo de Adjudicación para la Serie.

A esta tasa considerada como anual pagadera trimestre anticipado, se le calculará su equivalente en términos efectivos anuales.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Posteriormente, a dicha tasa, se le calculará la tasa nominal equivalente de acuerdo con el período de pago correspondiente. La tasa así obtenida se aplicará al monto de capital vigente en el respectivo período de pago.

La fórmula que se utilizará para el cálculo de la Tasa de Adjudicación o Tasa de Corte, será:

$$\text{Tasa de rendimiento E.A. (\%)} = (1 / ((1 - ((\text{DFT T.A.} + \text{SPREAD T.A.}) / 4))^4)) - 1$$

Para establecer la suma de intereses a reconocer, se empleará la siguiente fórmula:

$$\text{Monto Intereses} = \text{Saldo capital en pesos} * \{ (1 + \text{tasa E.A.\%}) ^ (n / \text{días base}) - 1 \}$$

Teniendo en cuenta que:

N	=	Número días entre la fecha de inicio del periodo de pago, incluido, y la fecha final del periodo de pago.
Días Base	=	360, 365 o real según sea definido en el Aviso de Oferta Pública

En caso de que la DTF sea eliminada, modificada o reemplazada, la tasa de interés será calculada en atención a los nuevos parámetros definidos por la autoridad competente o empleando el indicador que la reemplace y que sea reportada por quien se designe para tal efecto, según sea el caso

b.2.2 Serie F. Tasas fijas:

Para los Bonos Subordinados Davivienda cuya Tasa sea fija, la determinación del monto de intereses que se reconocerán los Tenedores se determinará aplicando al capital vigente en el respectivo período de pago, la tasa correspondiente, que se calculará tomando la tasa efectiva anual base y reexpresandola a en una tasa equivalente a la modalidad de pago de intereses establecida en el aviso de oferta.

Para calcular la suma de intereses que se reconocerá a los Tenedores, se empleará la siguiente fórmula:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

$$\text{Monto de Intereses} = \text{Saldo capital en pesos} * \{ (1 + \text{tasa E.A.} \%) ^ (n / \text{días base}) - 1 \}$$

Teniendo en cuenta que:

N	=	Número días entre la fecha de inicio del periodo de pago, incluido, y la fecha final del periodo de pago
Días Base	=	360, 365 o real según sea definido en el Aviso de Oferta Pública

b.2.3. Serie C. Tasas indexadas al IPC:

Cuando la Tasa de los Bonos Subordinados Davivienda esté indexada al IPC, para el cálculo de intereses se tomará la tasa compuesta por el último dato oficial de la variación de doce (12) meses del IPC total nacional publicado por el DANE correspondiente al inicio o al final del período de pago de intereses, según sea determinado en el Aviso de Oferta Pública, más el *spread* correspondiente. La tasa así obtenida será la tasa efectiva anual base, la cual, a su vez, será convertida en su equivalente nominal según se defina en el respectivo Aviso de Oferta Pública.

La fórmula que se empleará para establecer la Tasa de Adjudicación o la Tasa de Corte, según sea el caso, será:

$$\text{Tasa de rendimiento E.A. (\%)} = (1 + \text{IPC} \%) * (1 + \text{spread} \%) - 1$$

Para calcular la suma de intereses que se reconocerá a los Tenedores, se empleará la siguiente fórmula:

$$\text{Monto de Intereses} = \text{Saldo capital en pesos} * \{ (1 + \text{tasa E.A.} \%) ^ (n / \text{días base}) - 1 \}$$

Teniendo en cuenta que:

N	=	Número días entre la fecha de inicio del periodo de pago, incluido, y la fecha final del periodo de pago
Días Base	=	360, 365 o real según sea definido en el Aviso de Oferta Pública

En el evento en que a la fecha de liquidación de intereses no se conozca el Valor del IPC aplicable, los intereses se liquidarán con

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

el último dato publicado a la Fecha de Vencimiento sin que posteriormente haya lugar a reliquidaciones. No se realizará reliquidación de los intereses si el IPC utilizado en la fecha de causación llegase a sufrir alguna modificación.

En caso de que eventualmente se elimine el IPC, este será reemplazado por el índice que la autoridad competente defina como reemplazo de dicho indicador.

b.2.4. Serie U. Tasas indexadas a la UVR:

Si la tasa de los Bonos Subordinados Davivienda está referenciada a la UVR, el cálculo de la suma de intereses a reconocer a los Tenedores se obtendrá aplicando al capital denominado en unidades de UVR, vigente para el respectivo período de pago, la Tasa de Adjudicación o la Tasa de Corte correspondiente. El monto resultante se multiplicará por el Valor de la UVR vigente el día pactado para su pago, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Monto de Intereses} = \text{Saldo capital en UVR} * \{ (1 + \text{tasa E.A. \%}) ^ { (n / \text{días base}) - 1 } * \text{Valor de la UVR al final del período}$$

Teniendo en cuenta que:

N	=	Número días entre la fecha de inicio del periodo de pago, incluido, y la fecha final del periodo de pago
Días Base	=	360, 365 o real según sea definido en el Aviso de Oferta Pública

En el evento en que no se cuente con el dato de la UVR a la fecha de liquidación de intereses, se empleará el último valor de la UVR certificado por la autoridad competente. En caso que el UVR utilizado en alguna fecha de liquidación de intereses sufra alguna modificación posterior, no se realizarán reliquidaciones de intereses. En el evento en que la UVR se elimine o sea modificada, este indicador será reemplazado, para los efectos de cálculo de intereses, por el indicador sustituto que la autoridad competente establezca.

b.2.5. Serie B. Tasas indexadas al IBR:

Cuando la tasa de interés de los Bonos está indexada al IBR, para el cálculo de los intereses se tomará como base el IBR nominal

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

anual pagadero por período vencido. Este indicador IBR será el IBR nominal mes vencido (N.M.V.), el cual se utilizará para la modalidad de pago mes vencido.

En el respectivo Aviso de Oferta se determinarán el o los indicadores IBR a utilizar y también si se trata del IBR vigente en la semana en que inicie o finalice el período de pago de intereses, adicionándolo en el spread establecido ó resultante del Mecanismo de Adjudicación. La modalidad de pago de intereses, mes o trimestre vencido, en esta Serie, no podrá ser modificada, salvo que la autoridad competente cambie o modifique los parámetros de cálculo de esta clase de rendimiento.

A esta tasa considerada como nominal anual, se le calculará su tasa equivalente en términos efectivos anuales. A ésta, a su vez, se le calculará la tasa nominal equivalente de acuerdo con la periodicidad de pago correspondiente, y la tasa así obtenida se aplicará al monto de capital vigente durante el periodo de intereses a cancelar.

A manera de ejemplo para el caso de IBR mes vencido, la fórmula que se empleará para establecer la Tasa de Adjudicación, será:

$$\text{Tasa de rendimiento E.A. (\%)} = (1 + ((\text{IBR N.M.V.} + \text{SPREAD N.M.V.}) / 12)) ^ 12) - 1$$

Para calcular la suma de intereses que se reconocerá a los Tenedores, al capital vigente en el respectivo período de pago, se le aplicará la Tasa de Adjudicación obtenida, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Monto de Intereses} = \text{Saldo capital en pesos} * \{ (1 + \text{tasa E.A.\%}) ^ (n / \text{días base}) - 1 \}$$

Teniendo en cuenta que:

N	=	Número días entre la fecha de inicio del periodo de causación, incluido, y la fecha final del periodo de causación
Días Base	=	360

En caso de que se elimine o modifique la tasa IBR, esta será calculada en atención a los parámetros definidos o, según sea el

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

caso reemplazada, para efectos del cálculo de intereses, por la tasa que la Autoridad Competente establezca como reemplazo y sea reportada por quien se designe para tal efecto.

En el caso que la autoridad correspondiente llegue a crear el indicador IBR para noventa (90) días o trimestre, nominal trimestre vencido, (N.T.V) éste se utilizará para la modalidad de pago trimestre vencido, o el, o los que lo sustituyan.

c. Subordinación en el pago:

El pago del capital de los Bonos Subordinados Davivienda se realizará al vencimiento establecido para cada una de las Sub-series de cada Serie. Ante un evento de liquidación de la Entidad Emisora, el pago de los Bonos Subordinados Davivienda se encuentra sujeto al previo pago del pasivo externo de la Entidad Emisora.

d. Prepagos o Pagos Anticipados:

Los Bonos Subordinados Davivienda no contemplan prepagos ni algún otro tipo de opción a favor de los Tenedores que le permitan a los Tenedores obtener el pago anticipado de su inversión en un plazo inferior a cinco (5) años, y no existe algún tipo de cláusulas aceleratorias.

e. Reglas de Pago de Capital e Intereses:

Todos los pagos que por concepto de capital e intereses deba hacer la Entidad Emisora, se realizarán en Moneda Legal Colombiana.

Los pagos de intereses y capital de los Bonos Subordinados Davivienda se realizará a través del Administrador de la Emisión, mediante transferencia electrónica de fondos vía SEBRA a la cuenta designada por el Depositante Directo, con sujeción al reglamento de operación del Administrador de la Emisión. En aquellos casos en que el Tenedor sea un Depositante Indirecto, éste deberá indicar al Administrador de la Emisión el Depositante Directo que lo representará ante tal entidad.

En el evento en que la Entidad Emisora no llegare a realizar los pagos de capital correspondiente en el momento indicado, los Bonos Subordinados Davivienda devengarán intereses de mora. El interés de mora será equivalente a la Tasa de Adjudicación o la Tasa de Colocación, según sea el caso, adicionada en un (1) punto porcentual

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

(1.0%), sin que exceda el máximo legal permitido vigente a la fecha de causación.

3.16 Calificación:

El 23 de diciembre de 2010 el comité técnico de BRC Investor Services S.A., Sociedad Calificadora de Valores, realizó una calificación inicial al Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Subordinados Davivienda, la cual fue objeto de revisión extraordinaria el 17 de febrero de 2011.

Como resultado de lo anterior, el comité técnico de BRC Investor Services S.A., Sociedad Calificadora de Valores, mantuvo la calificación **Doble A + (AA+)**, en deuda de largo plazo, de los Bonos Subordinados del citado Programa de Emisión y Colocación.

El documento de calificación advierte que la calificación otorgada al Programa se hace extensiva a la totalidad de emisiones que se hagan con cargo al cupo global del mismo, siempre y cuando se mantengan y cumplan las características estipuladas en el Prospecto del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Subordinados Davivienda y mencionadas en el documento técnico de calificación.

Los conceptos emitidos por la Calificadora de Valores, se adjuntan como anexos 1 y 2 del éste Prospecto de Información.

3.17 Condiciones y Reglas de Emisión y de Oferta Pública:

En el Numeral 4 del presente capítulo, se explica en detalle las condiciones y reglas en que se realizarán las Emisiones de Bonos Ordinarios Davivienda, así como las de las Ofertas Públicas.

3.18 Mecanismos de Adjudicación:

Los Mecanismos de Adjudicación que la Entidad Emisora podrá emplear para adjudicar los Bonos Ordinarios Davivienda, se encuentran explicados en el Numeral 6 de este capítulo, así: i) sub-numeral 6.4., letra a, Demanda en Firme, ii) sub-Numeral 6.4, letra b, Subasta Holandesa. En estos sub-numerales se detallan las condiciones en las que deberán ser presentadas las demandas.

3.19 Acciones para el Cobro de Intereses

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Las acciones para el cobro de los intereses y del capital de los Bonos prescribirán, de conformidad con el artículo 6.4.1.1.39 del Decreto 2555 de 2010, en cuatro (4) años contados desde la fecha de su exigibilidad.

Los gravámenes, embargos, demandas civiles y otros eventos de tipo legal relativos a los títulos, se perfeccionarán de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Civil en subsidio de las normas especiales de desmaterialización valores. En virtud de lo anterior, el secuestro o cualquier otra forma de perfeccionamiento del gravamen será comunicado al administrador de la emisión (DECEVAL) quien tomará nota de éste y dará cuenta al juzgado o autoridad competente respectiva dentro de los tres (3) días siguientes, o el término legal que se establezca, quedando perfeccionada la medida desde la fecha de recibo del oficio u orden y, a partir de ésta, no podrá aceptarse ni autorizarse transferencia ni gravamen alguno. En caso que el BANCO DAVIVIENDA S.A. llegue a conocer los hechos mencionados, deberá informarlos inmediatamente al administrador de la Emisión.

Los Bonos son indivisibles y, en consecuencia, cuando por cualquier causa legal o convencional un Bono pertenezca a varias personas, éstas deberán designar un representante común y único que ejerza los derechos correspondientes a la calidad de tenedor legítimo del Bono. En el evento de no ser realizada y comunicada tal designación a la administradora, ésta podrá aceptar como representante, para todos los efectos, a cualquiera de los titulares del Bono.

El inversionista se hace responsable, para todos los efectos legales, por la información que suministre al colocador de la emisión o a la entidad administradora de la emisión, para la administración del título.

4 ADMINISTRADOR DE LA EMISION Y AGENTE DE PAGO

Por tratarse de Emisiones Desmaterializadas, las que se realicen con cargo al Cupo Global, se caracterizan porque no requieren la expedición física o en papel de los Bonos que se emitan, en cuanto la circulación de éstos y el ejercicio de los derechos que de ellos se derivan y se rigen por el sistema de Anotación en Cuenta y se representan en un Título Global o Macrotítulo que comprende un conjunto de derechos registrados a partir del sistema de “Anotación en Cuenta”.

4.1 Derechos y Obligaciones del Administrador de la Emisión y de la Entidad Emisora:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

a. Derechos y Obligaciones del Administrador de la Emisión:

Los derechos y obligaciones del Administrador de la Emisión, respecto de todas la Emisiones que la Entidad Emisora realice con cargo al Cupo Global, son:

- a.1** Registrar el Macrotítulo representativo de cada una de las Emisiones. Lo cual comprende el registro contable de cada Emisión, la custodia, administración y el control del Macrotítulo, es decir, el control sobre el saldo circulante de cada Emisión, sobre el monto emitido, el monto colocado, el monto en circulación, el monto cancelado, por colocar y el monto anulado de Bonos.
- a.2** Registrar y anotar en cuenta la información sobre: i) La colocación individual de los derechos de cada Emisión, ii) Las enajenaciones y transferencias de los derechos anotados en cuenta o subcuentas de depósito, iii) La anulación de los derechos de los Bonos de acuerdo con las órdenes que imparta la Entidad Emisora, iv) Las ordenes de expedición de los derechos anotados en cuentas de depósito, v) Las pignoraciones y gravámenes provengan éstas del suscriptor o de la autoridad competente y vi) El saldo en circulación bajo el mecanismo de Anotación en Cuenta.
- a.3** Cobrar a la Entidad Emisora los derechos patrimoniales que estén representados en el sistema de Anotación en Cuenta a favor de los respectivos Tenedores, cuando estos sean “depositantes directos” con servicio de administración de valores o estén representados por uno de ellos.
- a.4** Informar a los Tenedores y a las autoridades competentes, al día hábil siguiente al vencimiento del pago de los derechos patrimoniales, el incumplimiento del pago de los respectivos derechos, cuando quiera que la Entidad Emisora no provea los recursos, con el fin de que éstos ejerciten las acciones a que haya lugar.
- a.5** Remitir informes mensuales a la Entidad Emisora dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre del mismo sobre: i) Los pagos efectuados a los Tenedores de la Emisión correspondiente, ii) Los saldos de las Emisiones depositadas, iii) Las anulaciones efectuadas durante el mes

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

correspondiente, las cuales afectan el límite circulante de la Emisión.

- a.6** Actualizar el monto del Macrotítulo representativo de cada Emisión, por encargo de la Entidad Emisora, a partir de las operaciones de expedición, cancelación al vencimiento, anulaciones y retiros de Bonos del depósito.
- a.7** Expedir a favor de cada uno de los Tenedores los Certificados de Depósito.

4.2 Derechos y Obligaciones de la Entidad Emisora:

Los derechos y obligaciones de la Entidad Emisora en relación con los servicios de custodia y administración contratados con el Administrador de la Emisión, son:

- a.** Informar las colocaciones individuales y anulaciones de Bonos que afecten el Macro título.
- b.** Entregar al Administrador de la Emisión el Macrotítulo, en la fecha indicada y debidamente diligenciado.
- c.** Suministrar, directamente o por conducto de los Agentes Colocadores, la siguiente información acerca de los Tenedores: i) Nit y razón social, ii) Monto colocado, iii) Ciudad de residencia, iv) Dirección y Teléfono y v) Tasa y plazo
- d.** Efectuar, los abonos necesarios para el pago de los intereses y el capital a que haya lugar como consecuencia de la colocación de los Bonos que emitidos en cualquiera de las Emisiones que se realicen.
- e.** Pagar, dentro del término acordado la remuneración pactada a favor del Administrador de la Emisión.
- f.** Designar un funcionario con capacidad decisoria, como responsable de atender cualquier requerimiento formulado por el Administrador de la Emisión, con el propósito de que se adelanten eficazmente las obligaciones derivadas de los servicios contratados.

4.3 Operatividad del Mecanismo:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

La operatividad del esquema de Emisiones Desmaterializadas, se encuentra prevista en el reglamento de operaciones del Administrador de la Emisión, el cual puede ser consultado en la Web www.deceval.com.co

Los principales pasos de una Emisión Desmaterializada, son:

- a. La Entidad Emisora envía al Administrador de la Emisión el Prospecto de Información y el Macrotítulo.
- b. Una vez verificada la documentación remitida por la Entidad Emisora, el Administrador de la Emisión ingresa a sus sistemas la información contenida en el Macrotítulo remitido por la Entidad Emisora y asigna el ISIN (Codificación estandarizada que permite la identificación única de los Bonos emitidos por la Entidad Emisora que circulan en el mercado a nivel Nacional e Internacional. Está contenida en la norma ISO 6166 homologada en Colombia por la norma ICONTEC número 4064) e informa a la “BVC” para que identifique los Títulos.
- c. El día de la colocación, una vez cerrada ésta, la Entidad Emisora informa al Administrador de la Emisión las condiciones financieras finales de la misma, así como la información referente a quienes resulten ser Tenedores de Bonos, indicando el número y clase de Bonos que cada Tenedor ha suscrito.
- d. Con base en esta información, el Administrador de la Emisión efectúa el registro de los Tenedores mediante el sistema de “Anotaciones en Cuenta”, entregando al día siguiente las “Certificaciones de Depósito” a los depositantes.
- e. Durante la vigencia de las Emisiones, si existen negociaciones de los Bonos, estas se irán reflejando en el aplicativo informático del Administrador de la Emisión, determinando así mediante “Anotaciones en Cuenta” los Tenedores de los Bonos en cada momento.
- f. En el momento de pago de los derechos patrimoniales de los Bonos, el Administrador de la Emisión cobrará a la Entidad Emisora dichos derechos y los distribuirá entre los Tenedores

5 REPRESENTANTE LEGAL DE LOS TENEDORES DE BONOS:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

5.1 Derechos y Obligaciones del Representante Legal de los Tenedores de Bonos Ordinarios Davivienda y de Bonos Subordinados Davivienda:

a. Entidad designada:

La entidad designada para actuar como Representante Legal de Los Tenedores de Bonos Ordinarios Davivienda y de los Bonos Subordinados Davivienda, será la sociedad Helm Fiduciaria S.A., antes Helm Trust S.A., con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, Carrera 7 # 27-18 piso 19, web: www.grupohelm.com . La Entidad Emisora efectuará la inscripción del nombramiento del Representante Legal de Tenedores de Bonos en la Cámara de Comercio de Bogotá con la copia de la Resolución expedida por la SFC que autoriza la Emisión.

b. Facultades:

Son facultades del Representante Legal de los Tenedores de Bonos:

- b.1.** Realizar todos los actos de administración y conservación que sean necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores.
- b.2.** Llevar a cabo los actos de disposición para los cuales lo faculte la asamblea de tenedores en los términos establecidos por la Ley.
- b.3.** Actuar en nombre de los Tenedores de Bonos en los procesos judiciales y en los de quiebra o concordato, así como también en los que se adelanten como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto la Entidad Emisora. Para tal efecto el Representante Legal de los Tenedores de Bonos deberá hacerse parte en el respectivo proceso dentro del término legal, debiendo acompañar a su solicitud como prueba del crédito, copia auténtica del contrato de representación y una constancia con base en sus registros sobre el monto insoluto del empréstito y sus intereses.

c. Obligaciones:

El Representante Legal de los Tenedores de Bonos, tendrá las siguientes obligaciones:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

- c.1.** Representar a los Tenedores en todo lo concerniente a su interés común o colectivo.
- c.2.** Intervenir con voz pero sin voto en todas las reuniones de asamblea de accionistas de la Entidad Emisora
- c.3.** Convocar y presidir la Asamblea de Tenedores de Bonos.
- c.4.** Solicitar a la SFC los informes que considere del caso y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos de la Entidad Emisora.
- c.5.** Guardar reserva sobre los informes que reciba respecto de la Entidad Emisora, estándole prohibido revelar o divulgar las circunstancias o detalles que hubiere conocido sobre los negocios de ésta, en cuanto no fuere estrictamente indispensable para el resguardo de los intereses de los Tenedores de Bonos
- c.6.** Informar a los Tenedores de Bonos y a la SFC, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Entidad Emisora.
- c.7.** Informar a DECEVAL y a la Entidad Emisora de la decisión tomada, a más tardar dentro del plazo de treinta (30) días hábiles siguientes al recibo de cualquiera de las notificaciones de que tratan los eventos señalados en los literales 3.1 y 3.2 del Num. 3 de la cláusula séptima del contrato de representación legal de tenedores.
- c.8.** Mantener a disposición de los Tenedores de Bonos, por el término que sea necesario hasta que la Emisión de Bonos haya sido amortizada en su totalidad, de acuerdo con lo establecido en el contrato de representación legal de tenedores de bonos, los siguientes documentos: i) Estados Financieros del la Entidad Emisora (Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y Flujo de Caja) no auditados a marzo y septiembre de cada año. ii) Estados Financieros de la Entidad Emisora (Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y Flujo de Caja) auditados a treinta (30) de junio y treinta y uno (31) de diciembre de cada año. iii) Estados Financieros (Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y Flujo de Caja) auditados a junio y diciembre de

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

cada año, de cada compañía que conforme el portafolio de inversiones de la Entidad Emisora y que represente más del diez por ciento (10%) de los activos de la Entidad Emisora.

- c.9.** Las demás funciones que se establezcan en el contrato de representación o que le asigne la asamblea de tenedores de Bonos.

5.2 Derechos y Obligaciones de los Tenedores de Bonos Ordinarios Davivienda y de los Tenedores de Bonos Subordinados Davivienda:

d. Derechos:

- d.1** Recibir el pago del capital y rendimientos correspondientes a los Bonos suscritos en la forma y términos establecidos en el presente Prospecto de Información.
- d.2** Participar en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, personalmente o a través de apoderado; en este evento el poder debe estar dirigido al Representante Legal de los Tenedores de Bonos, especificando la reunión para la cual se otorga y las facultades dadas al apoderado. Dicho poder deberá presentarse ante el Representante Legal de los Tenedores de Bonos con una antelación de cinco (5) días hábiles del día previsto para la celebración de la reunión, salvo que se trate de una reunión de Tenedores de Bonos por derecho propio. De acuerdo con el artículo 6.4.1.1.18 del Decreto Reglamentario 2555 de 2010, la convocatoria para la Asamblea se hará mediante un aviso publicado en diarios de amplia circulación nacional. El aviso de convocatoria deberá: (i) hacerse con no menos de ocho (8) días hábiles de anticipación a la reunión, (ii) especificar si se trata de una reunión de primera, segunda o tercera convocatoria, (iii) establecer el lugar, la fecha, la hora y el orden del día de la asamblea, la cual en principio, se realizará en el domicilio principal de la Entidad Emisora y (iv) incluir cualquier otra información o advertencia que exija el artículo 6.4.1.1.18 del Decreto Reglamentario 2555 de 2010, la Circular Externa 12 de 1998 y demás normas que las modifiquen o sustituyan en lo referente al quórum para deliberar, votos de los tenedores, mayorías decisorias y demás aspectos de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

- d.3** Solicitar, en lo que respecta a su interés común o colectivo, que se aclaren aspectos referentes a los Bonos Ordinarios Davivienda ó a los Bonos Subordinados Davivienda ó a los derechos que los Títulos confieren a sus tenedores, a través del Representante Legal de los Tenedores de Bonos Ordinarios Davivienda .
- d.4** Negociar los Bonos Ordinarios Davivienda o los Bonos Subordinados Davivienda de acuerdo con su ley de circulación.
- d.5** Convocar, por intermedio del Representante Legal de los Tenedores de Bonos, la Asamblea de Tenedores de Bonos, siempre que tal solicitud sea presentada por un número de tenedores que representen por lo menos el diez (10%) del monto insoluto del empréstito. De igual forma, podrán acudir a la SFC para que, en caso de que el Representante Legal de Tenedores de Bonos no lo haga, la Asamblea sea convocada por la SFC. Igual derecho se establece para la Entidad Emisora . De conformidad con el artículo 6.4.1.1.16 del Decreto Reglamentario 2555 de 2010, los tenedores de Bonos podrán ejercer individualmente las acciones que les correspondan siempre y cuando no contradigan las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Bonos o que no hayan sido instauradas por el Representante Legal de Tenedores de Bonos.
- d.6** De conformidad con el Artículo 6.4.1.1.22 del Decreto Reglamentario 2555 de 2010, los tenedores de los Bonos tendrán derecho a decidir, en Asamblea de Tenedores convocada para tal fin, la redención anticipada del título, cuando la Entidad Emisora incumpla con su obligación de pagar los intereses y/o capital de los Bonos.
- d.7** Consultar en las oficinas del Representante Legal de Tenedores de Bonos, por el término que sea necesario hasta que la Emisión de Bonos haya sido amortizada en su totalidad, de acuerdo con lo establecido en el contrato de representación legal de tenedores de Bonos, los Estados Financieros de la Entidad Emisora(Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas y Flujo de Caja) no auditados a marzo, junio y septiembre de cada año y Estados Financieros de la Entidad Emisora (Balance General, Estado de

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Ganancias y Pérdidas y Flujo de Caja) auditados a treinta y uno (31) de diciembre de cada año.

- d.8** Remover al Representante Legal de los Tenedores de Bonos y designar a quién ha de reemplazarlo. En caso de remoción del representante legal original de los tenedores de Bonos, los honorarios que se cancelarán al nuevo Representante Legal serán los mismos pactados con el inicialmente designado.
- d.9** Los demás que se establezcan en este Prospecto de Información o en la ley.

e. Obligaciones:

- e.1.** Pagar íntegramente el Valor de cada Bono al momento de su suscripción, en los términos establecidos en el presente Prospecto de Información.
- e.2.** Acreditar su calidad de Tenedor legítimo a fin de poder ejercer los derechos que el título incorpora.
- e.3.** Las demás que emanen de este Prospecto de Información y de la ley.
- e.4.** Las reuniones de Asamblea de tenedores de Bonos se realizarán en Bogotá, con la periodicidad que determine el Representante Legal de los Tenedores de Bonos.

6 CONDICIONES DE LA OFERTA PÚBLICA Y DE LA ADJUDICACIÓN

Las condiciones y reglas sobre Ofertas Públicas y adjudicaciones de que trata este capítulo, aplican tanto a las Emisiones de Bonos Ordinarios Davivienda como a las Emisiones de Bonos Subordinados Davivienda, que la Entidad Emisora realice con cargo al Cupo Global autorizado para cada clase de Bonos los Bonos Ordinarios Davivienda y para los Bonos Subordinados Davivienda, así como las condiciones y reglas de las Ofertas Públicas que se efectúen para cualquiera de las Emisiones de Bonos que se realicen, serán:

6.1 Plazo de Colocación y Vigencia de la Oferta Pública:

a. Plazo de Colocación:

El Plazo de Colocación de cualquiera de las Emisiones de Bonos Ordinarios Davivienda y/o de Bonos Subordinados Davivienda, será

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

definido en el Aviso de Oferta Pública de cada una de las Emisiones que se realicen con cargo al Cupo Global autorizado para cada clase de Bonos. Dicho plazo se contará desde la Fecha de Emisión y no podrá ser mayor a 3 años, es decir, a la Vigencia de la Autorización de la Oferta Pública

b. Vigencia de la Oferta Pública:

La vigencia de la Oferta Pública de cada una de las Emisiones de las Emisiones de Bonos Ordinarios Davivienda y/o de Bonos Subordinados Davivienda que se realicen con cargo al Cupo Global autorizado para cada una de las clases de Bonos autorizados, será definida por la Entidad Emisora en el correspondiente Aviso de Oferta Pública.

Este será el plazo en el que los inversionistas interesados podrán presentar demandas de los Bonos ofertados

6.2 Modalidad para adelantar la Oferta Pública:

La Oferta Pública de los Bonos Ordinarios Davivienda y de los Bonos Subordinados Davivienda se encuentra en el régimen de inscripción automática, en cuanto al ser la Entidad Emisora un establecimiento bancario las Emisiones se entiende autorizada de manera automática por virtud de lo dispuesto en el artículo 5.2.2.1.2 del Decreto Reglamentario 2555 de 2010.

6.3 Medios de Difusión de la Oferta Pública:

Los Avisos de Oferta Pública de cada una de las Emisiones Bonos Ordinarios Davivienda y/o de Bonos Subordinados Davivienda, serán dados a conocer en la página WEB del Banco Davivienda y en las ediciones impresas o en los WebSite de cualquiera de los Diarios de Amplia Circulación.

6.4 Mecanismos de Adjudicación:

Para efectos de la adjudicación de los Bonos Ordinarios Davivienda y/o de los Bonos Subordinados Davivienda, la Entidad Emisora podrá optar por uno cualquiera de los siguientes Mecanismos de Adjudicación: i) Demanda en Firme o ii) Subasta Holandesa.

En todo caso, en el respectivo Aviso de Oferta Pública, se indicará el Mecanismo de Adjudicación escogido para determinada Emisión.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

La operatividad de los Mecanismos de Ajudicación, son:

a. Demanda en Firme:

Los inversionistas interesados en suscribir Bonos colocados mediante Demanda en Firme, deberán, según se indique en el respectivo Aviso de Oferta Pública, presentar sus demandas dentro del horario (hora de apertura y hora de cierre) determinado para tal fin en el Aviso de Oferta Pública. Este horario se mantendrá vigente durante los días hábiles hasta el día en que finalice la vigencia de la Oferta Pública.

La manera de presentación de las demandas será definido en el Aviso de Oferta respectivo, dentro de las siguientes posibilidades: i) fax, a los números telefónicos indicado en el aviso, ii) radicando la demanda en cualquiera de las direcciones establecidas para tales efectos, o, iii) mediante correo electrónico a las direcciones indicadas. La Entidad Emisora podrá definir la utilización de un formato específico para la presentación de las demandas si es el caso.

Todas las demandas, necesariamente, deberán indicar el monto de Bonos demandado (el cual no podrá ser superior al total ofrecido) y contener una manifestación expresa e irrevocable en el sentido de que se aceptan las condiciones faciales de los Bonos establecidas en el Aviso de Oferta Pública y en el Prospecto de Información.

A las demandas recibidas, en debida forma, se les colocará la fecha y hora de recepción. Lo anterior, en cuanto que la adjudicación de los Bonos se realizará en atención al orden de llegada, hasta agotar el monto ofrecido. En caso de recepción de demandas simultáneas y que no exista cupo suficiente para adjudicación a todas estas demandas se adjudicará a prorrata.

El revisor fiscal del Agente Líder de Colocación o su delegado estarán presentes durante el horario de recepción de las demandas y durante el proceso de adjudicación, a efecto de certificar el cumplimiento de los requisitos de presentación de las órdenes de compra y de adjudicación. La certificación que sobre la adjudicación de los Bonos emita el revisor fiscal del agente líder colocador será informada al mercado a través del módulo de información relevante de la SFC.

La Adjudicación a través de demanda en firme también podrá efectuarse a través de la BVC, en caso que ésta disponga de dicho servicio.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

En caso de sobre demanda la Entidad Emisora tendrá el derecho de adjudicar los montos que considere en cada una de las series ofrecidas, hasta completar el cien por ciento (100%) del Monto de la Emisión, siempre y cuando estas demandas cumplan las demás condiciones establecidas en el Aviso de Oferta Pública.

En el evento en que queden saldos en alguno de los lotes ofertados el Emisor podrá ofrecerlos dichos saldos en un nuevo Aviso de Oferta Pública, bajo las mismas condiciones inicialmente ofrecidas.

b. Subasta Holandesa:

Cuando el Mecanismo de Adjudicación elegido sea el de Subasta Holandesa, la BVC será la entidad encargada de realizar la adjudicación de los Bonos ofertados conforme a los instructivos que para el efecto determine esa entidad de acuerdo con lo definido con la Entidad Emisora. No obstante lo anterior, se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

b.1 Condiciones de Presentación de Demandas: Los inversionistas deberán presentar sus órdenes de compra a través de los Agentes Colocadores, a través de la Entidad Emisora, o directamente a través del aplicativo de la BVC en el caso de los afiliados al MEC, según se determine en el Aviso de Oferta. Los Agentes Colocadores y la Entidad Emisora a su vez deberán presentar las demandas a la BVC en los términos que ésta entidad lo establezca en el instructivo operativo correspondiente.

Los destinatarios de la Oferta Pública presentarán sus órdenes de compra especificando el monto en pesos de Bonos interesados en adquirir, el cual no podrá ser inferior a 1.000.000 pesos o el número de unidades UVR demandadas, el cual no podrá ser inferior a 10.000 unidades UVR, e indicando, además, la tasa o *spread* demandada según se defina en el Aviso de Oferta Pública expresada en porcentaje con 2 decimales, tasa que de ninguna manera podrá exceder la Tasa Máxima indicada por la Entidad Emisora. En todo caso, las demandas de Bonos que se presenten a nombre de un solo inversionista no podrán exceder el monto ofertado por la Entidad Emisora.

Por el hecho de presentar una orden de compra de Bonos, se entenderá que tanto el Agente Colocador como el inversionista aceptan las condiciones previstas en el Prospecto de Información y en el Aviso de Oferta Pública.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Las demandas se entenderán en firme una vez sean presentadas a la BVC.

A la hora de cierre finalizará la recepción de órdenes de compra con destino a la Subasta Holandesa y la BVC adelantará la adjudicación siguiendo los criterios que se describen en el respectivo instructivo operativo publicado por la BVC. Concluido este proceso, la BVC comunicará a los Agentes Colocadores las operaciones que les fueron adjudicadas mediante el mecanismo que se determine en el instructivo operativo.

b.2 Criterios de Adjudicación: A través del mecanismo de Subasta Holandesa, la BVC adjudicará los Bonos que hayan sido demandados a la Tasa de Corte a la cual se logre adjudicar el monto de Bonos a colocar para cada Serie. El monto de Bonos a colocar en cada Subserie será el que la Entidad Emisora haya determinado en atención a las demandas recibidas. La Tasa de Corte para cada Subserie será la otorgada para la totalidad de Bonos adjudicados en esa Subserie, y no podrá en ningún caso ser superior a la Tasa Máxima establecida en el Aviso de Oferta Pública. Para todos los efectos, la adjudicación se realizará conforme a las reglas establecidas en el instructivo operativo que la BVC emita para la Subasta Holandesa.

No se realizarán adjudicaciones sobre demandas que estén a una Tasa de Corte superior.

Las demandas que se presenten después de la hora de cierre, deberán ser presentadas directamente a la Entidad Emisora o a ésta a través de uno cualquiera de los Agentes Colocadores, y será la Entidad Emisora quien decida si acepta la orden de compra. De ser ésta aceptada; los Bonos serán adjudicados a la Tasa de Corte definida en la Subasta Holandesa para la respectiva Subserie, hasta que el monto ofrecido se adjudique en su totalidad o hasta el día de vencimiento de vigencia de la Oferta Pública. En el evento en que se sobre demanden los Bonos ofertados, si es del caso, la Entidad Emisora podrá realizar adjudicaciones de conformidad con lo establecido en el respectivo Aviso de Oferta Pública, e incluso podrá decidir no adjudicar monto en alguna de las subseries ofrecidas, ello siempre y cuando se adjudique, como mínimo el monto ofertado.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

En el evento en que queden saldos en alguno de los lotes ofertados el Emisor podrá ofrecerlas dichos saldos en un nuevo Aviso de Oferta Pública, bajo las mismas condiciones inicialmente ofrecidas.

7 AGENTES COLOCADORES:

El agente líder colocador es Davivalores S.A., Comisionista de Bolsa quien actuará bajo la modalidad de underwriting al mejor esfuerzo.

No obstante lo anterior, la Entidad Emisora podrá contratar adicionalmente como Agentes Colocadores a otras firmas comisionistas de bolsa inscritas en la BVC, quienes actuarán bajo la misma modalidad.

7.1 Valoración

Tanto los Bonos Ordinarios Davivienda como los Bonos Subordinados Davivienda estarán inscritos en la BVC, por lo tanto son libremente negociables en el mercado secundario, a través de los sistemas transaccionales establecidos por la BVC y por los Tenedores legítimos de los Bonos.

Las entidades vigiladas por la SFC que efectúen inversión en dichos Bonos deberán realizar la valoración de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I de la Circular 100 (Básica Contable) de 1995 y de todas las normas que la modifiquen. Las demás entidades deberán realizar la valoración de acuerdo con las normas propias vigentes que les rijan.

8 EMISIONES DESMATERIALIZADAS:

Las Emisiones de Bonos Ordinarios Davivienda y de Bonos Subordinados Davivienda que se realicen con cargo al Cupo Global autorizado, serán desmaterializadas.

Se entiende que los Tenedores de Bonos Ordinarios Davivienda y/o de Bonos Subordinados Davivienda, renuncian a solicitar la materialización o expedición física de dichos Valores, tanto en el mercado principal como en el mercado secundario, a menos que ello sea necesario a consecuencia de que el Administrador de la Emisión se encuentre en imposibilidad de desarrollar su objeto social y no haya otra sociedad que pueda asumir la administración de Valores desmaterializados. En tal evento, la Entidad Emisora asumirá los costos de la materialización.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Así mismo, los Tenedores de Bonos Ordinarios Davivienda y/o de Bonos Subordinados Davivienda, renuncian a la posibilidad de solicitar la reposición, el fraccionamiento, englobe de los Bonos emitidos por la Entidad Emisora.

8.1 Seguro de Depósito:

Las Emisiones de Bonos Ordinarios Davivienda y/o de Bonos Subordinados Davivienda que se realicen con cargo al Cupo Global, NO están amparadas por el Seguro de Depósito del Fondo de Garantías de las Instituciones Financieras (FOGAFIN)

9 DECLARACIONES Y RENUNCIAS:

9.1 Conocimiento del Reglamento de Colocación y del Prospecto de Colocación:

Los Tenedores tanto de Bonos Ordinarios Davivienda y de Bonos Subordinados Davivienda, declaran conocer, entender y aceptar todas las cláusulas contenidas en el presente Prospecto de Información y en el reglamento de colocación.

9.2 Prevención y Control del Lavado de Activos frente a Inversionistas Interesados:

La Entidad Emisora en cumplimiento de sus obligaciones de prevención y control al lavado de activos y la financiación del terrorismo, según lo establecen la Circular Básica Jurídica y las Circulares Externas Número 062 de 2007 y 60 de 2008 expedidas por la SFC, podrá abstenerse de aceptar demanda de aquellos inversionistas interesados en cualquiera de las clases de Bonos autorizadas a emitir, o podrá, en cualquier momento y sin previo aviso, redimir de manera anticipada los Bonos de aquellos Tenedores cuyos nombres se encuentren incluidos en la lista OFAC o en cualquier otra nacional o internacional, en la que se publiquen los datos de las personas a quienes se les haya iniciado proceso judicial, o que hayan sido condenadas por las autoridades nacionales o internacionales, o vinculados de manera directa o indirecta con actividades ilícitas, tales como narcotráfico, terrorismo, lavado de activos, tráfico de estupefacientes, secuestro extorsivo y trata de personas, entre otras.

Para efectos del cumplimiento de dichas obligaciones, así como de las prácticas y políticas establecidas en esta materia por la Entidad Emisora

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

y por los Agentes Colocadores, los inversionistas deberán cumplir el siguiente procedimiento:

- a. Los inversionistas que se encuentren interesados en adquirir los Bonos para participar en el proceso de colocación de los mismos, deberán estar vinculados como clientes de la Entidad Emisora o de los Agentes Colocadores, o como miembros del sistema MEC de la Bolsa de Valores de Colombia. En su defecto deberán diligenciar y entregar el formulario de vinculación con sus respectivos anexos, que será exigido por la entidad a través de la cual se pretenda adquirir los Bonos.
- b. El formulario de vinculación y sus anexos, deberán entregarse a más tardar en el momento de la aceptación de la oferta. El potencial inversionista que no haya entregado el formulario debidamente diligenciado y la totalidad de los anexos, no podrá participar en el proceso de adjudicación de los Bonos.

9.3 Consulta del Prospecto de Información:

Tanto el Prospecto de Información como el reglamento de emisión estarán a disposición de los Tenedores, del Representante Legal de Tenedores de Bonos, y del público en general, en las oficinas y en la página web de la Entidad Emisora, en la SFC, en las oficinas de los Agentes Colocadores y en la BVC.

9.4 Calificación de la Entidad Emisora:

El comité técnico de BRC Investors Services S.A. SCV, Sociedad Calificadora de Valores, asignó la calificación de **Triple A (AAA)** a la deuda largo plazo y BRC 1+ a la deuda de corto plazo de la Entidad Emisora.

Value and Risk S.A., Sociedad Calificadora de Valores, asignó la calificación AAA a la deuda de largo plazo, y VrR 1+ a la deuda de corto plazo de la Entidad Emisora.

9.5 CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

En el Código de Buen Gobierno del BANCO DAVIVIENDA S.A. la Junta Directiva del Banco, en aplicación de su deber legal y estatutario de dirigir y trazar las políticas generales de buen Gobierno de la Entidad, y en desarrollo de lo establecido por la Circular Externa 055 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, y demás normas que la

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

complementen, modifiquen o deroguen, ha compilado y sistematizado la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria y administrativa, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de buen gobierno. Aunado a lo anterior, El BANCO DAVIVIENDA S.A. da cumplimiento a las Circulares Externas 028 y 056 de 2007 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia que establecen la obligación de diligenciar y remitir la encuesta de Código País y se dan a conocer al mercado de valores la adopción de las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia.

Dicho código forma parte integral del presente Prospecto de Información y puede ser permanentemente consultado a través de la página web de la Entidad Emisora: www.davivienda.com o a través del RNVE de la SFC, en razón a que el documento fue inscrito en dicho registro.

9.6 Vigencia de la Información:

La información financiera contenida en el presente Prospecto de Información está actualizada al 30 de Septiembre de 2010. A partir de esta fecha se podrá consultar en forma actualizada y permanente en la página web: www.davivienda.com o bien dirigirse a la página web de la SFC: www.superfinanciera.gov.co o en la BVC.

LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES Y LA AUTORIZACION DE LA OFERTA PÚBLICA, NO IMPLICA CALIFICACION NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SFC ACERCA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INSCRITAS NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR O DE LA RESPECTIVA EMISION, NI SOBRE LA SOLVENCIA DE LA ENTIDAD EMISORA

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

III. SEGUNDA PARTE.- INFORMACION DE LA ENTIDAD EMISORA

CAPITULO II
INFORMACIÓN GENERAL

10 RAZON SOCIAL, SITUACION LEGAL, DURACION Y CAUSALES DE DISOLUCION:

10.1 Razón Social:

La Entidad Emisora se denomina Banco Davivienda S.A. pero en sus relaciones comerciales podrá identificarse como Banco Davivienda o utilizar la sigla Davivienda

10.2 Situación Legal:

La Entidad Emisora es un establecimiento bancario comercial de naturaleza privada.

La Entidad Emisora fue constituida mediante escritura pública No. 3892 del 16 de octubre de 1972 otorgada en la Notaría 14 de Bogotá, bajo la denominación de Corporación Colombiana de Ahorro y Vivienda "COLDEAHORRO". Posteriormente, mediante escritura pública No. 167 del 30 de enero de 1973 de la Notaría 14 de Bogotá, la Entidad Emisora cambió su razón social por Corporación Colombiana de Ahorro y Vivienda "DAVIVIENDA".

El 25 de Julio de 1997, mediante escritura pública 3890 de la Notaría 18 de Bogotá, la Entidad Emisora protocolizó su conversión a banco comercial bajo la razón social de Banco Davivienda S.A.

La Entidad Emisora está inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, con matrícula mercantil No. 00276917.

10.3 Duración:

El término de duración de la Entidad Emisora es de 50 años, contados a partir del 17 de octubre de 2003, fecha en la que fue otorgada la escritura pública No. 5145 de la Notaría 18 de Bogotá, mediante la cual se protocolizó dicha reforma estatutaria.

No obstante lo anterior, dicho término de duración puede ser prorrogado por voluntad de la asamblea general de accionistas de la Entidad

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Emisora, mediante reforma estatutaria aprobada y solemnizada de acuerdo con lo previsto en el Código de Comercio o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Así mismo, dicho término de duración podrá disminuirse o anticiparse por decisión de la asamblea general de accionistas o por alguna de las causales previstas en la legislación colombiana para ello.

10.4 Causales de Disolución:

Conforme a los estatutos de la Entidad Emisora, son causales de disolución y liquidación anticipada:

- a. El vencimiento del término de duración o el vencimiento de la última prórroga solemnizada legalmente.
- b. Cuando las pérdidas reduzcan el patrimonio neto de la Entidad Emisora por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito.
- c. Por decisión de la asamblea general de accionistas, aprobada con los requisitos que los estatutos exigen;
- d. Cuando el noventa y cinco por ciento (95%) o más de las acciones suscritas lleguen a pertenecer a un solo accionista;
- e. Por las demás causales establecidas en la Ley.

10.5 Última Compilación Estatutaria:

La última compilación a los estatutos sociales de la Entidad Emisora fue la realizada mediante escritura pública No. 8336 del 2 de Septiembre de 2010 de la Notaría 29 de Bogotá

10.6 Consulta de Estatutos:

Los estatutos de la Entidad Emisora, pueden ser consultados a través de la página web www.davivienda.com.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

CAPÍTULO III

11 INSPECCION, CONTROL, VIGILANCIA Y MARCO JURIDICO:

11.1 Inspección, Control y Vigilancia:

En consideración a la actividad que desarrolla la Entidad Emisora, ésta se encuentra sujeta a la inspección, control y vigilancia de la SFC.

11.2 Marco Jurídico:

El desarrollo de la actividad financiera autorizada a la Entidad Emisora se encuentra regulado de manera preferente por las normas contenidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y demás normas que las modifiquen o complementen. Lo anterior, sin perjuicio de la aplicabilidad de las normas contenidas en el Código de Comercio, las cuales son de obligatorio cumplimiento para la Entidad Emisora.

11.3 Domicilio:

El domicilio principal de la Entidad Emisora es la Avenida el Dorado No. 68c – 61 Piso 10, de la ciudad de Bogotá D.C.

Conforme a lo previsto en los estatutos, la junta directiva de la Entidad Emisora podrá establecer sucursales, agencias y oficinas, dentro o fuera del país, previo cumplimiento de los requisitos legales.

La Entidad Emisora, tiene establecido en el territorio nacional, las siguientes sucursales:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Ciudad	Dirección
Armenia	Avenida Bolívar No. 1N – 40
Barranquilla	Carrera 58 No. 75 – 58
Bogotá	Carrera 11 No. 71 – 73
Bucaramanga	Calle 35 No. 17 – 58
Cali	Calle 13 No. 4 – 25
Cartagena	Carrera 5 No. 33 – 03
Cúcuta	Calle 10 No. 4 – 25
Ibagué	Carrera 3 No. 12 – 80
Manizales	Carrera 24 No. 22 – 92
Medellín	Calle 52 No. 47 – 42
Montería	Calle 30 No. 1 – 08
Neiva	Calle 18 No. 5A – 15
Pasto	Calle 17 No. 25 – 60
Pereira	Calle 19 No. 6 – 66
Riohacha	Carrera 1 No. 2 – 11
San Andrés	Avenida Duarte Blue 1 – 110
Santa Marta	Carrera 4 No. 13 – 14
Sincelejo	Calle 23 No. 18 – 86
Tunja	Carrera 10 No. 18 – 14
Valledupar	Calle 16 No. 9 – 16
Villavicencio	Calle 38 No. 30A – 60

Fuente: Banco Davivienda

En adición a lo anterior, al 30 de Septiembre de 2010, la Entidad Emisora posee más de 540 oficinas debidamente establecidas en el territorio nacional.

11.4 Objeto Social y Actividad Económica:

El objeto social principal de la Entidad Emisora, es el autorizado a los bancos comerciales debidamente establecidos en el país. En atención a lo anterior, la Entidad Emisora está autorizada para captar y colocar recursos del público.

El detalle de las operaciones activas y pasivas autorizadas a la Entidad Emisora, se encuentra previsto en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

11.5 Reseña Histórica:

En agosto de 1972 se creó la Entidad Emisora bajo el nombre de Corporación Colombiana de Ahorro y Vivienda, Coldeahorro, organizada conforme a las normas legales de la República de Colombia. El acta orgánica de la Entidad Emisora fue aprobada por la SFC el día 4 de octubre de 1972, por medio de la Resolución 2798. El 30 de enero de

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

1973, la Entidad Emisora cambia su nombre por el de Corporación Colombiana de Ahorro y Vivienda, Davivienda.

DAVIVIENDA, bajo el nombre de Coldeahorro abre sus puertas al público el 15 de noviembre de 1972, con su oficina principal en la Carrera 10 No. 14 - 47 en el edificio del Banco de Bogotá y con atención al público en las oficinas del Banco de Bogotá del 7 de Agosto, Chapinero y Restrepo en Bogotá; en la oficina Parque Berrío en Medellín; la oficina de Plaza Caicedo en Cali y la oficina Carrera 14 en Barranquilla. El inicio de las operaciones se hizo con un capital autorizado de 60 millones de pesos, 23 funcionarios y se adoptó como símbolo "La Casita Roja".

Luego de 25 años en los que la Corporación Colombiana de Ahorro y Vivienda, Davivienda, mantuvo su liderazgo y ocupó primeros lugares dentro del sector financiero colombiano, innovando con productos y servicios, el 1 de julio de 1997 decidió incursionar en el mercado de la banca personal con el fin de satisfacer todas las necesidades financieras de sus ahorradores bajo un solo techo, "el techo de la Casita Roja de Davivienda". El 29 de julio de 1997, mediante Escritura Pública No. 3890, otorgada en la Notaría 18 del Círculo Notarial de Bogotá, se protocolizó el proceso en virtud del cual la Corporación Colombiana de Ahorro y Vivienda Davivienda se convierte en banco de carácter comercial bajo el nombre de Banco Davivienda S.A.

A partir de ese momento se maneja un nuevo concepto publicitario Banco Davivienda "Aquí lo tiene todo", conservando su imagen de entidad joven, dinámica, eficiente y líder en tecnología.

Se inicia también un proceso de consolidación de la Entidad Emisora en el sector financiero. En mayo de 2006 se realizó la fusión entre Banco Superior y la Entidad Emisora, dando así comienzo a la unión de las inmensas fortalezas de las dos entidades logrando consolidarse como líder en productos de consumo, complementando su portafolio de productos dirigidos a la financiación de vivienda y logrando posicionarse en el primer lugar de la banca de personas.

El 27 de agosto de 2007 se autoriza la fusión entre la Entidad Emisora y Granbanco S.A. – Bancafé, por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, permitiendo a DAVIVIENDA incursionar en nuevos nichos de mercado, principalmente en segmentos corporativos y PYMEs y en sectores como cafetero y agropecuario, logrando con esto la diversificación de su cartera. Lo anterior conduce a una consolidación de la cartera comercial dentro del portafolio de crédito del banco,

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

quedando en una situación privilegiada de su portafolio crediticio al distribuir proporcionalmente su participación en las categorías de vivienda, consumo y comercial.

Durante el año 2010 se culminó el proceso de fusión operativo con Granbanco S.A. – Bancafé, el cual se ha desarrollado de manera gradual con el fin de no afectar a los clientes de ambas entidades, ofreciéndoles beneficios, prestándoles servicios adicionales y generando mayores eficiencias operativas, con el fin de imprimirle mayor fuerza a la consolidación comercial de los negocios de banca personal y empresarial.

Durante el mes de agosto de 2010 se realizó la emisión primaria de acciones preferenciales en la BVC, la cual tuvo una demanda de 13 veces la oferta y permitió que más de 80.000 colombianos se convirtieran en accionistas del Banco

11.6 Composición Accionario e Información de Socios:

El 58.8% de la Entidad Emisora es propiedad del Grupo Bolívar, uno de los más prominentes y respetados conglomerados económicos de Colombia. Entre otros negocios del Grupo Bolívar cabe mencionar Seguros Bolívar la segunda¹ compañía de seguros en primas en el país, Capitalizadora Bolívar y Constructora Bolívar, la segunda² compañía en ventas de viviendas en el país.

A continuación se presenta una relación de los principales accionistas de la Entidad Emisora, DAVIVIENDA, a Septiembre 30, junto con su participación porcentual:

¹ Fuente Fasecolda Cifras a Agosto 2010

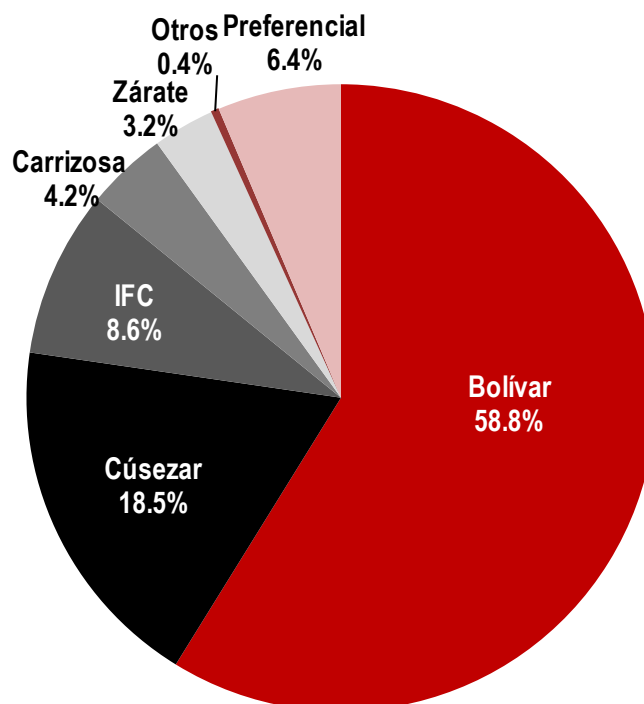
² Fuente Galeria Inmobiliaria Agosto 2010

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Nombre	No. de Acciones	Participación
Inversiones Financieras Bolívar S.A.S.	66,060,672	16.19%
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A	66,051,552	16.19%
Sociedades Bolívar S.A.	37,981,816	9.31%
Cusezar S.A.	37,455,680	9.18%
Urbe Capital S.A.	36,123,264	8.85%
International Finance Corporation	34,985,432	8.57%
Compañía De Seguros Bolívar S.A.	34,132,760	8.36%
Seguros Comerciales Bolívar S.A.	32,775,232	8.03%
Industrias Y Creditos Sas	14,461,848	3.54%
Inversiones Zarate Gutierrez Y Cia. S.C	11,739,103	2.88%
Otros Ordinarios	10,289,617	2.52%
Preferenciales	26,000,000	6.37%
Total	408,056,976	

Fuente: Banco Davivienda

A nivel de grupos empresariales la composición accionaria de la Entidad Emisora se distribuye de la siguiente manera:



Fuente: Banco Davivienda

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

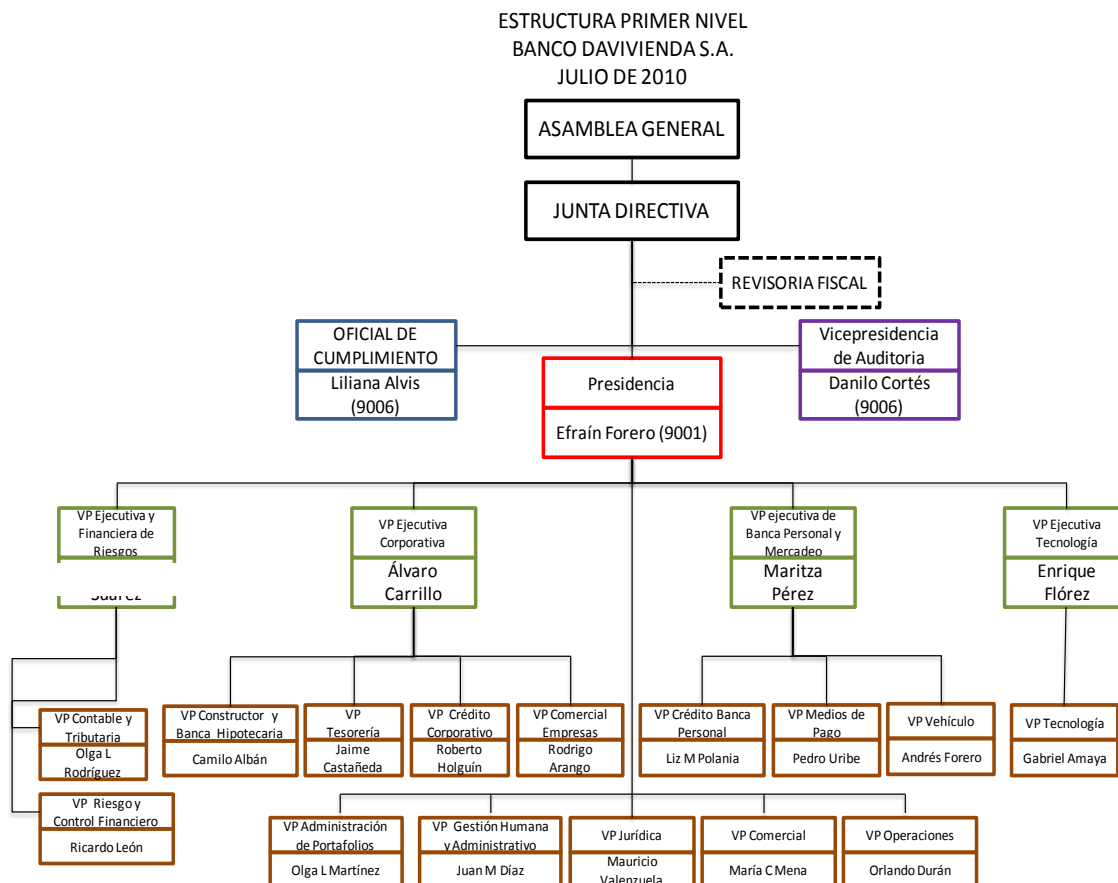
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Los accionistas clasificados como “otros” de la Sociedad Emisora tienen una participación porcentual individual inferior al 1%.

11.7 Estructura Administrativa y Organizacional

a. Estructura Orgánica:

La estructura orgánica de la Entidad Emisora, es como se muestra en el siguiente organigrama:



Fuente: Banco Davivienda

b. Asamblea General de Accionistas

- a. **Composición:** La asamblea general de accionistas está compuesta por todos los accionistas inscritos en el libro de registro de accionistas o de sus representantes o mandatarios reunidos con el quórum y en las condiciones previstas en la ley y en los estatutos.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

- b. **Presidencia:** Corresponde al presidente de la Entidad Emisora ejercer la presidencia de la asamblea general de accionistas. En su ausencia, será la persona que designe por mayoría la asamblea general de accionistas.
- c. **Sesiones:** Las reuniones de la asamblea general de accionistas se llevan a cabo en el domicilio principal de la Entidad Emisora y pueden ser ordinarias o extraordinarias.

Las reuniones ordinarias de la asamblea general de accionistas se llevarán a cabo en los meses de enero a marzo y julio a septiembre de cada año, por medio de aviso que se publicará en un diario de amplia circulación nacional o por medio de comunicación personal y escrita dirigida a cada accionista; en el evento en que no se hubiere efectuado la convocatoria, la asamblea general de accionistas se reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de abril u octubre, según sea el caso a las 10:00 de la mañana en las oficinas de la dirección general de la Entidad Emisora.

Las reuniones extraordinarias de la asamblea general de accionistas podrán ser convocadas por la junta directiva, el presidente de la Sociedad Emisora, el Revisor Fiscal o cuando así lo solicite un número de accionistas que represente no menos del 15% de las acciones suscritas. En las reuniones extraordinarias de la asamblea general de accionistas no se podrán tomar decisiones sobre temas no incluidos en el orden del día que se publique en la convocatoria, sino una vez agotado el orden del día y siempre que la propia Asamblea lo apruebe con el voto favorable del 51% o más de las acciones representadas en dicha Asamblea.

- d. **Quórum Decisorio:** Las decisiones de la asamblea general de accionistas tomadas de acuerdo con la ley y los estatutos, obligan a todos los accionistas, aún a los ausentes y disidentes. Sin embargo, cuando se configure una situación de control en los términos previstos en la ley, solo podrá pagarse dividendos en acciones liberadas de la misma sociedad, a los accionistas que así lo acepten.
- c. **Junta Directiva:**
- a. **Miembros:**

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

La junta directiva de la Entidad Emisora está integrada por cinco directores, cada uno de los cuales tendrá un suplente personal.

Los actuales miembros, principales y suplentes de la junta directiva de la Entidad Emisora, son:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Carlos Arango Uribe	Álvaro Carvajal Bonnet
Javier Suárez Esparragoza	David Peña Rey
Álvaro Pelaez Arango	Federico Salazar Medina
Gabriel Zarate Sánchez	Enrique Florez Camacho
Mark Alloway	Laksmi Shyam-Sunder

Fuente: Banco Davivienda

El presidente de la Junta Directiva es el Dr. Carlos Arango Uribe.

b. Período:

Los miembros de la junta directiva son elegidos para períodos de dos años, contados a partir de la fecha de su elección. Estos podrán ser reelegidos indefinidamente o removidos en cualquier momento por la asamblea general de accionistas. El período de la Junta Directiva actual (2009 – 2011) se inició el 9 de marzo de 2009.

c. Quórum Decisorio:

Las decisiones se adoptarán válidamente con el voto afirmativo de la mayoría absoluta de los miembros de la junta directiva. Por tanto, para que las decisiones tomadas por la junta directiva sean válidas se requiere la concurrencia de por lo menos tres de sus miembros.

d. Sesiones:

Como mínimo, la junta directiva, debe sesionar por lo menos una vez al mes y en todo caso, cuantas veces lo requiera el interés de la Entidad Emisora, a juicio de la misma junta directiva, el presidente de la Entidad Emisora o del revisor fiscal.

e. Funciones:

Conforme a los estatutos de la Entidad Emisora, corresponde a la junta directiva:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

- e.1** Nombrar y remover libremente al presidente representante legal de la Entidad Emisora y a uno o más vicepresidentes y señalar sus respectivas asignaciones.
- e.2** Crear los empleos necesarios para la buena marcha de la Entidad Emisora y cuya designación no esté reservada a la asamblea general de accionistas o no haya sido delegada en el presidente de la Entidad Emisora o en otro funcionario debidamente autorizado por la junta directiva.
- e.3** Ordenar la creación o supresión de sucursales o agencias dentro o fuera del país, previos los requisitos legales, y señalar los poderes y atribuciones de cada una de ellas.
- e.4** Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones extraordinarias, cuando lo juzgue conveniente.
- e.5** Presentar, conjuntamente con el presidente, a la asamblea general de accionistas el balance de fin de ejercicio, junto con las cuentas, inventarios, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos e informaciones que exija la ley.
- e.6** Reglamentar la colocación de acciones de la Entidad Emisora.
- e.7** Autorizar la emisión de bonos, señalando el monto de los mismos, el Valor Nominal de cada uno, el lugar y forma de pago, el sistema de amortización y las demás condiciones de la emisión.
- e.8** Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas y los suyos propios y servir de órgano consultivo permanente del presidente.
- e.9** Señalar, cuando lo estime conveniente, la cuantía de las operaciones que puede realizar el presidente sin consulta previa a la junta directiva.
- e.10** Autorizar al presidente para que en forma permanente o transitoria, delegue alguna o algunas de sus atribuciones y funciones en uno o en varios funcionarios de la Entidad Emisora.
- e.11** Controlar y evaluar la gestión de los administradores y principales ejecutivos, para lo cual exigirá la presentación de informes en sus reuniones que le permitan conocer el desarrollo de las actividades correspondientes a las distintas áreas de la Entidad Emisora, el estado de avance de los diferentes proyectos y el grado de exposición a los diversos riesgos a los que puede estar expuesta la Entidad Emisora.
- e.12** Definir a través del código de buen gobierno las pautas mínimas para prevenir y manejar los conflictos de interés, los estándares de conducta a seguir por los directivos y principales ejecutivos,

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

así como, la evaluación y control de la actividad de los administradores y demás aspectos relativos a las conductas y mecanismos del buen gobierno corporativo.

- e.13** Resolver las reconsideraciones a la negativa de auditorías especializadas por parte de la administración y entes de atención en desarrollo de lo previsto en el artículo 43 de los estatutos.
- e.14** Aprobar la realización de las donaciones que considere necesarias de acuerdo con la autorización general o particular que para el efecto haya impartido la asamblea general de accionistas.

d. Independencia de los Miembros de Junta Directiva:

Con el fin de garantizar la independencia de los directores en el desarrollo de su labor, la Entidad Emisora ha establecido que el nombramiento de estos se haga en consideración a criterios objetivos, dentro de los cuales se tiene en cuenta el conocimiento que cada uno de ellos puede llegar a aportar al negocio que la Entidad Emisora desarrolla.

Además para proceder a su nombramiento se tiene en cuenta la hoja de vida de cada uno de ellos haciendo especial énfasis en el estudio de su reputación, sus actuaciones y el manejo de las competencias adecuadas que les permitan desarrollar su labor de la forma más eficiente posible.

Entre las competencias básicas que se tienen en cuenta para elegir los miembros de junta directiva está la habilidad analítica, la capacidad gerencial, la visión estratégica del negocio y la objetividad. En todo caso, los directores deben tener la capacidad de entender y poder cuestionar la información financiera que se les presenta, así como los negocios de la Entidad Emisora.

En cumplimiento a las normas existentes y a fin de garantizar la independencia de los miembros de junta directiva, no está permitido:

- a.** Que la junta directiva de la Entidad Emisora se llegue a conformar por una mayoría de miembros ligados entre sí por matrimonio, parentesco o grado de consanguinidad.
- b.** Designar personas que ejerzan o hayan, dentro del año inmediatamente anterior a la designación, ejercido algún cargo directivo o funciones de inspección, vigilancia o control en la

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

SFC, así como aquellas que tengan litigio pendiente con la Entidad Emisora o quienes se hayan desempeñado como revisor fiscal, auditor interno o defensor del cliente de la misma.

e. Miembros de junta directiva que desempeñen cargos en la Entidad Emisora o sus vinculadas:

Actualmente los miembros de junta directiva que desempeñan cargos adicionales en la Entidad Emisora, son: i) el Dr. Javier Suárez Esparragoza, a cargo de la Vicepresidencia Ejecutiva Financiera y de Riesgos y el Dr. Enrique Flórez quien está a cargo de la Vicepresidencia Ejecutiva de Tecnología.

12 PERSONAL DIRECTIVO:

12.1 Presidente:

El actual presidente de la Entidad Emisora es el Dr. Efraín Enrique Forero Fonseca, quien a ejercido dicho cargo desde el 1 de Junio de 1990. Lo anterior, en cuanto que conforme a los estatutos de la Entidad Emisora, el presidente debe ser elegido por la junta directiva y ejercerá su cargo indefinidamente de no ser removido por ésta.

Corresponde al presidente y a sus suplentes ejercer a nivel nacional la representación legal de la Entidad Emisora.

12.2 Vicepresidentes:

La Entidad Emisora cuenta con las siguientes vicepresidencias a Septiembre 30 de 2010:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

CARGO	NOMBRE
VP Ejecutivo de Banca Personal y Mercadeo	Maritza Pérez
VP Ejecutiva Financiera y de Riesgos	Javier Suarez
VP Crédito Banca Personal	Liz Marfela Polanía
VP Medios de Pagos	Pedro Uribe
VP Riesgo y Control Financiero	Ricardo León
VP Contable y Tributaria	Olga L Rodríguez
VP Ejecutivo Corporativa	Álvaro Alberto Carrillo
VP Comercial de Empresas	Rodrigo Arango
VP Tesorería	Jaime Castañeda
VP Crédito Corporativo	Roberto Holguín
VP Tecnología	Gabriel Amaya
VP Comercial	Maria C Mena
VP Constructores y Banca Hipotecaria	Camilo Albán
VP Administración de Portafolios	Olga L Martínez
VP Gestión Humana y Administrativo	Juan Manuel Díaz
VP Jurídica	Mauricio Valenzuela
VP Operaciones	Orlando Durán Pintor
VP Ejecutiva de Tecnología	Enrique Flórez
VP Vehículo	Andrés Forero
VP Auditoria	Danilo Cortés

Fuente: Banco Davivienda

13 REVISORIA FISCAL:

13.1 Designación:

La firma designada como revisor fiscal de la Entidad Emisora es KPMG Ltda. Las personas designadas por ésta entidad para ejercer la revisoría fiscal de la Entidad Emisora, son:

- a. Revisor fiscal principal: Pedro Ángel Preciado Villarraga, matrícula profesional 30.723-T, con estudios universitario de contaduría pública en la Universidad La Gran Colombia.

El señor Preciado es Contador Público de la Universidad Gran Colombia. Cuenta con cerca de 23 años de experiencia trabajando en el sector financiero. Dentro de su experiencia profesional, se destaca el haber trabajado en el Banco de Bogotá y como revisor fiscal principal de Corficolombiana, entre febrero de 2001 y febrero de 2005, en Banco AVVillas, entre octubre de 1996 y abril de 2006, en Bancoldex como revisor fiscal suplente, desde mayo de 2001 y en Porvenir como revisor fiscal suplente desde febrero de 2000.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

b. Revisor fiscal suplente: Luz Estella Prieto, con cédula de ciudadanía número 51930733 y matrícula profesional número 53239 – T.

La señora Prieto es Contadora Pública de la Pontificia Universidad Javeriana. Como profesional cuenta con más de 12 años trabajando en el sector financiero. En el año de 1998 fue la revisora fiscal principal del Banco Unión Colombiano S.A y en el año de 1999 desempeñó el mismo cargo en ATH S.A. Desde 1997 hasta el año 2007 también fue la revisora fiscal principal de Almaviva S.A y desde el 22 de mayo de 2008 hasta la fecha fue aprobada por la Junta Directiva de DAVIVIENDA para ser la revisora fiscal suplente de esta entidad.

13.2 Período:

De acuerdo con los estatutos sociales, el revisor fiscal es elegido por la asamblea general de accionistas con el voto de un número plural de personas que represente por lo menos la mitad más una de las acciones representadas en la reunión y para períodos de dos (2) años contados a partir de la fecha de su elección.

13.3 Inhabilidades:

No puede ser revisor fiscal de la Entidad Emisora:

- a. Quien sea accionista de La Entidad Emisora o de alguna de sus subordinadas, ni en estas sea accionista, quien sea accionista u ocupe cualquier cargo diferente a Revisor Fiscal de la sociedad matriz.
- b. Quien esté ligado por matrimonio o parentesco dentro del 4º grado de consanguinidad, primero civil o segundo de afinidad o sea consocio de los administradores y funcionarios directivos de la Entidad Emisora. Ni el contralor, el tesorero, el cajero, el auditor o contador de la Entidad Emisora.
- c. Quien se designe como revisor fiscal de la Entidad Emisora no podrá desempeñar en ella ni en sus filiales o subsidiarias cargo distinto durante el correspondiente período.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

14 PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE MIEMBROS DIRECTIVO O FUNCIONARIOS:

Los siguientes son los funcionarios que poseen acciones de la entidad:

Nombre	No. de acciones	Participación
ALBAN SALDARRIAGA CAMILO	316	0.000077%
FORERO FONSECA EFRAIN ENRIQUE	316	0.000077%
PEÑA REY DAVID AMBROSIO	316	0.000077%
URIBE BARRERA CARLOS ALBERTO	316	0.000077%
VILLARREAL ISAAC ANNA KARINA	316	0.000077%
CANCHILA MORALES NELSY DEL ROSARIO	315	0.000077%
CASTAÑEDA ROLDAN JAIME ALONSO	315	0.000077%
CASTRO SISA MAURICIO EDUARDO	315	0.000077%
CORREA CADAVID VIVIANA	315	0.000077%
CORREA TORRES LUISA FERNANDA	315	0.000077%
FLOREZ CAMACHO VICTOR ENRIQUE	315	0.000077%
GARCIA CADENA GUILLERMO ALBERTO	315	0.000077%
GIL NIÑO MARIA MARGARITA	315	0.000077%
LENGUA HERNANDEZ MARIA PAULINA DEL SOCORRO	315	0.000077%
LEON OTERO RICARDO	315	0.000077%
MEJIA URIBE MARIA EMILIA	315	0.000077%
MUÑOZ AYALA MERCEDES AMELIA	315	0.000077%
RODRIGUEZ SALAZAR OLGA LUCIA	315	0.000077%
SUAREZ ESPARRAGOZA JAVIER JOSE	315	0.000077%
VALENZUELA GRUESSO MAURICIO	315	0.000077%
ARANGO CARLOS	8	0.000002%
CARVAJAL ALVARO	8	0.000002%
FLOREZ CAMACHO VICTOR ENRIQUE	8	0.000002%
PELAEZ ARANGO ALVARO	8	0.000002%
SALAZAR MEJIA FEDERICO	8	0.000002%
ZARATE SANCHEZ GABRIEL HUMBERTO	8	0.000002%
Total	6,353	0.001557%

Fuente: Banco Davivienda

Actualmente ningún funcionario tiene derecho a opciones de compra de acciones de la Entidad Emisora.

14.1 Convenios o Programas para el Otorgamiento de Participación de Empleados en el Capital de la Entidad Emisora:

No existe ningún tipo de convenio o programa que contemple la posibilidad de otorgarle participación en el capital de la Entidad Emisora a sus empleados.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

15 SITUACIÓN DE SUBORDINACIÓN:

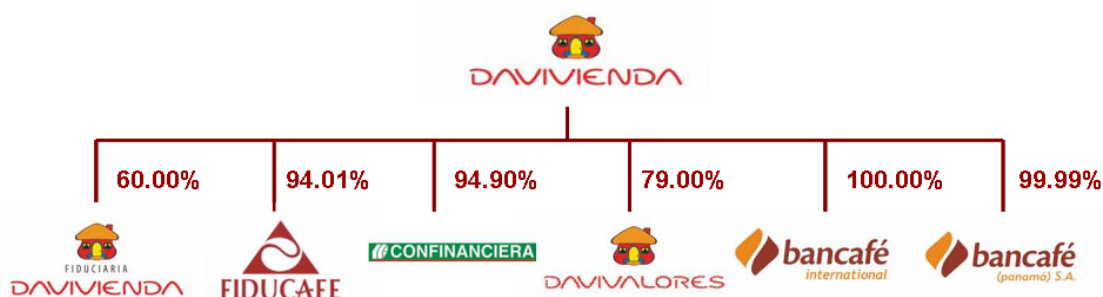
Sociedades Bolívar S.A. constituye el accionista mayoritario y controlador de la Entidad Emisora. En consecuencia, la Entidad Emisora es una sociedad subordinada de Sociedades Bolívar Sociedad S.A. La sociedad controlante de la Entidad Emisora es Sociedades Bolívar S.A. con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., constituida mediante escritura pública No. 3336, el 30 de Diciembre de 1.998, de la Notaría 7 de Bogotá, D.C.

Sociedades Bolívar S.A. tiene un capital autorizado de \$9.438.000.000, dividido en 78'822,855 de acciones de Valor Nominal de \$94,37 pesos; un capital suscrito de \$8.034.053.141 y un capital pagado de \$8.034.053.141.

El objeto social de Sociedades Bolívar S.A., entre otros, es la inversión de sus fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles con fines rentísticos y de valorización y particularmente, la conformación, administración y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interés en sociedades comerciales o civiles; títulos de participación o inversión, Bonos emitidos por entidades públicas o privadas, y otros Títulos valores de contenidos crediticios o de participación de libre circulación en el mercado, cédulas u otros documentos de deuda, marcas, patentes u otras formas de propiedad industrial.

15.1 Sociedades Subordinadas:

Las sociedades subordinadas de Entidad Emisora, son: i) Fiduciaria DAVIVIENDA S.A., ii) Fiduciaria FiduSuperior (liquidada) iii) Confinanciera S.A., iv) Davivalores S.A. – Comisionista de Bolsa, v) Fiduciaria Cafetera S.A., vi) Bancafé Panamá y vii) Bancafé Internacional.



PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Sus principales cifras con corte a Septiembre 30 de 2010 son las siguientes:

COMPAÑÍA	PATRIMONIO (Millones de \$)	ACTIVO (Millones de \$)	UTILIDAD/PÉRDIDA (Millones de \$)
Fiduciaria Davivienda	48.606	56.289	11.710
Fiduciaria Cafetera	68.107	77.650	6.095
Davivalores	10.045	10.360	278
Confinanciera	65.603	419.191	10.630
Bancafé Panamá*	149.565	1.003.400	21.486
Bancafé Internacional*	22.570	205.808	(498,40)

*TRM 30-Sep-10

\$ 1.799,89

Fuente: Banco Davivienda

15.1.1 Fiduciaria Davivienda S.A.:

a. Naturaleza:

La Fiduciaria Davivienda S.A. es una sociedad anónima, con domicilio principal en Bogotá D.C., con acciones de Valor Nominal de \$1.000 pesos, con un capital autorizado de \$30.000.000.000, y con un capital suscrito y pagado de \$23.841.857.000. Esta sociedad no se encuentre inscrita en bolsa.

b. Objeto Social Principal:

La Fiduciaria Davivienda S.A., en desarrollo de su objeto social puede tener la calidad de fiduciarios según lo dispuesto en el artículo 1226 del Código de Comercio; celebrar encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas con el otorgamiento de garantías por terceros para asegurar el cumplimiento de obligaciones, la administración o vigilancia de los bienes sobre los que recaigan las garantías y la realización de las mismas con sujeción a las restricciones que la ley establece; obrar como agente de transferencia y registro de valores; obrar como representante de tenedores de Bonos; obrar como síndico, curador de bienes o como depositario de sumas consignadas en cualquier juzgado, por orden de autoridad judicial o por determinación de las personas que tengan facultad legal para designarlas con tal fin.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Así mismo, puede prestar servicios de asesoría financiera; emitir bonos actuando por cuenta de una fiduciaría mercantil constituida por un número plural de sociedades en los términos del Decreto 1026 de 1990. Igualmente podrá emitir bonos por cuenta de dos o más empresas, siempre y cuando un establecimiento de crédito se constituya en avalista o deudor solidario del empréstito y se confiera a la entidad fiduciaria la administración de la emisión. También podrá esta sociedad administrar fondos de pensiones de jubilación e invalidez, fondos comunes ordinarios y fondos comunes especiales de inversión.

Su diferenciador está representado en la capacidad para crear productos innovadores que se ajusten a los requerimientos particulares y a las necesidades económicas de sus clientes, a través de canales de distribución especializados y de alto reconocimiento nacional.

Es así como a partir de 1992, Fiduciaria Davivienda abre sus puertas al mercado para ofrecer un valor agregado a sus productos y complementar los servicios financieros que hasta el momento se ofrecían.

c. Composición Accionaria:

ACCIONISTA	No. Acciones	% Participación
Banco Davivienda S.A.	14.305.119,00	60,000020%
Construcciones y Desarrollo Bolívar S.A.S.	1,00	0,000004%
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S	4.731.120,00	19,843756%
Inversiones Financiera Bolívar S.A.S.	4.805.616,00	20,156215%
Multiinversiones Bolívar S.A.S.	1,00	0,000004%
Total	23.841.857,00	100,00000%

Fuente: Banco Davivienda

d. Principales Inversiones:

Las principales inversiones de la Fiduciaria Davivienda S.A., con corte a Septiembre 30 de 2010 son:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Descripción	Valor (Millones de \$)
INV NEGOCIABLES EN TIT DE DEDUA	29.500,77
INV XA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO	19.483,70
PROV INV NEG EN TITULOS DE DEUDA	90,05
TOTAL	48.894,41

Fuente: Banco Davivienda

e. Descripción de Activos Fijos:

Con corte a Septiembre 30 de 2010, los principales activos fijos de la Fiduciaria Davivienda, son:

Descripción	Valor (Millones de \$)
TERRENOS	90,00
EDIFICIOS	445,47
EQUIPO, MUEBLES Y ENSERES DE OFICIN	156,77
EQUIPO DE COMPUTACION	342,08
VEHICULOS	145,00
DEPRECIACION Y AMORTIZACION ACUMULADA	571,73
TOTAL	607,60

Fuente: Banco Davivienda

f. Riesgos:

En desarrollo de su objeto social, la Fiduciaria Davivienda está expuesta a los riesgos propios de su naturaleza de empresa financiera especializada. Para precaver esos riesgos, la Fiduciaria de conformidad con las políticas adoptadas por su junta directiva, realiza sus propias operaciones y administra los negocios que le han sido confiados con personal especializado e idóneo cuyas funciones se encuentran claramente definidas en manuales de cargo y procedimientos.

Para la gestión de los riesgos de mercado que puedan afectar su portafolio y los portafolios de terceros que maneja, la Fiduciaria participa en el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones del Grupo Bolívar, cuenta con personal que hace las mediciones que sobre este tipo de riesgos se reportan diaria y mensualmente, el cual hace parte del área de riesgos del Grupo.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

En materia de Prevención al lavado de activos y financiación del terrorismo, la Fiduciaria cuenta con personal que integrado al área de trabajo de la Entidad Emisora, que se encargan de monitorear que los sistemas de conocimiento del cliente, del mercado, la detección de análisis de operaciones inusuales, etc, funcionen adecuadamente.

En materia de riesgo operativo es importante resaltar que todo el personal de la Fiduciaria es seleccionado, vinculado, capacitado y entrenado por el área de recursos humanos de la Entidad Emisora; de igual manera, en materia de compensación salarial y de medición y evaluación del desempeño se aplican las mismas políticas que la Entidad Emisora ha establecido para su propio personal. Los cargos que en la Fiduciaria realizan actividades operativas relativas a la administración de negocios de fiducia de inversión, están integrados a las áreas funcionales que en la Entidad Emisora realizan tareas similares de administración de activos financieros (Manejo de Portafolios), de captación de recursos del público y de manejo de los sistemas operativos que soportan los negocios.

El personal de la Fiduciaria que trabaja en las áreas mencionadas es monitoreado y apoyado en forma permanente por los funcionarios de la Entidad Emisora responsables de dichas áreas, cumpliendo las políticas y directrices dictadas por la Dirección de la Fiduciaria. Para el manejo de los demás negocios fiduciarios también se aplican los criterios de selección profesional del personal y su supervisión se ejerce directamente por funcionarios especializados de la Fiduciaria. La Fiduciaria cuenta con pólizas que cubren ampliamente los riesgos propios de las actividades operativas y los que se causen por el comportamiento inadecuado del personal.

15.1.2 Davivalores S.A. – Comisionista de Bolsa:

a. Naturaleza:

Davivalores S.A. es una sociedad anónima, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., con acciones de Valor Nominal cada una de \$1.000 pesos, con un capital autorizado de \$ 2.500.000.000, y con un capital suscrito y pagado de \$ 2.383.719.000.

b. Objeto Social Principal:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

La sociedad tiene como objeto social exclusivo el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores.

c. Actividades y negocios:

De acuerdo con la estrategia definida para la administración de los riesgos asumidos por Davivalores, las actividades y negocios en los cuales ésta actúa: i) contrato de comisión, ii) administración de valores, iii) recursos propios, iv) traspaso de derechos de DECEVAL, v) simultáneas sobre títulos de renta fija y vi) Acciones y renta variable.

d. Riesgos:

Teniendo en cuenta las actividades y negocios que realiza Davivalores en el mercado, los riesgos a los cuales está expuesta la compañía, son: i) Riesgo de Mercado y de Crédito: en las operaciones de recursos propios y ii) Riesgo Operacional, de Liquidez y Jurídico: en todas las operaciones por su naturaleza.

La administración y gestión de riesgos en las compañías del Grupo Bolívar se realiza mediante una estrategia de sinergia entre las compañías, consolidando un área de Riesgo para todas las empresas que optimiza los recursos tecnológicos y académicos para el desarrollo de herramientas de medición, análisis y control de los riesgos asumidos.

Por otra parte, el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones de la Familia Bolívar analiza y evalúa las diferentes alternativas de operación e inversión de acuerdo con la filosofía de cada entidad, recomendando su aprobación o negación en la Junta Directiva.

El cálculo de VAR para el portafolio de Davivalores se realiza desde el 30 de septiembre de 2003, utilizando la metodología definida por la Superintendencia de Valores en las Circulares 4 y 7 de 2003, donde se especifica el cálculo del Índice de Solvencia y la agrupación del VAR por los factores de riesgo y la matriz de correlaciones.

Se han realizado pruebas de la nueva metodología de cálculo de VAR Circular 027 de 2006, SARM (Sistema de administración de riesgos de mercado), aun sujeto a comentarios y ajustes.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

e. Composición Accionaria:

Los principales accionistas de Davivalores son:

ACCIONISTA	No. Acciones	% Participación
Banco Davivienda S.A.	1.883.138,00	79,00000%
Inversiones Financiera Bolivar S.A.S.	236.629,00	9,92688%
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S	263.948,00	11,07295%
Construcciones y Desarrollo Bolívar S.A.S.	1,00	0,00004%
Multiinversiones Bolívar S.A.S.	1,00	0,00004%
Camilo Alban Saldarriaga	1,00	0,00004%
Maria Elvira Jaramillo	1,00	0,00004%
Total	2.383.719,00	100,00000%

Fuente: Banco Davivienda

f. Principales Inversiones:

Las principales inversiones con corte a Septiembre 30 de 2010 son:

Descripción	Valor (Millones de \$)
ACCIONES	893.81
TIPS	519.23
CDTS	3,290.26
TES	115.00
TOTAL INVERSIONES	4,818.30

Fuente: Banco Davivienda

g. Descripción de Activos Fijos:

Los principales activos fijos con corte a Septiembre 30 de 2010 son:

Descripción	Valor (Millones de \$)
TERRENOS	27,43
EDIFICIOS	277,30
EQUIPO, MUEBLES Y ENSERES DE OFICIN	12,73
EQUIPO DE COMPUTACION	35,78
VEHICULOS	69,77
DEPRECIACION Y AMORTIZACION ACUMULADA	333,09
TOTAL	89,91

Fuente: Banco Davivienda

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

15.1.3 Confinanciera S.A.:

a. Naturaleza:

Confinanciera S.A., Compañía de Financiamiento S.A., es una sociedad de naturaleza jurídica privada constituida por escritura pública No. 2663 de Junio 8 de 1977 de la Notaria Cuarta de Bogotá, domiciliada en esta ciudad su oficina principal se encuentra ubicada en la Av. 19 No 100-12 piso 8, posee un total de \$4.756.453.388 acciones de Valor Nominal de \$7.79 pesos cada una, no existen acciones preferenciales. El capital autorizado de la entidad es de \$50.000.000.000, y un capital suscrito y pagado de \$37.031.392.728.

b. Objeto Social Principal:

La sociedad tiene por función principal la captación de recursos mediante depósitos a término, con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento Comercial pueda realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

Los CDT por ellas emitidos, se encuentran inscritos en la BVC.

c. Riesgos Asumidos:

Teniendo en cuenta las actividades y negocios que realiza la compañía en el mercado, los riesgos a los cuales está expuesta la sociedad son: i) Riesgo de Mercado y de Crédito: en las operaciones de recursos propios y ii) Riesgo Operacional, de Liquidez, Jurídico y de Lavado de Activos: en todas las operaciones por su naturaleza.

Las políticas de gestión de riesgos de las diferentes áreas de la entidad son impartidas desde la dirección de la compañía y están integradas con la gestión de riesgos de las demás actividades de la organización. La entidad cuenta con un área de riesgo (la cual evalúa permanentemente cada uno de los riesgos inherentes a su operación) y ha dispuesto de funcionarios idóneos con las herramientas necesarias para identificar, medir, administrar y controlar los riesgos de cada uno de los negocios.

Con ocasión de la integración de Confinanciera S.A. a las compañías del Grupo Bolívar, en forma gradual se establecieron

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

estrategias en procura de optimizar los recursos tecnológicos y académicos con que cuenta el Grupo para el desarrollo de herramientas de medición, análisis y control de los riesgos. La entidad ha adoptado las mejores prácticas de negocio provenientes del grupo empresarial en lo que ha gestión del riesgo se refiere.

En Confinanciera S.A. el Comité de Riesgo es el encargado de analizar y evaluar los diferentes riesgos a los que se puede ver expuesta la entidad en el desarrollo de sus operaciones. El foco fundamental de este Comité es la gestión de los riesgos de Mercado (SARM) y Liquidez (SARL).

Adicionalmente la entidad ha constituido y celebra en forma permanente Comités para la administración de riesgos de crédito (SARC), riesgos operativos (SARO) y riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT).

El cálculo de VAR, GAP de Liquidez y IRL se desarrolla utilizando la metodología definida por la “Superintendencia Financiera de Colombia” de Colombia.

d. Composición Accionaria:

En la presentación de la composición accionaria de Confinanciera S.A. se menciona la totalidad de los accionistas:

ACCIONISTA	No. Acciones	% Participación
Banco Davivienda S.A.	4.513.874.264,20	94,9000000%
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S	121.298.955,90	2,5501975%
Inversiones Financiera Bolivar S.A.S.	121.279.999,90	2,5497990%
Construcciones y Desarrollo Bolívar S.A.S.	4,00	0,0000001%
Multiinversiones Bolívar S.A.S.	4,00	0,0000001%
Caicedo Salazar Joaquin	160,00	0,0000034%
Total	4.756.453.388,00	100,00000%

Fuente: Banco Davivienda

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

e. Principales Inversiones:

Las principales inversiones con corte a 30 Septiembre de 2010 son:

Descripción	Valor (Millones de \$)
TDA	11.464,83
TIPS	5.986,27
CDT's	535,41
TRD	2.853,18
CORFICOLOMBIANA S.A.	409,83
FIDUBOGOTA S.A.	200,47
FONVAL	311,11
TOTAL	21.761,11

Fuente: Banco Davivienda

f. Descripción de Activos Fijos:

Los principales activos fijos con corte a 30 Septiembre de 2010 son:

Descripción	Valor (Millones de \$)
TERRENOS	866,27
EDIFICIOS	2.782,86
EQUIPO, MUEBLES Y ENSERES DE OFICIN	197,26
EQUIPO DE COMPUTACION	772,55
VEHICULOS	394,32
BIENES DADOS EN LEASING OPERATIVO	10.709,54
DEPRECIACION Y AMORTIZACION ACUMULADA	5.699,37
PROVISION PROPIEDADES Y EQUIPO	78,56
TOTAL	9.944,87

Fuente. Banco Davivienda

15.1.4 Fiduciaria Cafetera S.A.:

a. Naturaleza:

La Fiduciaria Cafetera S.A. es una sociedad legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 5587 en la Notaría 18 de Bogotá D.C., el 3 de septiembre de 1991; con domicilio principal en Bogotá, D.C.; autorizada por la Superintendencia Bancaria, mediante Resolución No.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

3505 del 27 de Septiembre de 1991 y su duración es hasta el 31 de diciembre del año 2050. El capital autorizado de la entidad es de \$36.000.000.000, y un capital suscrito y pagado de \$33.462.395.700

b. Objeto Social Principal:

El objeto social es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio conforme a disposiciones legales. Su objeto fundamental es adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles e intervenir como deudora o como acreedora en toda clase de operaciones de crédito.

c. Riesgos Asumidos:

Teniendo en cuenta las actividades y negocios que realiza la compañía en el mercado, los riesgos a los cuales está expuesta la Sociedad son: i) Riesgo de Mercado y de Crédito: en las operaciones de recursos propios y ii) Riesgo Operacional, de Liquidez, Jurídico y de Lavado de Activos: en todas las operaciones por su naturaleza.

Fiduciaria Cafetera está expuesta a los riesgos propios de su naturaleza de empresa financiera especializada. Para precaver esos riesgos, la Fiduciaria de conformidad con las políticas adoptadas por su Junta Directiva, realiza sus propias operaciones y administra los negocios que le han sido confiados con personal especializado e idóneo cuyas funciones se encuentran claramente definidas en manuales de funciones y competencias.

Para la gestión de los riesgos de mercado que puedan afectar su portafolio y los portafolios de terceros que maneja, la Fiduciaria participa en el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones del Grupo Bolívar, cuenta con personal que hace las mediciones que sobre este tipo de riesgos se reportan diaria y mensualmente, el cual hace parte del área de riesgos del Grupo.

En materia de Prevención al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, la Fiduciaria cuenta con personal que integrado al área de trabajo del Banco, se encarga de monitorear que los sistemas de conocimiento del cliente, del mercado, la detección de análisis de operaciones inusuales, etc., funcionen adecuadamente.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

En materia de riesgo operativo es importante resaltar que todo el personal de la Fiduciaria es seleccionado, vinculado, capacitado y entrenado por el área de Recursos Humanos del Banco; de igual manera, en materia de compensación salarial y de medición y evaluación del desempeño se aplican las mismas políticas que el Banco ha establecido para su propio personal. Los cargos que en la Fiduciaria realizan actividades operativas relativas a la administración de negocios de fiducia de inversión, están integrados a las áreas funcionales que en el Banco DAVIVIENDA realizan tareas similares de administración de activos financieros (Manejo de Portafolios), y de los sistemas operativos que soportan los negocios. El personal de la Fiduciaria que trabaja en las áreas mencionadas es monitoreado y apoyado en forma permanente por los funcionarios del Banco responsables de dichas áreas, cumpliendo las políticas y directrices dictadas por la Dirección de la Fiduciaria. Para el manejo de los demás negocios fiduciarios también se aplican los criterios de selección profesional del personal, y su supervisión se ejerce directamente por funcionarios especializados de la Fiduciaria.

La Fiduciaria cuenta con pólizas que cubren ampliamente los riesgos propios de las actividades operativas y los que se causen por el comportamiento inadecuado del personal.

d. Composición Accionaria:

En la presentación de la composición accionaria de Fiduciaria Cafetera S.A. se menciona la totalidad de los accionistas.

ACCIONISTA	No. Acciones	% Participación
Banco Davivienda S.A.	104.860.760,00	94,01069%
Inversiones Financiera Bolivar S.A.S.	2.131.045,00	1,91054%
Inversora Anagrama Inveranagrama S.A.S	4.251.965,00	3,81201%
Fundación Manuel Mejía	296.911,00	0,26619%
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	638,00	0,00057%
Total	111.541.319,00	100,00000%

Fuente: Banco Davivienda

e. Principales Inversiones:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Las principales inversiones a corte a Septiembre 30 de 2010 son:

Descripción	Valor (Millones de \$)
TES TASA FIJA	29.300,72
TITULOS CONTENIDO CREDITICIO DERIVADOS DE CARTERA HIPOTECARIA (TIPS)	12.061,04
TITULOS PARTICIPATIVOS (CCA SUPERIOR)	5,00
TITULOS CONTENIDO CREDITICIO DERIVADOS DE CARTERA HIPOTECARIA (TIPS)	14.395,46
TITULOS AVALADO POR BANCOS DEL EXTERIOR (BANCO CENTRO AMERICANO)	4.210,91
DECEVAL	9,24
TOTAL INVERSIONES	59.982,36

Fuente: Banco Davivienda

f. Descripción de Activos Fijos:

Los principales activos fijos con corte a Septiembre 30 de 2010 son:

Descripción	Valor (Millones de \$)
EQUIPO, MUEBLES Y ENSERES DE OFICIN	331,91
EQUIPO DE COMPUTACION	671,70
VEHICULOS	397,47
DEPRECIACION Y AMORTIZACION ACUMULADA	1.092,72
TOTAL	308,37

Fuente: Banco Davivienda

15.1.5 Bancafé International Corporation S.A.:

a. Naturaleza: Bancafé International Corporation S.A., es una entidad dedicada a la actividad bancaria en Miami, Florida, constituida en septiembre de 1981 bajo la Ley Edge de los Estados Unidos de Norte América, con autorización del Federal Reserve Bank of New York de fecha 15 de octubre de 1981 para realizar actividades bancarias. El capital autorizado de la entidad es de USD\$ 2.000.000, el capital suscrito y pagado de USD \$2.000.000 y Valor Nominal por acción USD\$1.000.

b. Objeto Social Principal:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Bancafe International es una corporación Edge Act dedicada al sector bancario en Miami, Florida.

Durante los años 2005 y 2006, Bancafé Internacional enfocó sus actividades en servicios básicos de depósitos y manejos de efectivo y transferencias para individuos y corporaciones colombianas, cuyos fondos fueron usados principalmente para inversiones en portafolios de inmediata liquidez. En adición a lo anterior, Bancafé Internacional efectúa préstamos a instituciones y corporaciones de bajo riesgo.

c. Riesgos Asumidos:

Teniendo en cuenta las actividades y negocios que realiza la compañía en el mercado, los riesgos a los cuales está expuesta la Sociedad son: i) Riesgo de Mercado y de Crédito: en las operaciones de Recursos Propios y ii) Riesgo Operacional, de Liquidez, Jurídico y de Lavado de Activos: en todas las operaciones por su naturaleza.

Para la gestión de los riesgos que puedan afectar su portafolio, la filial del Banco Davivienda en Miami participa en el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones del Grupo Bolívar, cuenta con personal que hace las mediciones que sobre este tipo de riesgos se reportan diaria y mensualmente, el cual hace parte del área de riesgos del Grupo.

d. Composición Accionaria:

Accionista	No Acciones	% participación
Davivienda S. A.	2.000,00	100%

Fuente: Banco Davivienda

e. Principales Inversiones:

Las principales inversiones con corte a Septiembre 30 de 2010 son:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Descripción	Valor (millones de USD)	Valor (millones de \$)
Eurobonos AAA disp.para la venta con vcto Sep 2020 Banco de Credito del Peru	1,02	1.832,06
Eurobonos AAA disp.para la venta con vcto Dic 2020 Corp Andina de Fomento	1,02	1.833,29
Eurobonos AAA disp.para la venta con vcto Dic 2020 Colbun S.A.	1,07	1.934,58
Eurobonos AAA disp.para la venta con vcto Abril 2013 Cabel	1,12	2.010,07
Eurobonos AAA disp.para la venta con vcto Jun 2016 Petrobras Intl Fin	1,16	2.084,89

Fuente: Banco Davivienda

f. Descripción de Activos Fijos:

Los principales activos fijos con corte a Septiembre 30 de 2010 son:

Descripción	Valor (millones de \$)
Equipo, muebles y Enseres	683,92
Equipo de computación	655,55
Deprec. Muebles y Equipos	-663,05
Deprec. Equipo de computación	-529,17

Fuente: Banco Davivienda

15.1.6 Bancafé Panamá:

a. Naturaleza:

Bancafé Panamá, S. A., fue constituido el 15 de enero de 1976 bajo las leyes de la República de Panamá e inicio operaciones al amparo de una licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos, lo cual le permite efectuar transacciones bancarias en Panamá y en el extranjero. El 3 de mayo de 1998, mediante resolución No. 34-88, dicha entidad le otorgó adicionalmente una licencia internacional. Con este tipo de licencia el Banco puede conducir exclusivamente, desde una oficina establecida en Panamá transacciones que se perfeccionen, consuman o surtan efecto en el exterior, sin perjuicio de permitirle efectuar otras actividades autorizadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá. El domicilio principal esta ubicado en avenida Manuel María Icaza, calle 52 este, No. 18, Panamá, República de Panamá.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Las operaciones bancarias en la República de Panamá son reguladas y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, de acuerdo al Decreto Ley 9 del 26 de febrero de 1998 y las demás normas legales vigentes.. El capital autorizado de la entidad es de USD \$29.100.000, el capital suscrito y pagado de USD \$29.100.000 y Valor Nominal por acción USD \$100.

b. Objeto Social Principal:

Bancafé Panamá ejerce el negocio de fideicomiso mediante licencia que le fue otorgada en la Resolución Fiduciaria de la Superintendencia No.7-87 del 1ro. De Abril de 1987; tiene a disposición de la Superintendencia un depósito en efectivo en un banco local por la suma de B/25,000 y fianza de **cumplimiento a favor de la Superintendencia por un Valor de B/225,000, para cumplir con las estipulaciones contenidas en el artículo 14 del Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984.**

c. Riesgos Asumidos:

Teniendo en cuenta las actividades y negocios que realiza la compañía en el mercado, los riesgos a los cuales está expuesta la Sociedad son: i) Riesgo de Mercado y de Crédito: en las operaciones de recursos propios y ii) Riesgo Operacional, de Liquidez, Jurídico y de Lavado de Activos: en todas las operaciones por su naturaleza.

Para la gestión de los riesgos que puedan afectar su portafolio, la filial de la Entidad Emisora en Panamá participa en el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones del Grupo Bolívar, cuenta con personal que hace las mediciones que sobre este tipo de riesgos se reportan diaria y mensualmente, el cual hace parte del área de riesgos del Grupo.

d. Composición Accionaria:

En la presentación de la composición accionaría se menciona la totalidad de los accionistas.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Accionista	No Acciones	% participación
Banco Davivienda	290.998,00	98%
Federación Nal de Cafeteros	1,00	1%
Flota Mercante		
Grancolombiana	1,00	1%

Fuente: Banco Davivienda

e. Principales Inversiones:

Las principales inversiones con corte a Septiembre de 2010 son:

Descripción	Valos (millones de USD)	Valos (millones de \$)
Bonos EEB International negociables con vcto Oct 2014	11,33	20.403,97
Nota estruct.Cloverie Plc - Citigroup Global Markets Inc. Con vcto Oct 2012.	21,02	37.856,03
Bonos Pacific Rubiales dispon. Para la venta con vcto Dic 2016	23,23	41.836,05

Fuente: Banco Davivienda

f. Descripción Activos Fijos:

Los principales activos fijos con corte a Septiembre 30 de 2010 son:

Descripción	Valos (millones de S)
Equipo, muebles y Enseres	955,55
Equipo de computación	517,70
Deprec. Muebles y Equipos	-712,46
Deprec. Equipo de computación	-340,85

Fuente: Banco Davivienda

16 RELACIONES LABORALES:

La Entidad Emisora es una de las pocas entidades financieras en Colombia cuyos empleados no están sindicalizados. La calidad de la relación se corrobora aún más por sus bajos niveles de rotación de personal dentro del sector.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Descripción	cantidad
Contratos a término indefinido	9.410
Contratos a término Fijo	54
Contratos de aprendizaje	367
Total	9,831

Fuente: Banco Davivienda

Jurídicamente las relaciones laborales se rigen por un pacto colectivo de trabajo, actualmente vigente hasta Junio de 2012.

Existe Horario Normal (tiempo completo), Horario adicional (medio tiempo). En el horario normal existen horarios especiales sin exceder 48 horas semanales.

En áreas de centro de cómputo, de monitoreo y call center existen horarios de 6 a.m. a 2 p.m., de 2 p.m. a 10 p.m. y de 10 p.m. a 6 a.m., igual sin exceder las 48 horas semanales

En todo el tiempo la Entidad Emisora no ha tenido algún tipo de evento que signifique la parálisis total o parcial de sus labores con consecuencia de conflictos de tipo laboral.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

CAPÍTULO IV

17 ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD EMISORA

17.1 Entorno Macroeconómico:

Actividad Económica

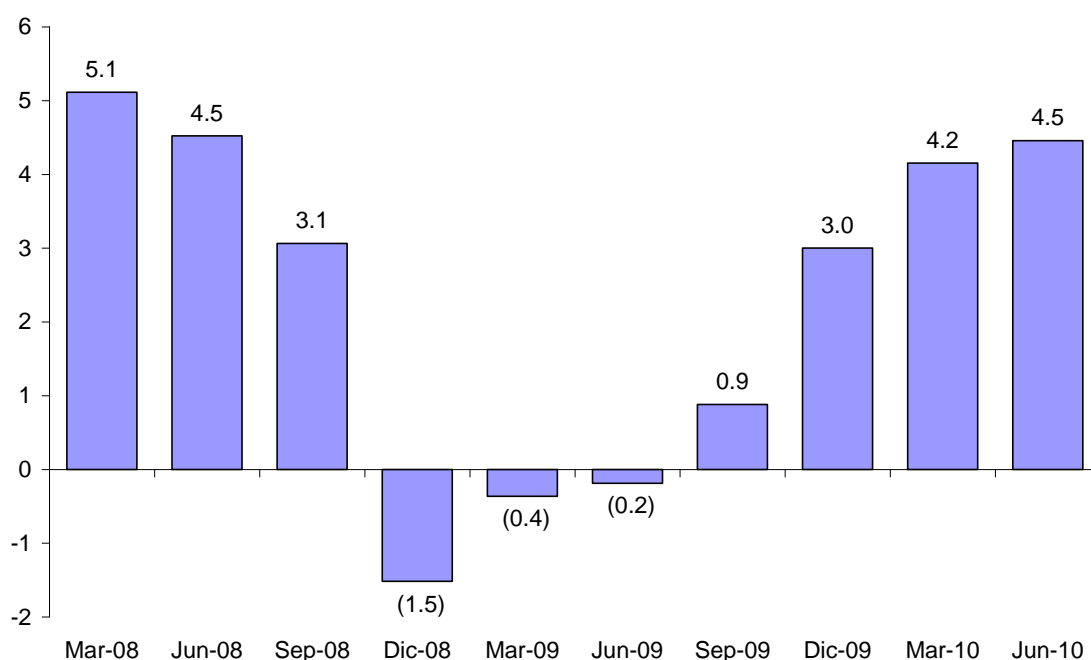
El Producto Interno Bruto de Colombia para el segundo trimestre del año 2010, registró un aumento del 4.5% real frente al mismo período de 2009, completando así cuatro trimestres consecutivos en que la actividad económica registró aumentos crecientes en su dinámica. El único sector que presentó crecimiento negativo en el segundo trimestre del año fue el de la construcción. En este sector, se registró una pérdida sensible de dinamismo del subsector de obras civiles y una caída en la actividad de edificaciones. Esta última se produjo a consecuencia de la disminución en las áreas culminadas fruto de la caída en la iniciación de obras durante buena parte del 2008 y 2009. Se destacó por su buen comportamiento el sector de explotación de minas y canteras con un crecimiento del 14.9% producto, principalmente, del aumento en la producción petrolera.

El análisis de demanda señala que la inversión (Formación Bruta de Capital) se incrementó significativamente en el segundo trimestre de 2010 (24.2% real), registrándose de esta manera el crecimiento más alto de esta variable en la década. El consumo de los hogares continuó con una tendencia favorable al registrar un crecimiento del 3.9% que contrasta con el 3.4% registrado tres meses antes y con el 1.1% observado en igual período del año 2009.

El comportamiento de la economía ha sido favorecido por las bajas tasas de interés del Banco de la República –que ha estimulado la inversión y el consumo de bienes duraderos- y por el repunte de las exportaciones tradicionales. Las importaciones, que crecen a tasas del 18.8% anual estimuladas por la revaluación del peso, han restado dinamismo a la producción nacional.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Variación % Anual del PIB



Cálculos: Banco Davivienda.
Fuente: Banco de la República

Comercio Exterior

Al corte del mes de agosto, las exportaciones colombianas se ubicaron en USD \$25.675 millones FOB, alcanzando un crecimiento de 21.9% en comparación con el año 2009. Tal y como se ha observado durante los últimos meses, las ventas de petróleo y sus derivados, que mostraron un crecimiento de 47.9%, continúan impulsando el comportamiento positivo de las exportaciones. De la misma forma las ventas de animales vivos y textiles continúan mostrando un pobre desempeño, con caídas del 81.8% y del 52.6% respectivamente. Con relación al destino de las exportaciones y de forma opuesta a lo observado el año 2009, las ventas con destino a Estados Unidos, principal socio comercial de Colombia, muestran un comportamiento favorable con un crecimiento de 41.8% frente al año anterior.

Las importaciones, por su parte, ascendieron a USD \$25.341 millones CIF y registraron un crecimiento de 19% en comparación con los primeros ocho meses del año 2009. Las compras de combustibles y aceites minerales, vehículos y aparatos eléctricos de grabación contribuyeron al crecimiento de las importaciones, con crecimientos de 115.1%, 43.8%, 23.9%

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

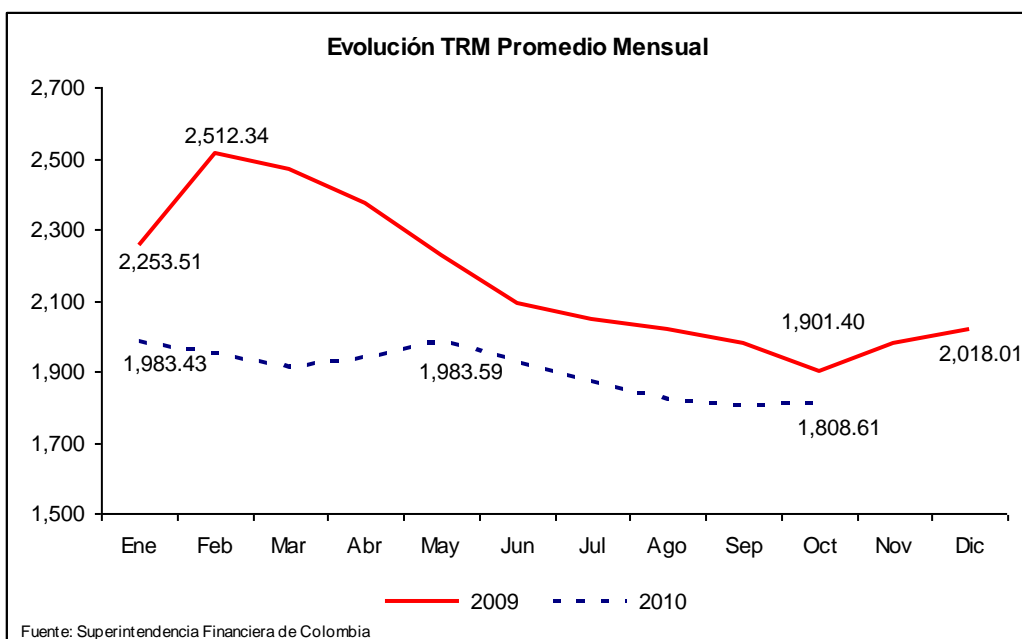
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

respectivamente; mientras que las compras de mercancías de navegación área o espacial han presentado una caída de 30.2%.

Como resultado del comportamiento de las exportaciones e importaciones, al mes de agosto de 2010, Colombia obtiene un superávit comercial que asciende a USD \$1.786 millones.

Tasa de Cambio

Desde el año 2009, se ha venido observando una creciente entrada de capitales a economías emergentes. Esta entrada es producto de los bajos retornos en los países desarrollados frente a las economías en desarrollo. En el caso de Colombia esto se puede observar en el comportamiento de la Inversión Extranjera Directa, que muestra un crecimiento del 19.55% frente al año anterior. La inversión de portafolio, especialmente en renta variable, también ha tenido un dinamismo importante. Lo anterior, sumado a la lenta recuperación de la economía desarrolladas y al uso de fuentes de financiación externas para la financiación del déficit fiscal, ha contribuido de forma importante con la tendencia a la baja de la Tasa Representativa del Mercado, la cual al cierre del mes de octubre en \$1.831,64 por dólar y registra una revaluación anual del 8.13%.

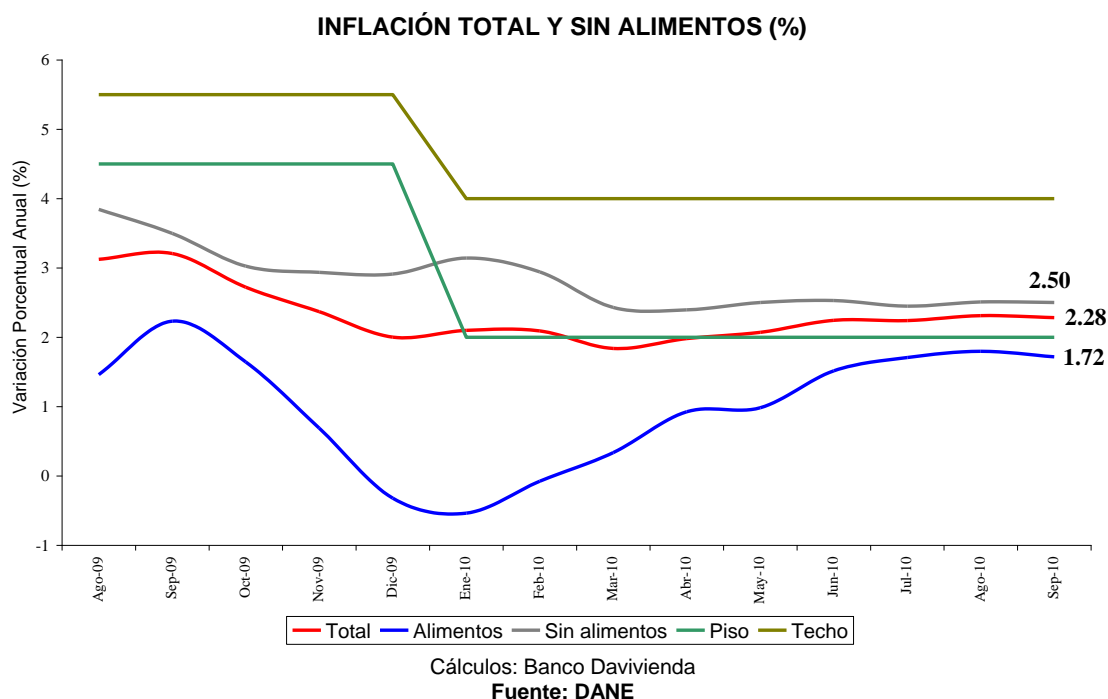


PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Inflación

A septiembre de 2010, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación anual del 2.28%, mostrando un modesto incremento con respecto al 2.0% obtenido en el año 2009, pero dentro del rango meta de inflación (2.0% - 4.0%) establecido por el Banco de la República. Este resultado ha sido causado, principalmente, por un incremento en la inflación anual de los alimentos que de caer un 0.32% en diciembre de 2009 pasaron a crecer un 1.72% en septiembre de este año. En su lugar, la mayoría de los bienes no alimenticios ha presentado una disminución en la inflación anual. Este fenómeno es más notable en los grupos de gastos en comunicaciones (-1.91%), vestuario (-1.4%) y cultura y esparcimiento (-1.13%). El fenómeno mencionado ha sido reforzado por la apreciación del peso colombiano.

Aunque aún no se ha fijado rango meta de inflación para 2011, los analistas encuestados por el Banco de la República (incluido Davivienda) esperan para 2011 un incremento en la inflación cercano al 3.0%.



Empleo

A septiembre de 2010, el dato mensual de la tasa de desempleo mensual se ubicó sorprendentemente en 10.6% en comparación al 12.2% obtenido el año anterior. Para las principales áreas metropolitanas se registró una tasa de

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

desempleo mensual de 11.5% frente a un 12.9% obtenido en septiembre de 2009. Aunque estos datos dan un parte positivo sobre la situación en el mercado laboral, el desempleo a 12 meses apenas se sitúa 0.1 puntos porcentuales por debajo del 12.0% de diciembre de 2009. Así mismo la informalidad se sitúa en el 57.7%. No obstante, las perspectivas positivas de crecimiento económico así como los proyectos del gobierno en materia laboral hacen pensar que el año 2011 puede ser uno de retroceso del desempleo y de la informalidad.

Mercado de Valores

En el año 2009, se registró un significativo crecimiento de los recursos negociados en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC); esta tendencia se ha mantenido en lo corrido del año 2010. Las negociaciones se han enfocado en Títulos de Deuda Pública Interna (TES) seguidos por bonos privados y acciones.

En el mercado accionario se observaron dos eventos de gran importancia: el primero de ellos fue la entrada a la BVC de la acción de Canacol Energy el pasado mes de julio y la emisión de acciones del Banco Davivienda. En cuanto al comportamiento de la bolsa, el IGBC ha mostrado una recuperación importante, al ubicarse al cierre del mes de octubre en 15.899,57 y registrar un crecimiento de 48.77% frente al año anterior

Por su parte los TES han mantenido una tendencia a la baja en su tasa de negociación, en el caso de los títulos con vencimiento en julio 2020 la tasa de negociación pasó del 8.47% al cierre del año 2009 al 7.01% al cierre del mes de octubre de 2010. Este comportamiento sigue la tendencia observada en el año anterior y ha estado impulsado principalmente por el buen desempeño de la inflación.

Perspectivas años 2010 y 2011.

Tal como se había previsto, la economía colombiana cerrará el año 2010 con un crecimiento muy superior al observado en 2009. Esta recuperación es el resultado de dos factores principales: el repunte de la económica mundial y las bajas tasas de interés que ha propiciado el Banco de la República. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) la economía mundial crecerá un 4.8% en 2010, después de registrar una caída del 0.6% durante el año 2009. El crecimiento está siendo liderado por los países emergentes, especialmente China y la India. En lo que a tasas de interés se refiere, es importante señalar que el último ajuste de la tasa de intervención del Banco de la República se produjo el pasado 3 de mayo cuando la tasa pasó de 3.5 al 3%. En consecuencia las tasas de los préstamos son bastante bajas. De esta manera

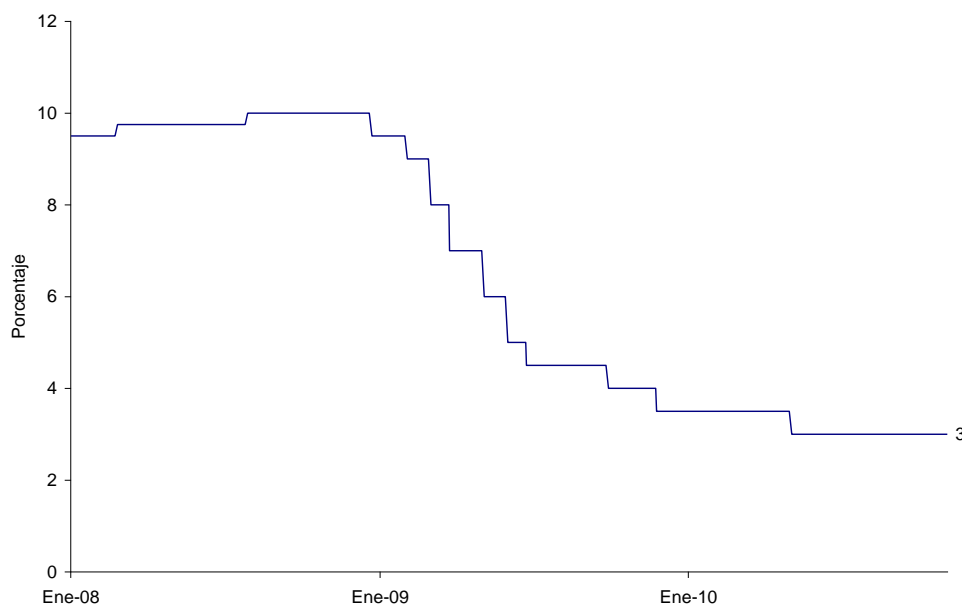
PROSPECTO DE INFORMACIÓN

PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

se ha logrado una recuperación basada en la demanda doméstica, especialmente la demanda por bienes de consumo durable. En este contexto, se espera que la economía termine el año con un crecimiento cercano al 4.7%.

En lo que a perspectivas para el año 2011 se refiere, el FMI pronostica una desaceleración del crecimiento mundial. Esta pasaría a ser del 4.2%. Este fenómeno es producto de los ajustes fiscales que se levan a cabo en buena parte del mundo desarrollado (con excepción de los Estados Unidos). El fenómeno también es resultado del agotamiento en el proceso de reposición de inventarios que se efectuó en la primera parte del año 2010. En el caso colombiano, se espera que la economía siga creciendo a buen ritmo a consecuencia de las bajas tasas de interés de la economía y de una política fiscal que si bien no es contracíclica, tampoco puede considerarse muy restrictiva. El crecimiento esperado para 2011 es del 4.7%.

Tasa de intervención Banco de la República



Cálculos: Banco Davivienda
Fuente: Banco de la República

17.2 Sector Financiero:

El sistema financiero colombiano ha experimentado una consolidación significativa en los últimos años, reduciendo el número de entidades financieras, producto principalmente de fusiones entre ellas, en busca de mejorar su fortalecimiento competitivo.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Es por esto que el sector ha tenido un crecimiento sostenido en los último años el cual le ha permitido recuperarse de la crisis generada a finales de los años 90's y a la vez consolidarse como una industria líder en la economía colombiana.

17.8.1 Balance:

A septiembre de 2010, el monto total de los activos del sistema financiero registró una variación anual del 13.32%, alcanzando un saldo de \$254 billones de pesos, mientras que el monto de los pasivos se situó en \$218 billones, con un crecimiento en los últimos 12 meses del 12.53%. Así, el portafolio de inversiones brutas sumó en este mes \$55 billones de pesos, incrementándose en un 17.60% respecto al mismo mes del año anterior. En el mismo período los depósitos y exigibilidades ascendieron a \$159 billones de pesos, con un incremento anual del 8.26%.

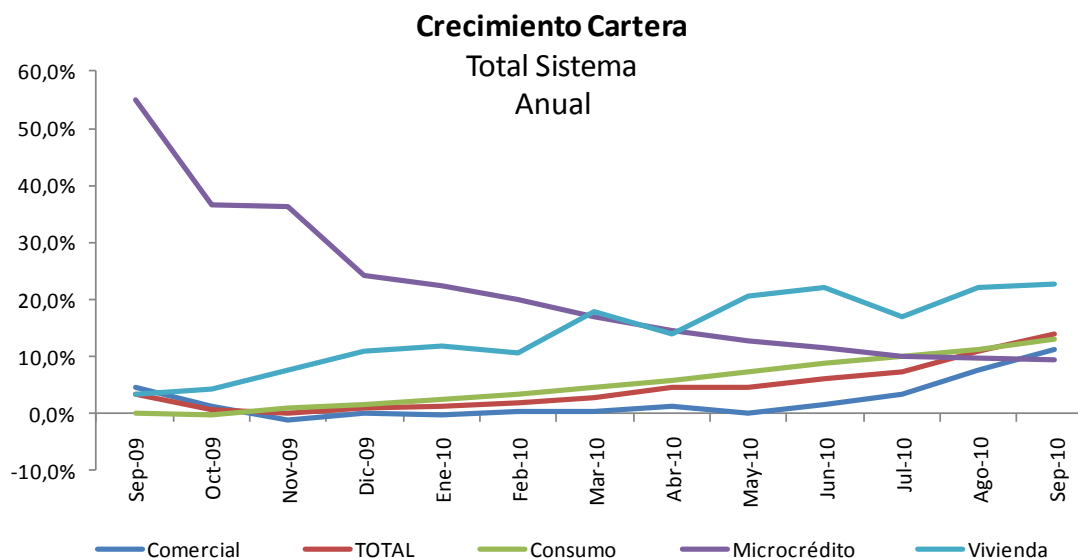
17.8.2 Cartera de Créditos:

El desempeño de la gestión crediticia por parte del conjunto de los intermediarios se refleja en el crecimiento continuo que ha venido presentando la colocación de recursos. Se ha presentado un aumento en el ritmo de crecimiento de la cartera de crédito dada por la aceleración de la economía.

En el mes de septiembre el monto de la cartera de crédito ascendió a \$143.17 billones de pesos, con un crecimiento anual del 13.92%, muy por encima del 3.39% presentado en el mismo periodo del año anterior.

Si bien se ha dado una desaceleración abrupta en el crecimiento de la cartera de microcréditos en el último año, cabe destacar el repunte de las carteras comercial, de consumo y de vivienda, las cuales venían de presentar disminuciones en sus crecimientos a finales de 2009, muy cercanas al 0%, y actualmente muestran crecimientos superiores al 10%.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.



Cálculos: Banco Davivienda
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Cartera	Sep-09		Sep-10		Crecimiento Anual
	Valor (Millones de \$)	Part.	Valor (Millones de \$)	Part.	
Comercial	81.120.900	61,0%	90.185.553	60,3%	11,2%
Consumo	37.990.045	28,6%	42.986.991	28,7%	13,2%
Microcrédito	3.689.656	2,8%	4.041.740	2,7%	9,5%
Vivienda	10.135.574	7,6%	12.428.515	8,3%	22,6%
TOTAL	132.936.175	100,0%	149.642.800	100,0%	12,6%
Provisiones	7.260.549		6.476.751		-10,8%
TOTAL	125.675.625		143.166.049		

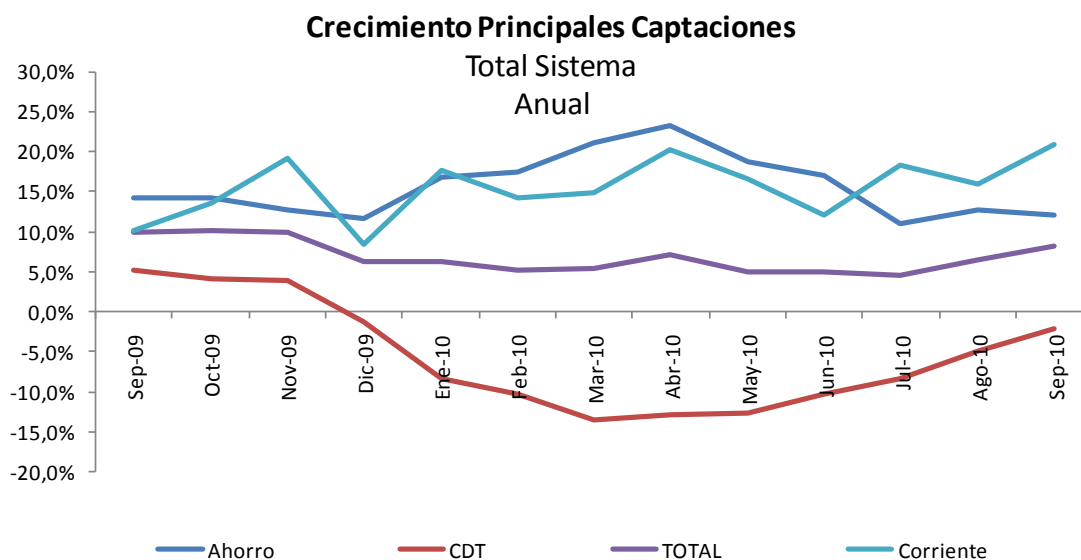
Cálculos: Banco Davivienda
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

17.8.3 Captaciones:

A septiembre de 2010, el pasivo de los establecimientos de crédito mostró un valor de \$217 billones. El monto total de captaciones del sistema financiero alcanzó los \$159 billones de pesos, lo que representó un crecimiento anual del 8.26%.

Durante este mes las captaciones de CDT presentaron un decremento anual 2.2%. Por su parte, las cuentas de ahorro volvieron a crecer en septiembre al 12.0%. En este mes también se presentó un incremento en el crecimiento de las cuentas corrientes que pasó del 15.9% en octubre al 20.9%.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.



Cálculos: Banco Davivienda
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Depósitos y Exigibilidades	Sep-09		Sep-10		Crecimiento Anual
	Valor (Millones de \$)	Part.	Valor (Millones de \$)	Part.	
Cuenta Corriente	22.003.965	14,7%	26.600.340	16,7%	20,9%
Ahorro	63.111.451	42,2%	70.684.336	44,4%	12,0%
CDT	56.886.573	38,0%	55.645.806	35,0%	-2,2%
CDAT	829.435	0,6%	926.263	0,6%	11,7%
Otros	6.796.683	4,5%	5.206.263	3,3%	-23,4%
TOTAL	149.628.105	100,0%	159.063.007	100,0%	6,3%

Cálculos: Banco Davivienda
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

17.8.4 Patrimonio:

Al cierre del 30 de septiembre de 2010, el patrimonio de los Establecimientos de Crédito ascendió a \$34.24 billones, monto superior en \$5.6 billones de pesos al registrado el año anterior.

17.8.5 Resultados del Ejercicio:

Los Establecimientos de Crédito continúan reportando utilidades, alcanzando en septiembre de 2010 \$4.6 billones, valor superior en un 3.71% al reportado en el mismo período del año anterior.

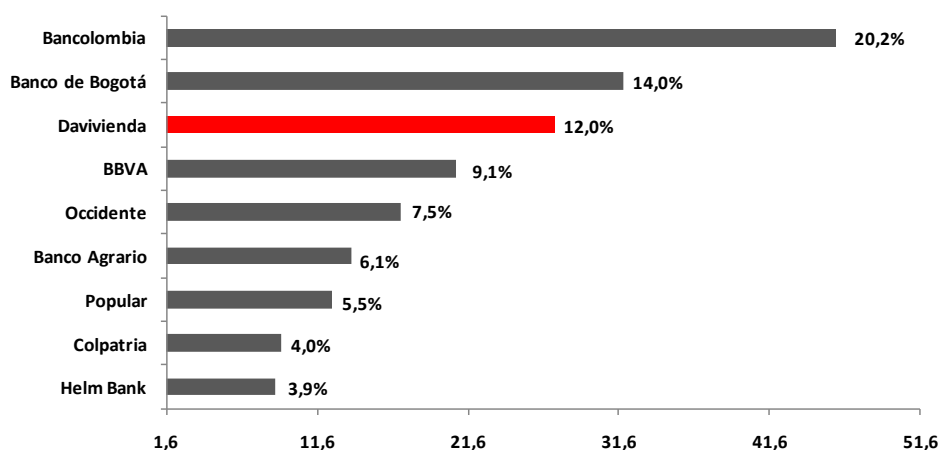
PROSPECTO DE INFORMACIÓN

PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

18 RESULTADOS DE LA ENTIDAD EMISORA:

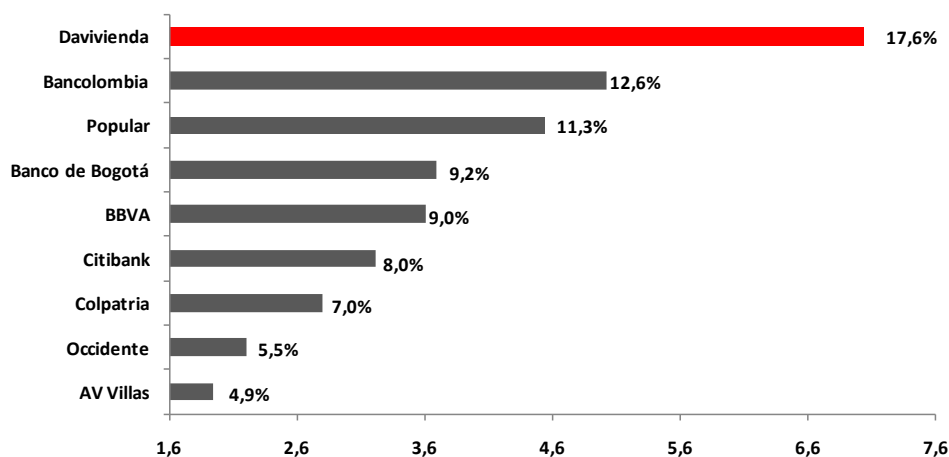
La Entidad Emisora con corte a Septiembre 30 de 2010, es la tercera institución financiera más grande en Colombia en depósitos con \$17.6 billones de pesos, ocupa la tercera posición en activos y cartera con \$27.3 billones y \$19.98 billones de pesos respectivamente, en ahorradores individuales con más de 4.1 millones de clientes ocupa la tercera posición del sector. En cartera de consumo es líder con una cartera equivalente a \$7.04 billones de pesos.

Activos - Septiembre 2010 (Billones de pesos)



Cálculos: Banco Davivienda
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

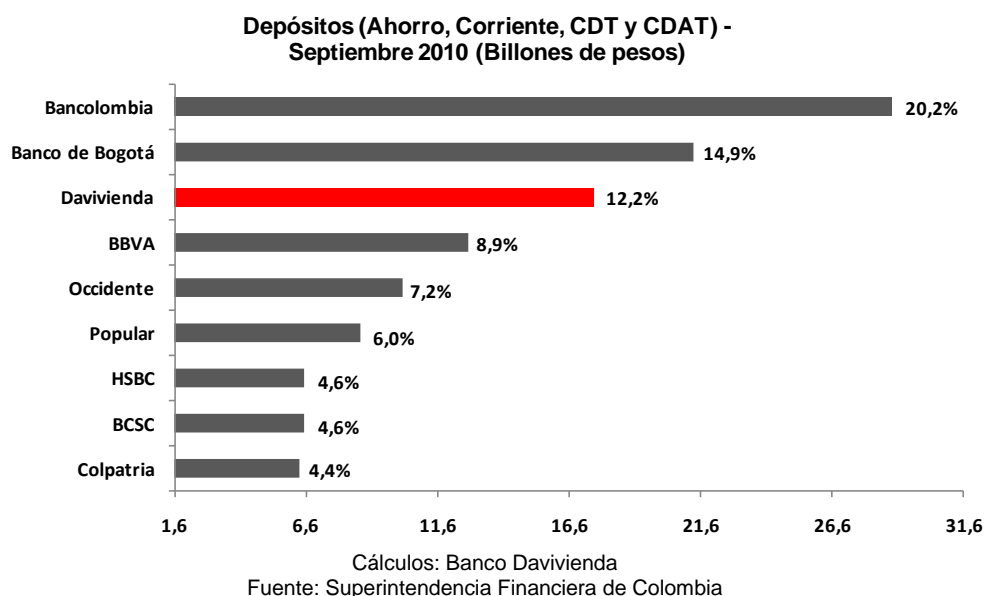
Cartera Consumo - Septiembre 2010 (Billones de pesos)



Cálculos: Banco Davivienda
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

PROSPECTO DE INFORMACIÓN

PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.



18.1 Estrategia y Productos:

La estrategia central de la Entidad Emisora y el Grupo Bolívar es ofrecer productos financieros integrales y servicios a empresas y personas naturales.

Para el 2011, la propuesta para Davivienda tiene tres pilares fundamentales:

1. Profundización y refinación de la segmentación de Clientes.
 - Definición de nuevos segmentos
 - Elaboración de propuesta de valor por segmento/subsegmento
 - Alineación entre: segmento, producto y canal.
2. Optimización y alineación con necesidades del cliente de los procesos claves.
 - Mayor eficiencia de procesos
 - Alinear procesos de cara al cliente y tiempos resultados
3. Salto tecnológico para incrementar capacidad de respuesta al Banco.
 - Mejora en proceso integral (usuarios y IT) de desarrollo
 - Definición de arquitectura

Una de las grandes estrategias de la línea de banca personal incorpora una propuesta segmentada que implica el desarrollo de una propuesta de valor por segmento y fortalecimiento de herramientas y habilidades, optimizando las bases de datos actuales y profundizando la vinculación con los clientes realizando operaciones de ventas cruzadas y diferenciación de servicio.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

La Entidad Emisora es vista como un banco líder en el mercado de la financiación de proyectos de construcción ya que mantiene estrechos controles de calidad sobre cada negocio, buscando con esto asegurar la calidad de las propiedades. El crédito constructor es una fuente importante de nuevos créditos hipotecarios, ya que los contratos normalmente incluyen cláusulas de subrogación de deuda a los compradores individuales.

Los esfuerzos en el segmento de banca corporativa buscan rentabilizar los segmentos corporativo y pyme, por medio de productos y canales especializados. Al mismo tiempo, la Entidad Emisora busca expandir su base de banca personal a través de productos complementarios dirigidos a los empleados de sus clientes corporativos.

Las estrategias de las áreas operacionales dependen de los requerimientos de la estrategia de negocio y de las oportunidades de eficiencia de las áreas, principalmente en mejoras de eficiencia en sucursales y call center.

Para lograr la optimización de los procesos y logro de las metas, en el área Tecnología se van a mejorar los procesos de gestión de la demanda y desarrollo, así como reducir la complejidad de la arquitectura.

Los productos ofrecidos a los clientes corporativos y Pymes incluyen el sistema de administración de dinero en línea “portal empresarial”, pago de nóminas, pago de proveedores y cobranza. Se tendrá una oferta robusta de productos en la Banca Corporativa en el cual el producto ancla será el Cash Management, se integrarán productos de las filiales, Créditos, Factoring y Leasing, productos especializados para comercios y agro, seguros especializados.

18.2 Cubrimiento Geográfico y Canales de Distribución:

A Septiembre 30 de 2010, el Banco opera una red de 540 oficinas con presencia en 155 ciudades.

Además, DAVIVIENDA fue uno de los primeros bancos en Colombia en ofrecer cajeros automáticos y como resultado de ello actualmente opera como la tercera red de cajeros automáticos con 1.395 de éstos.

Para el año 2011, los servicios transaccionales que se ofrecerán serán:

- El Portal Empresarial
- Oficinas
- Centro de Servicio corporativo para transaccionalidad especializada
- Call Corporativo
- Mesa de especialistas

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

18.3 Principales Mercados:

La Entidad Emisora opera en todos los mercados de tipo financiero y bursátil en los cuales está autorizado para actuar por la legislación vigente. Su Valor se desarrolla principalmente en los siguientes frentes:

- a.** Captación
- b.** Colocación
- c.** Mercado Público de Valores
- d.** Remesas
- e.** Divisas
- f.** Derivados

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

CAPÍTULO V

19 INFORMACIÓN FINANCIERA

19.1 Capital Autorizado y Pagado:

A 30 de septiembre de 2010, el capital autorizado de DAVIVIENDA equivale a la suma de sesenta mil millones de pesos (COP 60,000,000,000), dividido en cuatrocientos ochenta millones (480.000.000) de Acciones, de valor nominal ciento veinticinco pesos (COP 125) cada una.

A esa misma fecha, el capital suscrito y pagado de DAVIVIENDA asciende a cincuenta y un mil cuatro millones trescientos veintisiete mil ciento veinticinco pesos. (COP 51.004.327.125) dividido en cuatrocientos ocho millones treinta y cuatro mil seiscientos diecisiete (408.034.617) Acciones.

En el mes de abril la asamblea extraordinaria de accionistas de DAVIVIENDA autorizó la disminución del valor nominal de las Acciones a ciento veinticinco pesos (COP 125) por acción de mil pesos (COP 1,000) cada una.

Banco Davivienda	2007	2008	2009	Jun-09	Jun-10	Sep-10
Cantidad de acciones						
Acciones autorizadas	45,000,000	45,000,000	50,000,000	50,000,000	480,000,000	480,000,000
Acciones suscritas y pagadas	40,684,563	43,183,399	47,757,122	47,757,122	382,056,976	408,034,617

Fuente: Banco Davivienda

La Entidad Emisora, luego del proceso de emisión de acciones Preferenciales, cuenta al 30 de septiembre con 26 millones de acciones con dividendos preferenciales y sin derecho a voto. Davivienda no tiene emitidos otra clase de instrumentos representativos de sus acciones.

La evolución del capital social de la Entidad Emisora, se muestra a continuación:

Banco Davivienda	2007	2008	2009	Jun-09	Jun-10	Sep-10
(en millones de pesos)						
Capital autorizado	45,000	45,000	50,000	50,000	60,000	60,000
Capital suscrito y pagado	40,685	43,183	47,757	47,757	47,757	51,004

Fuente: Banco Davivienda

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

19.2 Evolución del Capital Social

Banco Davivienda (en millones de pesos)	2005	2006	2007	2008	2009	Sep-10
Capital Social	30,829	32,206	40,685	43,183	47,757	51,004

Fuente: Banco Davivienda

19.3 Evolución Valor Intrínseco Acción:

Banco Davivienda (en millones de pesos)	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Valor Intrínseco	29,457	32,752	46,674	52,678	56,921	8,452

Fuente: Banco Davivienda

19.4 Ofertas Públicas de Adquisiciones:

En el año inmediatamente anterior, la Entidad Emisora no presentó ofertas públicas de adquisición de acciones.

19.5 Provisiones y Reservas para Readquisición de Acciones:

La Entidad Emisora no registra provisiones ni reservas para la readquisición de acciones.

19.6 Dividendos:

- a. No habrá lugar a la distribución de utilidades sino con base en balances generales de fin de ejercicio aprobados por la asamblea general de accionistas de la Entidad Emisora. Así mismo, no podrán distribuirse utilidades mientras no se hayan cancelado las pérdidas de ejercicios anteriores que afecten el capital de la Entidad Emisora, entendiéndose que las pérdidas afectan el capital cuando, a consecuencia de las mismas, se reduzca el patrimonio neto por debajo del monto del capital suscrito.
- b. Conforme a la legislación colombiana, hechas las reservas legales y estatutarias, se distribuirá el remanente entre los accionistas en forma de dividendo. El pago del dividendo se hará en dinero efectivo en las épocas en que acuerde la asamblea general de accionistas al decretarlos y a quien tenga la calidad de accionista al tiempo de hacerse exigible cada pago.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

- c. El dividendo podrá pagarse en forma de acciones liberadas de la Entidad Emisora, si así lo dispone la asamblea general de accionistas con el voto del 80% de las acciones representadas. A falta de esta mayoría y cuando se configure una situación de control en los términos previstos en la ley colombiana, solo podrán entregarse tales acciones a título de dividendo a los accionistas que así lo acepten.
- d. La distribución de utilidades se aprobará por la asamblea general de accionistas con el voto favorable de un número plural de accionistas que represente, cuando menos, el 78% de las acciones representadas en la reunión. Cuando no se obtenga la mayoría antes mencionada, se deberá distribuir por lo menos el 50% de las utilidades liquidas o del saldo de las mismas, si tuviere que enjugar pérdidas de ejercicios anteriores
- e. Los dividendos se decretarán en forma igual para todas las acciones suscritas en proporción a la parte pagada del valor nominal. Cuando se decrete el pago de dividendos en acciones, a cada accionista se le entregarán acciones de la misma clase de las que sea titular.

19.7 Evolución del Valor del patrimonio, utilidad por acción y dividendos por acción:

Banco Davivienda (En pesos)	2007		2008		2009		Sep 10
	I semestre	II semestre	I semestre	II semestre	I semestre	II semestre	
Valor patrimonial por acción ⁽¹⁾	40,876.3	46,673.8	48,047.5	52,677.8	51,930.3	56,921.3	8,452.1
Utilidad neta por acción ⁽²⁾	2,744.7	5,599.3	4,790.3	4,728.2	4,932.2	4,862.0	407.6
Dividendos pagados en efectivo por acción	0.0	0.0	1,229.0	1,649.0	1,390.0	1,256.0	160.0
Dividendos pagados en acciones por acción	1,344.0	1,287.0	0.0	707.0	4,237.0	0.0	0.0
Total dividendos por acción	1,344.0	1,287.0	1,229.0	2,356.0	5,627.0	1,256.0	160.0
Valor patrimonial / utilidad neta por acción	14.9	8.3	10.0	11.1	10.5	11.7	20.7
Valor patrimonial / dividendos por acción	30.4	36.3	39.1	22.4	9.2	45.3	52.8

⁽¹⁾ Patrimonio / número de acciones en circulación

⁽²⁾ Circular Externa 15 del 4 de marzo/94: Corresponde a las utilidades del semestre sobre el promedio ponderado de las acciones del semestre. Para septiembre se realizó sobre utilidades del trimestre

Fuente: Banco Davivienda

19.7.1 Reservas:

El detalle de las reservas con corte a Septiembre 30 de 2010, es el siguiente:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Banco Davivienda (en millones de pesos)	Sep-10
Reserva Legal	1,557,166
Apropiación de utilidades Líquidas	24,192
Prima en colocación de acciones	1,533,331
Prima en colocación de acciones por cobrar	-358
Para Beneficencia y Donaciones	10,571
Por Disposiciones Fiscales	64,388
Otras	1,064,303
Total reservas	2,696,427

Fuente: Banco Davivienda

19.8 EBITDA:

Por tratarse de una entidad financiera, no se utiliza el indicador EBITDA. Para el análisis financiero de un banco es conveniente referirse a las utilidades netas.

19.9 Principales Activos:

A Septiembre de 2010, el Banco poseía activos totales por un valor de \$27 billones de pesos. El principal grupo de activos es la Cartera de Créditos con un 69.10% del total de activos, seguido por las Inversiones con un 13.11%.

La Composición de los activos con corte a Septiembre de 2010 es:

Banco Davivienda (en millones de pesos)	Sep-10
Disponible - neto de provisiones	1,692,755
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	253,017
Inversiones	3,580,528
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero - neto de provisiones	18,866,414
Aceptaciones y derivados	92,744
Cuentas por Cobrar	307,386
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos - neto de provisiones	50,581
Propiedades y equipos	361,672
Otros activos	1,577,552
Valorizaciones - neto de provisiones	519,836
Total Activo	27,302,483

Fuente: Banco Davivienda

19.10 Cartera:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

La cartera como el principal activo se ha diversificado principalmente producto por la fusión con BANSUPERIOR en el 2006 y la fusión con GRANBANCO en el 2007, pasando de un 62% de participación de la cartera de vivienda en el año 2.002 a un 18% en Septiembre de 2010, de la misma manera la cartera comercial ha incrementado su participación de un 26.7% en el 2003 aún 47% en Septiembre 2010. La siguiente tabla muestra la evolución de la diversificación de la cartera:

Banco Davivienda (en millones de pesos)	2007	2008	2009	Sep-09	Sep-10
Comercial	6,190,277	7,992,891	9,400,725	9,039,628	10,593,119
Consumo	5,062,356	5,336,172	5,901,648	5,578,525	7,037,271
Vivienda	1,921,078	1,889,532	1,982,154	1,833,283	2,352,860
Cartera bruta	13,173,711	15,218,595	17,284,527	16,451,435	19,983,250
Provisión	752,808	895,372	1,055,609	1,035,022	1,116,836
Total cartera neta	12,420,903	14,323,223	16,228,919	15,416,413	18,866,414

Fuente: Banco Davivienda

El portafolio de crédito hipotecario incluye más de 107 mil créditos individuales. El saldo promedio por crédito es de \$ 36.6 Millones de Pesos, y cerca del 95.26% de los créditos hipotecarios se encuentran por debajo de los \$120 Millones.

El portafolio de crédito hipotecario tiene un plazo promedio de 13.48 años, aunque algunas transacciones específicas tienen plazos de hasta 30 años. Por lo general el crédito hipotecario se otorga por un plazo original de 15 años, pero la experiencia ha mostrado que en promedio son pagados en 10 años.

El portafolio de cartera comercial incluye crédito de construcción de finca raíz, libre inversión y corporativa principalmente, este último con el 69% de la cartera comercial se constituye en el producto líder; por su parte, el portafolio de crédito de consumo contiene crédito de vehículos, exposición relacionada a tarjeta de crédito y financiación de corto y mediano plazo de crédito rotativo, se destaca como producto líder de este segmento la tarjeta de crédito con un 24.89% del total de cartera de consumo.

La Entidad Emisora es líder en cartera de consumo con un Valor de cartera equivalente a \$7.04 billones, con un participación del 17.6% del total del mercado.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

19.11 Activos Fijos y Otros Derechos:

Banco Davivienda (en millones de pesos)	Sep-10
Terrenos	79,180
Edificios	301,506
Equipo, muebles y enseres de oficina	95,779
Equipo de computación	233,256
Vehículos	7,227
Depreciación y amortización acumulada	-348,796
Provisión propiedades y equipo	-6,480
Total	361,672

Fuente: Banco Davivienda

19.12 Edificios:

a. **Propios:** La edificios de propiedad de la Entidad Emisora, con corte a Septiembre de 2010, son:

SUC	CIUDAD	CANT	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION	VALOR EN LIBROS	AVALUO	VALORIZACION	PROVISION
00	BOGOTA	351	155,732	38,373	117,359	311,149	198,482	-4,683
01	CALI	117	25,715	5,695	20,020	32,322	13,844	-1,542
02	BARRANQUILLA	42	18,073	4,300	13,773	30,261	16,488	0
03	MEDELLIN	140	46,203	9,857	36,346	75,467	40,965	-1,502
04	BUCARAMANGA	41	11,348	2,671	8,678	18,025	9,353	-5
05	CARTAGENA	24	12,210	3,135	9,074	17,598	8,523	0
06	CUCUTA	27	8,662	1,516	7,146	16,234	9,809	-721
07	NEIVA	23	4,805	822	3,983	5,960	1,977	0
08	MANIZALEZ	44	7,253	1,317	5,936	10,463	4,661	-134
09	VILLAVICENCIO	10	2,773	840	1,933	4,900	2,967	0
10	PASTO	8	1,217	409	808	1,406	598	0
11	SANTA MARTA	9	2,899	1,032	1,867	3,548	1,803	-122
12	PEREIRA	55	11,824	1,360	10,463	11,574	1,295	-184
13	ARMENIA	110	13,295	1,981	11,314	14,854	4,259	-507
14	BARRANCABERMEJA	8	2,896	519	2,377	5,087	2,710	0
15	MONTERIA	4	1,164	288	876	2,313	1,437	0
16	IBAGUE	26	6,838	1,396	5,441	8,788	3,398	-52
17	TUNJA	13	3,490	965	2,525	6,639	4,141	-27
20	SINCELEJO	8	1,113	310	803	1,822	1,017	0
23	RIOHACHA	2	1,131	104	1,027	1,815	788	0
25	VALLEDUPAR	5	3,316	658	2,658	5,661	3,004	0
26	SAN ANDRES	4	687	85	603	1,148	546	0
70	DIRECCION GENERAL	102	87,028	10,425	76,603	135,998	59,409	0
TOTAL		1173	429,672	88,059	341,614	723,033	391,474	-9,478

Fuente: Banco Davivienda

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

19.13 En Leasing:

El edificio en leasing tomado por la Entidad Emisora, con corte a Septiembre de 2010, es:

SUC	CIUDAD	CANT	TERRENO	VALOR EN LIBROS	AVALUO	VALORIZACION
70	DIRECCION GENERAL	10	2,821	2,821	4,916	2,095
TOTAL		10	2,821	2,821	4,916	2,095

Fuente: Banco Davivienda

19.14 Propios Rentados:

Los edificios de propiedad de la Entidad Emisora dados en arriendo con corte a Septiembre de 2010 son:

SUC	CIUDAD	CANT	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION	VALOR EN LIBROS	AVALUO	VALORIZACION	PROVISION
00	BOGOTA	5	15,657	487	15,170	30,930	15,761	0
01	CALI	4	880	192	688	1,004	316	0
02	BARRANQUILLA	1	1,384	171	1,213	2,423	1,210	0
03	MEDELLIN	6	4,694	587	4,106	3,607	900	-1,399
04	BUCARAMANGA	1	325	204	121	540	419	0
06	CUCUTA	2	2,239	276	1,963	1,913	145	-195
07	NEIVA	1	174	21	153	192	39	0
08	MANIZALEZ	3	509	63	446	443	22	-25
09	VILLAVICENCIO	1	63	8	55	55	0	0
13	ARMENIA	1	105	13	92	4	0	-88
16	IBAGUE	3	232	29	203	256	52	0
TOTAL		28	26,262	2,051	24,211	41,367	18,863	-1,707

Fuente: Banco Davivienda

19.15 Vehículos:

a. **Propios:** A Septiembre de 2010, son de propiedad de la Entidad Emisora, los siguientes vehículos:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

SUC	CIUDAD	CANT	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION	VALOR EN LIBROS
00	BOGOTA	2	150	8	142
01	CALI	3	138	65	73
02	BARRANQUILLA	3	133	63	70
03	MEDELLIN	1	75	21	54
04	BUCARAMANGA	1	60	23	37
06	CUCUTA	1	3	3	0
09	VILLAVICENCIO	1	3	3	0
26	SAN ANDRES	1	3	3	0
70	DIRECCION GENERAL	88	6,608	3,014	3,594
TOTAL		101	7,174	3,203	3,971

Fuente: Banco Davivienda

b. En Leasing:

A Septiembre de 2010 no hay vehículos en Leasing.

SUC	CIUDAD	CANT	COSTO HISTORICO	DEPRECIACION	VALOR EN LIBROS
00	BOGOTA	1	53	15	38

Fuente: Banco Davivienda

19.16 Inversiones:

La política de inversiones que maneja la Entidad Emisora se enmarca dentro de los principios y regulaciones de la Circular 100, así mismo clasifica dichas inversiones de acuerdo con las instrucciones contenidas en la Circular 033 de la SFC.

La política general es la de mantener un portafolio de inversiones que genere una rentabilidad adecuada y atractiva para la Entidad Emisora de acuerdo con las tendencias del mercado, la liquidez, la rentabilidad y el riesgo que involucra cada una de las posiciones. Esto enmarcado dentro de la estrategia general de la Entidad Emisora de diversificar sus activos productivos con portafolios que generen mayor rentabilidad patrimonial.

a. Descripción de Inversiones Vigentes: con corte de Septiembre de 2010, la Entidad Emisora registra como vigentes, las siguientes inversiones:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Banco Davivienda (en millones de pesos)	Sep-10
Negociables en títulos de deuda	1,451,352
Para mantener hasta el vencimiento	320,144
Disponibles para la venta en títulos de deuda	818,119
inversiones para la venta en titulos participativos	307,816
derechos de recompra de inversiones	709,848
Menos: Provisión	-26,752
Total Inversiones	3,580,528

Fuente: Banco Davivienda

El detalle de las inversiones negociables en títulos de deuda se muestra en siguiente cuadro:

Banco Davivienda (en millones de pesos)	Sep-10
Tit Deuda pub interna emitidos o garantizados por la nación	416,292
Otros Titulos deuda pública	62,113
Tit derivados de procesos de Titul de cartera hipotecaria	691,382
Tit proc de tit diferen a cart hipotecaria	6,502
Emitidos por Instituciones vigiladas por la Superbancaria	171,597
Emit por entidades no Vigiladas por la Superbancaria	85,550
Emitidos o acepta por Bancos Exterior	17,916
Total Inversiones negociables	1,451,352

Fuente: Banco Davivienda

b. Restricciones de Venta: de las inversiones vigentes registradas con corte a Septiembre de 2010, las siguientes presentan restricciones para la venta:

Banco Davivienda (en millones de pesos)	Sep-10
TES B, TIPS (Disponible para la venta)	818,119
CDT, TRD, TIPS (Hasta el vencimiento)	320,144
Total Inversiones	1,138,264

Detalle inversiones hasta el vencimiento

Banco Davivienda (en millones de pesos)	Sep-10
TRD Obligatorio	282,857
TRD voluntario	31,764
CDT IPC	3,022
TIPS B	2,501
Total Inversiones	320,144

*Clasificados según "Superintendencia Financiera de Colombia"

Fuente: Banco Davivienda

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

c. Inversiones que exceden el 10% del total de los activos:

La Entidad Emisora no tiene inversiones que excedan el 10% del total de los activos.

19.17 Patentes, Marcas y Otros Derechos

En estos momentos la Entidad Emisora no posee convenios con terceras personas que les permitan a estos la explotación de sus marcas registradas a cambio del reconocimiento de regalías.

19.18 Compromisos de Adquisición de Inversiones Futuras:

La Entidad Emisora no posee ningún compromiso en firme para la adquisición de inversiones futuras.

19.19 Fuentes de Recursos:

Los depósitos captados del público representan la mayor fuente de recursos de la Entidad Emisora, con el 85.67% (incluye Bonos) del total de los pasivos. La gran mayoría de estos depósitos proviene de la extensa base de clientes que supera los 4.1 Millones de ahorradores.

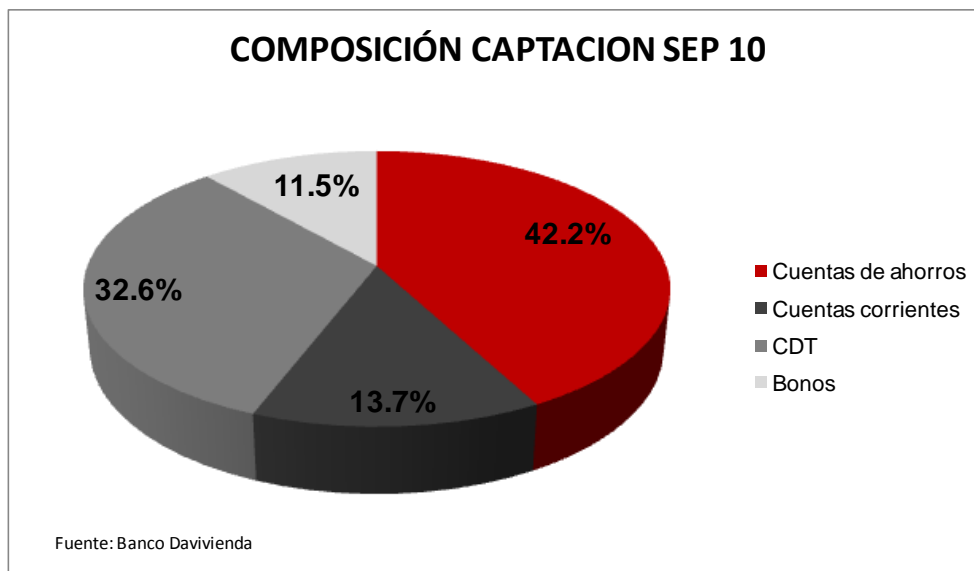
La estructura de pasivos de la Entidad Emisora ha sido estable a lo largo del tiempo con una dependencia reducida de las fuentes que no hacen parte del negocio.

La Entidad Emisora ofrece cuatro tipos de instrumentos de captación: cuentas corrientes, cuentas de ahorro, las cuales están denominadas principalmente en pesos y pagan una tasa fija de interés, CDT (Certificados de Depósito a Término), que pueden estar denominados en pesos o pagar una tasa de interés de acuerdo con la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor) y bonos, de los cuales se han realizado diferentes emisiones.

Una de las fortalezas de la Entidad Emisora es la alta y estable diversificación en los depósitos. La Entidad Emisora es muy cuidadosa en evitar una concentración en captaciones a corto plazo. El promedio de los depósitos se encuentra en \$3.7 Millones de Pesos, en donde el 26% total de los depósitos son por cantidades menores a \$50 Millones.

El siguiente gráfico muestra la estructura de captación de la Entidad Emisora:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.



Buscando la diversificación de sus recursos hacia instrumentos de ingreso fijo de largo plazo, la Entidad Emisora ha llevado a cabo varias colocaciones de títulos de deuda en el mercado colombiano. Todas estas colocaciones fueron calificadas AAA por BCR.

Durante el 2003, la Entidad Emisora realizó la primera emisión de bonos ordinarios que se ha presentado en Colombia, dicha emisión alcanzó los \$130.000 millones de pesos. Dichos bonos poseen una duración de 10 años y cuenta con el aval de la IFC (International Finance Corporation).

La composición de los pasivos con corte a Septiembre 30 de 2010 es:

Banco Davivienda (en millones de pesos)	Sep-10	Participación %
Depósitos y exigibilidades	17,628,100	73.90
Posiciones en operaciones de mercado monetario y relacionadas	571,937	2.40
Aceptaciones (bancarias) en circulación	91,709	0.38
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	1,860,359	7.80
Cuentas por pagar	629,791	2.64
Títulos de invers en circulación	2,567,257	10.76
Otros pasivos	305,277	1.28
Pasivos estimados y provisiones	199,113	0.83
Total Inversiones negociables	23,853,545	100.00

Fuente: Banco Davivienda

19.20 Obligaciones Convertibles en Acciones:

La Entidad Emisora no tiene obligaciones convertibles, canjeables o Bonos convertibles en acciones.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

19.21 Obligaciones superiores al 5% del Pasivo:

La Entidad Emisora no tiene obligaciones que superen el 5% del pasivo.

19.22 Obligaciones Financieras en Moneda Extranjera:

Las obligaciones en Moneda Extranjera con corte a 30 Septiembre de 2009 adquiridas por la Entidad Emisora se detallan a continuación

Banco Davivienda (en millones de pesos)	Sep-10
TORONTO DOMINION BANK MONTREAL CANADA	18,010
BANCO MERCANTIL	36,020
HSBC BANK USA, N.A.	36,020
THE BANK OF NEW YORK U.S.A.	46,644
STANDAR CHARTERED BANK MIAMI U.S.A	50,428
BANK OF AMERICA N.A. MIAMI U.S.A.	63,462
JPMORGAN CHASE BANK, N.A.	72,040
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO - CORPOANDINA	88,690
BLADEX PANAMA	106,470
CITIBANK N.A. NEW YORK U.S.A	144,544
WACHOVIA BANK, NA	182,863
Total Obligaciones financieras en moneda extranjera	845,192

Fuente: Banco Davivienda

19.23 Patrimonio:

En el mes de agosto se realizó con éxito la primera emisión de acciones preferenciales en la Bolsa de Valores de Colombia, con una capitalización de \$419.354 millones y logrando obtener 82.457 accionistas y una demanda que superó en 13 veces la oferta, convirtiéndose en la entidad privada con mayor número de accionistas del país.

Esta capitalización aumento el patrimonio que para el cierre de septiembre se ubicó en \$3.448.939 millones de pesos, siendo el tercer Banco con el patrimonio más alto. Para esa misma fecha el índice de solvencia de DAVIVIENDA se encontraba en el 15.24% muy por encima del índice de solvencia requerido del 9%.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

19.24 Rentabilidad:

Los buenos resultados de la Entidad Emisora se deben a una base de ingresos estable y diversificada, a una operación eficiente y a una administración consiente de la reducción de costos.

A septiembre de 2010, DAVIVIENDA arrojó una utilidad acumulada de \$402.684 millones de pesos, El Retorno sobre el patrimonio de los últimos 12 meses fue del 17.6%, Este indicador se incrementa al 20% al excluir los gastos en que incurre el Banco por la amortización del crédito mercantil por la compra de Bancafé, Confinanciera y Bansuperior.

19.25 Calidad y Cubrimiento de la Cartera:

El dinamismo de crecimiento de la cartera ha exigido un seguimiento cuidadoso de la calidad de ésta. El Banco es conservador en la aplicación de las políticas de protección de su cartera, es así como al corte de septiembre de 2010 el gasto de provisiones asciende a un valor de \$1.062.789 millones.

El indicador de calidad de cartera total es del 3.80% al corte de septiembre 30 de 2010.

Al medir el total de provisiones de cartera en valor de \$1'116.836 millones con la cartera que se encuentra clasificada en CDE se obtiene un cubrimiento del 147.23%, que le permite al Banco una posición fuerte ante un posible deterioro de la cartera reconociendo el crecimiento acelerado del último año.

19.26 Mecanismo de Cobertura:

Se han realizados coberturas cambiarias y de tipo de interés (Cross Currency Swap -CCS-) mediante el mercado de derivados por un monto de USD 165MM. Estos CCS permitieron el traslado del riesgo de los Bonos Ordinarios por USD 165MM para la compra de BANCAFÉ a pesos pasivos a 7 años en tasas fija.

19.27 Planes de Capitalización:

La Entidad Emisora tiene aprobado por la Junta Directiva un Programa de Emisión de acciones de 50 millones de acciones, de las cuales tiene pendiente la emisión de 24 millones, las cuales tiene un plazo de tres años para su emisión

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

19.28 Resúmenes de los estados Financieros:

Las siguientes tablas incluyen un resumen histórico de la información financiera del banco entre diciembre 31 de 2.007 a septiembre 30 de 2010. Para facilitar las comparaciones entre el Banco, el Sistema Financiero y sus semejantes la información de este Prospecto ha sido extraída de la publicada por la “Superintendencia Financiera de Colombia”.

Resumen de Balance

Banco Davivienda (en millones de pesos)	2007	2008	2009	Sep-09	Sep-10
ACTIVOS					
Disponible	1,128,866	978,910	1,459,898	1,621,739	1,692,755
Inversiones	2,949,990	3,378,855	4,151,898	3,813,164	3,833,544
Cartera de creditos y operaciones de Aceptaciones, operaciones de contac	12,420,903	14,323,223	16,228,919	15,416,413	18,866,414
Otros activos	-424	-46,050	-20,184	-24,627	92,744
	2,755,616	2,883,242	2,947,899	2,848,060	2,817,026
TOTAL ACTIVO	19,254,951	21,518,180	24,768,429	23,674,750	27,302,483
PASIVOS Y PATRIMONIO					
PASIVOS					
Pasivos costos interes	16,627,770	18,413,745	21,110,603	20,100,306	22,627,654
Depositos y exigibilidades	14,057,252	15,488,642	17,021,236	16,452,192	17,628,100
Creditos otras instituciones credito	1,984,428	1,694,088	1,906,685	1,484,097	2,432,296
Titulos de deuda	586,090	1,231,015	2,182,681	2,164,018	2,567,257
Aceptaciones (bancarias) en circulación e ins	355	1,415	612	935	91,709
Otros	727,924	828,213	938,816	1,010,414	1,134,182
TOTAL PASIVO	17,356,048	19,243,373	22,050,030	21,111,655	23,853,545
PATRIMONIO					
Capital social	40,685	43,183	47,757	47,757	51,004
Reservas y fondos de destinacion especifica	1,336,589	1,638,538	1,937,978	1,939,221	2,696,427
Superavit	297,349	390,582	500,470	443,561	545,656
Resultado ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Resultado ejercicio	224,281	202,504	232,193	132,555	155,852
TOTAL PATRIMONIO	1,898,903	2,274,807	2,718,399	2,563,094	3,448,939
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	19,254,951	21,518,180	24,768,429	23,674,750	27,302,483

Fuente: Banco Davivienda

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Resumen Estado de resultados

Banco Davivienda (en millones de pesos)	2007	2008	2009	Jun-09	Jun-10	Sep-09	Sep-10
INGRESOS INTERESES	544,730	901,760	1,546,203	2,381,749	2,389,345	1,822,685	1,721,313
GASTO INTERESES	267,132	327,266	644,191	960,616	915,871	723,741	517,679
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES	224,733	280,941	515,963	786,410	687,874	546,178	330,870
CREDITOS OTRAS INSTITUCIONE	20,570	23,160	85,648	117,296	83,895	69,564	55,801
TITULOS DE DEUDA	18,797	15,553	36,388	50,982	138,443	103,603	122,246
OTROS	3,032	7,612	6,192	5,927	5,659	4,396	8,763
MARGEN NETO DE INTERESES	277,598	574,495	902,012	1,421,132	1,473,474	1,098,943	1,203,634
INGRESOS FINANCIEROS DIFEREN	657,864	578,012	1,625,916	3,586,203	1,793,651	1,208,985	1,553,619
GASTOS FINANCIEROS DIFERENTI	145,485	163,708	887,051	1,869,041	875,953	529,852	926,152
MARGEN FINANCIERO BRUTO	789,977	988,799	1,640,877	3,138,295	2,391,171	1,778,077	1,831,101
COSTOS ADMINISTRATIVOS (SIN D	374,306	624,005	839,702	1,917,752	1,013,220	708,552	866,345
PROVISIONES NETAS DE RECUPE	42,165	64,865	279,248	537,168	610,768	477,941	257,288
MARGEN OPERACIONAL ANTES DE DEPR Y	373,506	299,929	521,926	683,375	767,183	591,584	707,468
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIC	50,768	104,661	192,820	214,377	216,620	158,355	172,203
MARGEN OPERACIONAL NETO DESPUES DI	322,737	195,267	329,106	468,998	550,563	433,229	535,265
AJUSTES POR INFLACION	-	-	-	-	-	-	-
CUENTAS NO OPERACIONALES	9,233	34,374	14,541	7,376	-17,087	-9,391	-29,405
GANANCIA O PERDIDA ANTES DE IMPUEST	331,971	229,642	343,647	476,374	533,476	423,838	505,860
IMPUESTOS	66,175	57,497	16,861	72,417	77,016	67,016	103,176
GANANCIA O PERDIDA DEL							
EJERCICIO	265,796	172,145	326,786	403,957	456,460	356,822	402,684

Fuente: Banco Davivienda

19.29 Información sobre los Valores en Curso:

19.30.1 Procesos de titularización:

Las siguientes son las titularizaciones realizadas hasta la fecha por la Entidad Emisora:

FECHA	TIPO EMISIÓN	MONTO TITULARIZADO
16-Abr-08	Tips E6 Pesos	\$ 156,513
21-May-08	Tips E7 Pesos	\$ 55,026
27-Ago-08	Tips E8 Pesos	\$ 149,349
03-Dic-08	Tips E10 UVR	\$ 71,176
17-Dic-08	Tips E9 Pesos	\$ 61,370
12-Mar-09	Tips E10 Pesos	\$ 202,773
15-May-09	Tips E11 Pesos	\$ 123,307
26-Ago-09	Tips E12 Pesos	\$ 98,533
11-Dic-09	Tips E13 Pesos	\$ 85,954
25-Feb-10	Tips E11 UVR	\$ 75,295
23-Abr-10	Tips E14 Pesos	\$ 133,027
28-Jul-10	Tips E15 Pesos	\$ 281,175
TOTAL		\$ 1,493,497

Fuente: Banco Davivienda, Valores en Millones de pesos

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

19.30.2 Emisiones de Bonos Ordinarios:

a. Primera emisión de bonos ordinarios: títulos a la orden, por un total de \$50.000.000.000 colocados en dos tramos así:

Tramo Colocado	Duración Oferta	Monto Emitido*	Monto Colocado*	Rendimiento Promedio	Doc. en circulación	Fecha inicial Redención
PRIMERO	Mayo 18 a Mayo10 de 1996	20.000	20.000	CM + 10 DTF+3.125	28	18/04/99 18/04/99
SEGUNDO	Mayo 14 a Mayo30 de 1996	30.000	30.000	CM + 10 DTF + 3.125	37	14/05/99 14/05/99

*Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Banco Davivienda

b. Segunda emisión de bonos ordinarios: fue realizada por un total de \$150.000.000.000, los cuales fueron colocados en dos tramos así:

Tramo Colocado	Duración Oferta	Monto Emitido*	Monto Colocado*	Rendimiento Promedio	Doc. en circulación	Fecha inicial Redención
PRIMERO	Julio 2 a 19 de 1996	65.000	65.000	CM + 8.5 DTF+3	125	02/07/98
SEGUNDO	Agos. 21 a 30 de 1996	85.000	85.000	CM + 8.5 DTF+3	143	21/08/98

*Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Banco Davivienda

c. Tercera emisión de bonos ordinarios: fue realizada por un total de \$250.000.000.000, los cuales fueron colocados en seis tramos así:

Tramo Colocado	Duración Oferta	Monto Emitido*	Monto Colocado*	Rendimiento Promedio	Doc. en circulación	Fecha inicial Redención
PRIMERO	Junio 16 a 25 de 1997	50.000	50.000	IPC + 6.92	60	10/10/99
SEGUNDO	Sept. 9 a 26 de 1997	50.000	700	DTF + 1.03	2	09/09/00
TERCERO	Oct. 9 a 24 de 1997	50.000	50.000	DTF + 1.04	90	10/10/99
CUARTO	Feb. 9 a 13 de 1997	50.000	50.000	DTF + 1.95	24	09/08/99
QUINTO	Mayo 12 a 27 de 1998	50.000	16.383	DTF + 2.5	0	13/09/99
SEXTO	Junio 4 a 17 de 1998	82.916	2.114	DTF + 3.20	0	09/06/01

*Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Banco Davivienda

d. Emisiones de Bonos Ordinarios en el 2008: La "Emisión" de Bonos Ordinarios, fue realizada en agosto de 2008 por un total de \$500.000.000.000 de pesos, los cuales fueron colocados así:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Plazo	Monto emitido*	Monto colocado*	Rendimiento	Doc. En circulación
18 meses	71.108	71.108	11,75%	
18 meses	60.472	60.472	DTF + 2,29%	
2 años	50.550	50.550	DTF + 2,39%	
3 años	147.300	147.300	DTF + 2,59%	
7 años	170.570	170.570	IPC + 6,24%	
Total	500.000	500.000		

*Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Banco Davivienda

e. Emisiones de Bonos Ordinarios en el 2009: Durante el 2009 se emitieron Bonos Ordinarios por 1.000.000, los cuales fueron colocados así:

Febrero 2009

Plazo	Monto Emitido	Monto Colocado	Rendimiento Promedio
18 meses	67,296	67,296	DTF + 1.10%
24 meses	79,671	79,671	DTF + 1.20%
36 meses	89,800	89,800	DTF + 1.35%
5 años	121,800	121,800	10.40%
7 años	123,433	123,433	IPC + 5.50%
18 meses	68,000	68,000	IBR + 1.48%
Total	550,000	550,000	

*Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Banco Davivienda

Junio 2009:

Plazo	Monto Emitido	Monto Colocado	Rendimiento Promedio
18 Meses	90,000	90,000	IBR + 1.44%
24 meses	72,000	72,000	DTF + 1.38%
3 años	73,000	73,000	7.89%
5 años	215,000	215,000	IPC + 4.79%
TOTAL	450,000	450,000	

*Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Banco Davivienda

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

f. Emisiones de Bonos Ordinarios en el 2010: En febrero de 2010 se emitieron Bonos Ordinarios por 500.000, los cuales fueron colocados así:

Plazo	Monto Emitido	Monto Colocado	Rendimiento Promedio
18 Meses	97,050	97,050	IBR + 0.95%
2 Años	86,051	86,051	DTF + 0.95%
3 Años	101,837	101,837	IBR + 1.36%
5 Años	215,062	215,062	IPC + 3.98%
TOTAL	500,000	500,000	

*Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Banco Davivienda

Recientemente, el 7 de Octubre, fueron colocados \$500.000 adicionales.

19.30.3 Emisiones de Bonos Hipotecarios Estructurados:

a. Primera emisión de Bonos Hipotecarios Estructurados: fue realizada por un total de 1.050.000.000, los cuales fueron colocados en 1 tramo así:

Tramo Colocado	Duración Oferta	Monto Emitido*	Monto Colocado*	Rendimiento Promedio	Doc. en circulación
PRIMERO	Agosto 18 a 31 de Agosto 2004	1.050	1.050	UVR + 4,05%	0

*Cifras en Millones de UVR
Fuente: Banco Davivienda

b. Segunda emisión de bonos hipotecarios estructurados: fue realizada por un total de 131.200.000, los cuales fueron colocados en 1 tramo así:

Tramo Colocado	Duración Oferta	Monto Emitido*	Monto Colocado*	Rendimiento Promedio	Doc. en circulación
PRIMERO	Diciembre 3 a 31 de Enero de 2004	131.200	131.200	UVR + 0,3%	0

*Cifras en Millones de UVR
Fuente: Banco Davivienda

c. Tercera emisión de bonos hipotecarios estructurados: fue realizada por un total de 382.160.000, los cuales fueron colocados en 1 tramo así:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Tramo Colocado	Duración Oferta	Monto Emitido*	Monto Colocado*	Rendimiento Promedio	Doc. en circulación
PRIMERO	Junio 20 a 31 de Julio de 2006	382.160	382.160	UVR + 0,75%	0

*Cifras en Millones de UVR
Fuente: Banco Davivienda

19.30.4 Emisiones de bonos subordinados:

a. Primera emisión bonos subordinados:

La primera emisión de Bonos Subordinados, fue realizada por un total de \$130.000.000.000, los cuales fueron colocados en 1 tramo así:

Tramo Colocado	Duración Oferta	Monto Emitido*	Monto Colocado*	Rendimiento Promedio	Doc. en circulación
PRIMERO	Enero 1 a 29 del 2003	130.000	130.000	UVR + 7.5%	0

*Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Banco Davivienda

b. Segunda emisión de bonos subordinados: fue realizada el 06 de febrero de 2.007 por un total de USD\$165.000.000, los cuales fueron colocados en 1 tramo así:

Tramo Colocado	Monto Emitido*	Monto Colocado*	Rendimiento Promedio	Doc. en circulación
PRIMERO	165	165	Libor + 2,75%	0

*Cifras en Millones de Dólares
Fuente: Banco Davivienda

c. Tercera emisión de bonos subordinados: fue realizada en marzo de 2008 por un total de \$300.000.000.000 de pesos, y fueron colocados así:

Plazo	Monto emitido*	Monto colocado*	Rendimiento	Doc. En circulación
7 años	152.223	152.223	UVR + 6,65%	
7 años	147.777	147.777	IPC + 6,65%	
Total	300.000	300.000	IPC + 6,65%	

*Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Banco Davivienda

d. Cuarta emisión de bonos subordinados: fue realizada en febrero de 2010 por un total de \$250.000.000.000 de pesos, y fueron colocados así:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Plazo	Monto Emitido	Monto Colocado	Rendimiento Promedio
7 Años	138,497	138,497	IPC + 5.25%
10 Años	111,503	111,503	UVR + 5.50%
TOTAL	250,000	250,000	

*Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Banco Davivienda

19.30.5 Principales Inversiones en Curso:

INVERSIÓN	MONTO
Tecnológicos	80.590

Cifras en Millones de Pesos
Fuente: Banco Davivienda

En este momento el Banco Davivienda adelanta un proceso de inversiones, principalmente enfocadas en tecnología, con miras a fortalecer su operación y el desarrollo de sus líneas de negocio. Todas las inversiones antes mencionadas se realizan con capital propio de la entidad.

20 VALORES INSCRITOS EN BOLSA:

Los valores emitidos por la Entidad Emisora que se encuentran inscritos al 19 de noviembre en el Registro Nacional de Valores y Emisiones, son:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Nombre del Título	Código Inscripción	Ins. RNVe I. Resolución - Fecha	Monto Autorizado	Moneda
ACE Banco Davivienda S.A.	COB51CAR0007	N/A 31/07/1998	N/A	N/A
ACE Banco Davivienda S.A (Antes Granbanco S.A.- Bancafe)	COB05CAR0003	N/A 16/05/1992	N/A	COP
ADP Sin Derecho A Voto Banco Davivienda	COB51PAAD096	155 26/07/2010	N/A	N/A
AO Banco Davivienda S.A.	COB51PAAO019	83 18/01/2007	260,000,000,000	COP
BGG Banco Davivienda(Antes Granbanco- U.C.N. Corp Financiera)	COB41CBBG002	N/A 04/10/1995	20,000,000,000	COP
BGG Banco Davivienda(Antes Granbanco- U.C.N. Corp Financiera)	COB41CBBG002	N/A 15/01/1995	20,000,000,000	COP
BO Banco Davivienda S.A.	COB51CBBO046	N/A 10/07/2008	500,000,000,000	COP
BO Banco Davivienda	COB51CBBO054	N/A 29/01/2009	550,000,000,000	COP
BO Banco Davivienda S.A.	COB51CBBO187	2010070368 29/09/2010	500,000,000,000	COP
BO Banco Davivienda S.A.	COB51CBBO062	N/A 29/05/2009	450,000,000,000	COP
BO Davivienda	COB51CBBO070	N/A 29/01/2010	300,000,000,000	COP
BO Subordinados Davivienda	COB51CBBO088	N/A 29/01/2010	250,000,000,000	COP
Bonos Hipotecarios Estructurados Banco Daviviendagranbanco S.A.	COB50CBDH007	N/A 25/05/2006	1,550,000,000	UVR
Bonos Hipotecarios Estructurados Davivienda	COB51CBDH021	N/A 15/06/2006	382,160,000	UVR
Bonos Hipotecarios Estructurados Vis 2004 Banco Davivienda	COB51CBDH013	N/A 01/12/2004	131,200,000	UVR
Bonos Subordinados Banco Davivienda S.A.	COB51CBBO038	N/A 14/02/2008	300,000,000,000	COP
CAVC Banco Davivienda (Antes Granbanco- Bancafe)	COB16CDCA003	N/A 07/06/1994	N/A	N/A
CAVC Banco Davivienda S.A.	COB51CDCA007	N/A 18/06/1997	N/A	N/A
CDAT Banco Davivienda (Antes Granbanco- Bancafe)	COB05CDCT005	N/A 11/03/1998	N/A	N/A
CDAT Banco Davivienda S.A.	COB51CDCT008	N/A 18/06/1997	N/A	N/A
CDAT Banco Davivienda S.A.(Antes Bansuperior)	COB34CDCT004	N/A 11/12/1997	N/A	N/A
CDT Banco Davivienda (Antes Granbanco- Bancafe)	COB05CDCD008	N/A 30/08/1985	N/A	N/A
CDT Banco Davivienda S.A.	COB51CDCD001	N/A 10/10/1994	N/A	N/A
CDT Banco Davivienda S.A. (Antes Bansuperior)	COB34CDCD007	N/A 09/01/1990	N/A	N/A
Titulos Hipotecarios CCVII Banco Davivienda	COB51TTTH018	N/A 21/05/2004	70,000,000	UVR
Titulos Hipotecarios CCVIII Banco Davivienda	COB51TTTH026	N/A 17/12/2004	48,000,000	UVR
Titulos Hipotecarios Ley 546/99 (CCV) Banco Davivienda	COB51TTTH000	N/A 26/12/2003	10,140,000	UVR

Fuente: Superfinanciera

21 INDICADORES FINANCIEROS:

A continuación se observa la evaluación de los principales indicadores entre los periodos diciembre 2.004 y a septiembre 2010, clasificados en los siguientes 4 grupos (Riesgo de Crédito, Rentabilidad, Eficiencia y Solvencia):

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

RIESGO DE CREDITO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Sep-10
Calidad (CDE/Total)	4,29%	4,19%	4,01%	4,76%	6,07%	4,12%	3,77%
Comercial	2,17%	1,94%	1,44%	2,46%	2,61%	2,40%	2,20%
Consumo	4,87%	3,56%	4,66%	8,11%	12,38%	7,43%	6,76%
Tarjeta	3,43%	2,63%	3,80%	6,35%	9,17%	4,82%	5,37%
Vivienda	5,80%	7,27%	5,89%	2,99%	2,71%	2,40%	2,08%
Calidad (Vencida/Total)	9,38%	7,80%	5,70%	5,48%	5,28%	4,35%	4,39%
Comercial	2,78%	2,72%	2,34%	2,05%	2,10%	2,15%	1,70%
Consumo	5,77%	4,02%	4,93%	7,05%	7,01%	5,50%	5,56%
Vivienda	17,58%	17,40%	12,86%	9,69%	10,31%	8,08%	8,99%
Provisiones							
Provisiones/CDE	175,13%	201,55%	143,60%	120,06%	96,15%	147,09%	118,43%
Comercial	303,18%	309,05%	275,85%	189,84%	180,56%	239,35%	191,64%
Consumo	84,99%	134,75%	94,98%	79,56%	71,48%	114,26%	89,95%
Vivienda	137,17%	164,45%	116,73%	122,41%	78,29%	69,56%	70,72%

INDICADORES DE RENTABILIDAD	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Sep-10
Tasas Cartera							
Comercial	11.28%	13.59%	9.57%	10.45%	11.53%	10.12%	7.51%
Consumo	19.65%	16.49%	13.95%	17.09%	19.55%	18.35%	16.31%
Vivienda	16.62%	15.97%	12.66%	11.78%	14.57%	11.49%	11.00%
Total Cartera	18.18%	17.41%	13.82%	14.47%	16.35%	14.55%	12.25%

Tasa Inversiones							
R. Fija	11.3%	11.7%	3.2%	8.0%	12.5%	11.9%	4.7%
R. Variable	32.6%	27.5%	21.6%	19.9%	6.9%	24.6%	15.4%
R. Fija + Valorizaciones	11.2%	11.6%	3.1%	7.8%	12.2%	11.5%	4.6%
R. Variable + Valorizaciones	18.3%	20.9%	17.7%	18.5%	5.8%	18.6%	11.6%

Tasa Pasivas							
Ahorros	3.5%	3.5%	3.1%	3.9%	4.1%	3.0%	1.8%
Corrientes	1.0%	0.9%	1.3%	0.5%	0.3%	0.2%	0.4%
CDT	8.6%	8.1%	7.9%	8.7%	9.7%	7.8%	4.7%
Títulos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Créditos	54.1%	50.8%	44.9%	15.7%	12.4%	15.2%	15.6%

Margen Financiero/Ingreso Financiero	94.69%	108.85%	73.47%	61.02%	59.60%	64.04%	72.65%
Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	25.56%	32.56%	17.54%	17.21%	19.61%	18.30%	18.75%
Utilidad Neta/Activo Promedio	3.10%	3.97%	1.96%	1.70%	1.88%	1.96%	1.52%
Utilidad Neta/Ingreso Financiero	34.45%	49.57%	19.44%	15.91%	14.85%	16.03%	20.98%

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

INDICADORES DE EFICIENCIA	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Sep-10
Gasto-Crédito Mercantil/Activo	6,59%	6,40%	8,12%	6,10%	5,54%	5,09%	3,80%
Gasto-Crédito Mercantil/Ingresos Financieros	51,31%	49,44%	72,03%	55,54%	41,58%	41,61%	52,19%
Gasto-Crédito Mercantil/Margen Financiero+Ing No Fin	53,94%	53,56%	69,51%	60,09%	50,52%	48,43%	53,81%
Activo/Empleados	1118	1376	1832	2115	2344	2676	2.673
Utilidad/Empleados	31	50	31	36	44	49	39
Utilidad/Oficinas	605	960	606	595	741	838	746
Empleados/Oficinas	19	19	20	17	17	17	19

INDICADORES DE SOLVENCIA	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Sep-10
Patrimonio/Total Activo	12,07%	12,30%	10,36%	9,86%	10,57%	10,98%	12,63%
Relación Solvencia	18,69%	16,47%	11,41%	11,95%	13,31%	12,44%	15,24%

Cálculos Banco Davivienda
Fuente: Superintendencia Financiera,

22 OPERACIONES CON VINCULADOS: (Cifras en Millones)

Las principales operaciones con compañías vinculadas con corte a Septiembre de 2010 son:

Operaciones con compañías vinculadas

30 de septiembre

	Accionistas con partic. igual o superior al 10% del capital del Banco	Personas jurídicas en donde el Banco tiene partic. igual o superior al 10%)	Otras Sociedades Grupo Bolívar	Administrados Grupo Bolívar)	Otros accionistas con participación inferior al 10% y superior o igual al 5% del capital del Banco	Total
Activo	\$ 0.0	1,696,512.5	17,125.2	15,159.4	21,254.1	1,750,051.2
Disponible	0.0	1,403.9	0.0	0.0	0.0	1,403.9
Inversiones	0.0	1,624,731.9	0.0	0.0	0.0	1,624,731.9
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	0.0	4,004.9	15,352.8	15,011.1	13,751.9	48,120.7
Cuentas por cobrar	0.0	3,346.2	1,771.7	148.1	1,770.4	7,036.4
Otros activos	0.0	30.3	0.7	0.2	5,731.8	5,763.0
Valorizaciones	0.0	62,995.3	0.0	0.0	0.0	62,995.3
Pasivo	926.6	360,428.9	64,293.9	4,336.9	28,718.9	458,705.2
Depósitos y exigibilidades	926.6	349,625.4	27,940.0	4,254.7	27,854.7	410,601.4
Cuentas por pagar	0.0	8,113.7	318.2	28.2	692.7	9,152.8
Títulos de inversión en circulación	0.0	0.0	34,819.5	0.0	165.5	34,985.0
Otros Pasivos	0.0	2,689.8	1,216.2	54.0	6.0	3,966.0
Ingresos	0.9	81,406.2	2,387.1	850.7	53,152.0	137,796.9
Operacionales	0.9	77,695.6	1,940.9	841.0	53,142.8	133,621.2
No operacionales	0.0	3,710.6	446.2	9.7	9.2	4,175.7
Egresos	5.4	28,692.5	6,489.8	260.0	30,215.7	65,663.4
Operacionales	5.4	28,433.2	6,469.8	245.0	30,204.6	65,358.0
No operacionales	\$ 0.0	259.3	20.0	15.0	11.1	305.4

Todas las operaciones se realizaron a precios de mercado.
No existen operaciones que sean igual o superen el 5% del patrimonio técnico del Banco, con accionistas que posean menos del 10% del capital social.

Fuente: Banco Davivienda S.A.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Así mismo, las principales operaciones con compañías subordinadas con corte a Septiembre de 2010 son:

Operaciones con subordinadas

30 de septiembre

	Fiduciaria Davivienda S.A.	Fiduciaria Cafetera S.A.	Davivalores S.A.	Confinanciera S.A.	Bancafé International Corporation S.A.	Bancafé Panamá S.A.	Total
Activo	30,630.0	64,027.4	7,960.3	66,257.8	95.2	1,337.8	170,308.5
Disponible	0.0	0.0	0.0	0.0	69.8	1,334.0	1,403.8
Inversiones	14,024.8	55,631.0	2,981.5	53,833.4	675.4	0.0	127,146.1
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	2.4	0.0	2.5	4,000.0	0.0	0.0	4,004.9
Cuentas por cobrar	1,463.9	0.0	22.3	0.8	10.5	3.8	1,501.3
Valorizaciones	15,138.9	8,396.4	4,954.0	8,423.6	(660.5)	0.0	36,252.4
Pasivo	1,662.7	27,232.5	14,064.1	4,653.2	2.4	1.0	47,615.9
Depósitos y exigibilidades	1,662.7	27,232.5	14,062.6	4,604.9	0.0	0.0	47,562.7
Cuentas por pagar	0.0	0.0	1.5	48.3	2.4	1.0	53.2
Ingresos	310.0	128.5	4.0	56.7	7.4	4,041.8	4,548.4
Operacionales	1,2	128.5	2.0	56.7	7.4	4,041.8	4,237.6
No operacionales	308.8	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	310.8
Egresos	104.1	649.4	83.4	2,085.1	135.1	754.3	3,811.4
Operacionales	104.1	627.9	77.3	2,085.1	135.1	754.3	3,783.8
No operacionales	0.0	21.5	6.1	0.0	0.0	0.0	27.6

Fuente: Banco Davivienda S.A.

23 SITUACIÓN SOCIETARIA ACTUAL:

La operación de la Entidad Emisora, actualmente, se desarrolla en condiciones de normalidad. La Entidad Emisora no se encuentra en causal de disolución ni sujeta a ninguna eventualidad que afecte sus operaciones normales. Así mismo, cumple de manera normal y regular con las diferentes relaciones y controles que establece la regulación para bancos en Colombia.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

24 PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN O REORGANIZACIÓN SOCIETARIA:

Actualmente DAVIVIENDA desarrolla algunas operaciones que se relacionan con su estructura societaria.

25 PROTECCIÓN GUBERNAMENTAL:

La Entidad Emisora no recibe del Estado ningún aporte fiscal o protección gubernamental.

26 PRINCIPALES CONTRATOS:

Dentro de los contratos que actualmente la Entidad Emisora tiene suscritos y vigentes, por su importancia cabe mencionar los que se relacionan en el cuadro, así como el contrato suscrito con Diners Club International “Contrato de Participación en la Red Diners Club”, a través del cual opera de manera exclusiva el negocio de tarjeta Diners Club en Colombia.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

RAZÓN SOCIAL	DESCRIPCIÓN U OBJETO DEL CONTRATO	VALOR (Mill \$)
AINCA	Vigilancia armada y motorizada ambas redes	\$ 17,239
DIEBOLD	Contrato de arrendamiento cajeros automáticos y servicios de mantenimiento e inclusión de davimóviles	\$ 15,317
BRINKS Transportadora de Valores	Transporte de Valores en moneda Legal y Extranjera	\$ 14,753
AVIA MARKETING LTDA	Catálogo Davipuntos	\$ 14,568
Avianca	Programa de viajero frecuente Aviancaplus	\$ 11,000
ASIC INGENIERIA LTDA	Servicio de soporte y mantenimiento de Hardware y Software áreas Administrativas	\$ 9,533
ATEMPI	Vigilancia armada y motorizada ambas redes	\$ 9,348
COLVISEG	Vigilancia armada y motorizada ambas redes	\$ 9,348
PERMODA	Otrosí contrato de dotación uniformes cargos básicos femeninos y masculinos	\$ 8,415
PROCESOS Y CANJE	Proceso de canje y visación de cheques	\$ 7,758
G4S	Transporte de Valores en moneda Legal y Extranjera	\$ 6,835
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A E.S.P	Prestación de servicios de medios de transmisión para la red de área amplia de comunicaciones WAN	\$ 4,900
Colombia Telecomunicaciones S.A.	Servicio de outsourcing de la red de telecomunicaciones	\$ 4,680
COMPUFACIL	control de impresión	\$ 3,821
JAIME TORRES Y CIA	Procesamiento de Información de recaudo de Impuestos nacionales y tributos Aduaneros	\$ 3,700
Marketing Strategy, Callsitel, Marketing en vivo, Teconología y Gerencia	Mediciones de satisfacción de servicio en oficinas - Encuestas precensales cliente fantasma. (Marketing Strategy, Marketing en vivo, Tecnología y Gerencia)	\$ 2,982
AXEDE S.A.	Arrendamiento de Mercado Dinámico de pantallas	\$ 2,500
TELMEX	Mercadeo Dinamico	\$ 2,500
THOMAS GEG EXPRESS	Prestación de servicios de transporte de tulas a nivel nacional	\$ 2,316
DOMESA DE COLOMBIA	Entrega personalizada de tarjetas de crédito, débito y portafolio	\$ 2,125
Nases	Suministro de trabajadores en misión	\$ 1,800
CARRETEL S.A.	Uniformes cargos ejecutivos clima frío	\$ 1,780
ORACLE	Infraestructura de hardware de almacenamiento, servidores para nuevos proyectos y crecimiento en producción y contingencia	\$ 1,743
SOLUCIONES BOLIVAR	Recursos como apoyo en procesos del Banco	\$ 1,741
ORACLE DE COLOMBIA	Mantenimiento y soporte del software Oracle	\$ 1,600
Arbeseg	Suministro de carpinería, módulos de caja y mobiliario para oficinas del Banco	\$ 1,600
Construdiseños Piedrahita	Suministro de carpinería, módulos de caja y mobiliario para oficinas del Banco	\$ 1,600
PROSEDUR	Transporte de Valores en moneda Legal y Extranjera	\$ 1,550
VIP Market	Consultores de servicio como generador de valor	\$ 1,208
Cristales y Vidrios de Seguridad	Suministro de carpinería, módulos de caja y mobiliario para oficinas del Banco	\$ 1,200
Alianza Humana	Suministro de trabajadores en misión	\$ 1,200
HEWLETT PACKARD	Compra de infraestructura de hardware de almacenamiento y servidores nuevos proyectos (Hewlett Packard)	\$ 1,180
Integral de Distribuciones	Suministro y distribución de insumos de aseo y cafetería	\$ 1,100
Assenda	Suministro y distribución de insumos de aseo y cafetería	\$ 1,100
Colgrabar	Servicio de transcripción, verificación, grabación y archivo de imágenes y documentos de operaciones diarias de las oficinas	\$ 1,086
CONSTRUCCIONES PIEDRAHITA	Servicio de suministro e instalación de muebles a nivel nacional	\$ 1,084
HEWLETT PACKARD	Infraestructura de hardware de almacenamiento, servidores para nuevos proyectos y crecimiento en producción y contingencia	\$ 1,050
AXEDE S.A.	Adquisición infraestructura telefónica Mesa de Dinero Davivienda y Filiales	\$ 1,007

Fuente: Banco Davivienda

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

27 PROCESOS JUDICIALES Y CONTINGENCIAS EN CURSO:

La Entidad Emisora atiende alrededor de 1.333 procesos relacionados con el sistema UPAC, por presunto cobro excesivo derivado del cálculo de dicha unidad. El riesgo de este tipo de procesos no se considera significativo, dada la tendencia que han mostrado los fallos judiciales y especialmente las sentencias proferidas por la Corte Suprema de Justicia y la Corte Constitucional.

Adicionalmente la Entidad Emisora enfrenta únicamente 649 procesos distintos de aquellos relacionados con el sistema UPAC. En el cuadro que se adjunta a continuación se muestran en forma resumida los más importantes por razón de la cuantía de sus pretensiones:

Finalmente, es de resaltar que en relación con los procesos provenientes de Granbanco – Bancafé por hechos anteriores a la venta de las acciones de esa entidad al Banco Davivienda, existe un contrato de garantía suscrito con FOGAFIN, el cual entró en vigencia el 16 de febrero de 2007 y por cuya virtud FOGAFIN garantiza el 85% del valor de cada contingencia derivada de procesos judiciales de carácter civil y el 90% del valor de cada contingencia derivada de procesos judiciales de carácter laboral .

Ver Anexo No. 3

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

CAPÍTULO VI

28 ESTADOS FINANCIEROS

25.1 Estados Financieros Banco Davivienda

Anexo 4 y 5 – 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2007
Anexo 6 y 7 – 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2008
Anexo 8 y 9 – 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2009
Anexo 10 – 30 de Junio de 2010 y 31 de Diciembre de 2009
Anexo 11 – 30 de Septiembre de 2010

25.2 Estados Financieros Consolidados:

Anexo 12 y 13 – 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2007
Anexo 14 y 15 – 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2008
Anexo 16 y 17 – 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2009
Anexo 18 – 30 de Junio 2010 y 31 de Diciembre 2009

25.3 Información Financiera de Matrices y Subordinadas:

Anexo 19 – Fiduciara DAVIVIENDA S.A.
Anexo 20 – Davivalores S.A.
Anexo 21 – Confinanciera S.A.
Anexo 22 -- Fiduciaria Cafetera S.A.
Anexo 23 – Bancafé Panamá S.A.
Anexo 24 – Bancafé Internacional S.A.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

CAPÍTULO VII

29 RIESGOS DEL BANCO DAVIVIENDA

El inversionista potencial de esta emisión deberá considerar los riesgos descritos a continuación, así como la información adicional incluida en este Prospecto. En caso de que alguno de estos riesgos se materialice podría variar la demanda de las Acciones Preferenciales emitidas o el precio de mercado de éstas. La incertidumbre de los hechos no permite estimar su efecto.

26.1 Riesgos De Mercado, De Crédito, De Liquidez, Operacional, Legal Y Económico:

La gestión de riesgo en la Entidad Emisora, se soporta en una estructura fundamentada en la segregación, segmentación y retroalimentación. La junta directiva y alta gerencia han designado comités y responsables de seguimiento del riesgo de los diferentes productos. Las vicepresidencias y direcciones de área de la Entidad Emisora deben ejecutar la estrategia e implantar las políticas de gestión de riesgo.

Para el riesgo de mercado, de acuerdo con la Circular Externa 042 de septiembre 27 de 2001 de la Superintendencia Bancaria hoy Superintendencia Financiera de Colombia se aplica la metodología para obtener el Valor de Exposición por Riesgo del libro bancario total mediante la utilización de herramientas que permiten conocer la incidencia de la estructura de activos y pasivos en los diferentes factores de riesgo.

También se realiza evaluación de riesgo de crédito, donde se han realizado pruebas de calibración del modelo de riesgo (SARC), que le permitan al banco identificar en forma más adecuada las provisiones y tendencias para cada tipo de cartera según sus características.

29.1.1 Riesgo de Mercado:

La administración de riesgo de mercado consiste en identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones en tasas de interés, tasa de cambio, precios, índices y otros factores de riesgo a los que se encuentra expuesto.

La medición del riesgo de mercado cuantifica la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

valoración de los resultados esperados de la institución. Para ello se requiere el establecimiento de los parámetros y herramientas para la medición, así como la generación de informes, análisis, y evaluaciones periódicas a la alta gerencia y a las áreas tomadoras de riesgo.

Adicional al modelo estándar exigido por la SFC, la metodología que la Entidad Emisora ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es el Valor en Riesgo (VaR) el cual es calculado diariamente y para el cual se desarrolló un modelo basado en la metodología RiskMetrics diseñada por JP Morgan, este modelo no se encuentra aprobado por la SFC. Este modelo permite calcular el VaR para distintos portafolios con niveles de confianza de 95% y 99%, y para horizontes de tiempo de 1 y 10 días. La volatilidad se pronostica por medio del modelo Exponentially Weighted Moving Average (EWMA), y para la matriz de correlaciones se utilizan los últimos 75 datos.

Adicionalmente, se tiene la medición de escenarios de stress para estimar posibles pérdidas potenciales futuras que no se presentan con bastante frecuencia pero para las que existe la probabilidad de ocurrencia, escenarios de movimientos en las tasas de interés, y pruebas de desempeño a los modelos como el backtesting que nos indica que tan acertadas son las estimaciones con el objetivo de asegurar permanentemente la confiabilidad de los modelos.

29.1.2 Estructura de Límites y control interno

La Entidad Emisora tiene diseñada una estructura robusta de límites de exposición para los diferentes portafolios que conforman el libro de tesorería y las actividades efectuadas para llevar a cabo la gestión del mismo. Los límites tanto de carácter global como específicos están definidos por el Comité de Riesgos Financieros e Inversiones y son ratificados por la junta directiva.

Entre los límites se encuentran: límites de portafolio, límites de VAR, límites por trader, límites de inversión y contraparte en monedas (tanto en pesos como en dólares), y otros establecidos para controlar la actividad de la tesorería. Adicionalmente, se tienen diferentes herramientas para su control que incluyen en algunos casos alarmas tempranas.

De igual forma, para garantizar un adecuado control del riesgo de mercado se cuenta con una variedad de informes y reportes a la

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

alta gerencia que identifican los riesgos potenciales y sus posibles efectos tanto en la cuenta de resultados como en el patrimonio.

29.1.3 Riesgo de Liquidez:

La metodología utilizada para la estimación de este riesgo consiste en el cálculo de los flujos de caja de las posiciones activas, pasivas y posición fuera de balance en diferentes bandas de tiempo, permitiendo el monitoreo permanentemente de la brecha de liquidez acumulada de 2 a 3 meses para que esta sea cubierta por la posición que la entidad posee en activos líquidos netos.

29.1.4 Riesgo Operacional:

La función de riesgo operacional está siendo liderada por el área de seguridad de la información, que reporta en este aspecto a la vicepresidencia de planeación y riesgo. La Entidad Emisora es miembro del comité de riesgo operacional de la Asociación Bancaria de Colombia, donde ha participado en las definiciones realizadas a nivel gremial frente al Riesgo Operacional, con base en esto y alineado con Basilea II , con ISO 17799 del 2005 e ISO 27001, los cuales son estándares complementarios, se han definido políticas, procesos, normas y procedimientos tendientes a mitigar los riesgos operacionales en nuestra entidad.

Frente a la política de actuación y a los controles específicos se han definido diferentes alternativas de mitigación de riesgos a nivel gerencial según sea el caso. Otro aspecto que el banco considera de suma importancia en materia de riesgo operacional, es el de Continuidad de Negocio, donde se creó la infraestructura para el desarrollo de este proyecto y que ha presentado a la alta gerencia la estrategia a seguir para implementarlo de manera transversal, integrando los esfuerzos que se habían realizado de manera independiente y utilizando la metodología del Disaster Recovery Institute - DRI.

El programa de concientización en riesgos y en seguridad de la Información es un proceso que ha sido relevante para la Entidad Emisora y se han definido diferentes formas de transmitir y capacitar en el tema a los funcionarios, clientes y socios de negocio, con el fin de enriquecer la cultura que actualmente tienen en el tema.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

29.1.5 Riesgo de Crédito:

La vicepresidencia de riesgo y planeación implemento en la Entidad Emisora los modelos y metodologías necesarias para la adecuada administración del riesgo de crédito SARC. Para esto se desarrollaron modelos predictivos de originación para clientes nuevos, calificación de cliente para la base actual y modelos de comportamiento que permiten identificar los perfiles de riesgo y calcular la exposición individual por cliente. Adicionalmente se desarrollo el modelo interno de riesgo para la determinación de la exposición a nivel de portafolio.

De igual forma hay un monitoreo permanente los diferentes portafolios y líneas de producto con herramientas de seguimiento a saber: distribución de cartera total Improductiva y vencida, Vintage, Is/was, Net flow e Indices de Intensidad, estos permiten identificar cualquier variación importante dentro de los portafolios y tomar los correctivos necesarios, así mismo se retro-alimenta las diferentes áreas que hacen parte del ciclo integral de Crédito, (Mercadeo, Crédito, Cobranzas y cartera) en términos del desempeño de los diferentes segmentos y perfiles de Riesgo.

29.1.6 Riesgo Legal:

Está relacionado con la posibilidad de ocurrencia de eventos negativos sobre los bonos o sus rendimientos producto del incumplimiento de las disposiciones legales por parte de la Entidad Emisora, en particular a través de la imposición de multas de carácter administrativo o sentencias judiciales desfavorables, Igualmente, forman parte de este riesgo la debilidades que puedan aparecer en la estructuración de la Emisión y los documentos que la conforman.

Para disminuir la posibilidad de presentación de este tipo de riesgo el banco cuenta con asesores jurídicos internos y externos que han colaborado en la estructuración de la Emisión, a lo que se suma la amplia experiencia que la Entidad Emisora tiene en la Emisión de bonos y en el cumplimiento de las condiciones en ellas establecidas lo que trae seguridad a los inversionistas sobre la improbabilidad de consumación de el riesgo legal.

Adicionalmente, forma parte de este riesgo la entrada en vigencia de normas legales que puedan alterar el curso de la Emisión cosa que igualmente parece improbable dado el apoyo que el Gobierno

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

nacional a través de dependencias como el Ministerio de Hacienda y la SFC viene dando para el robustecimiento del mercado de valores que se traduce en disposiciones cada vez más favorables al inversionista.

29.1.7 Riesgo Económico:

El riesgo económico que puede tener un inversionista de los presentes bonos está representado en la afectación material financiera causada por los riesgos de Mercado, de Crédito, y de Liquidez, ya descritos anteriormente.

30 FACTORES ECONÓMICOS:

Al ser emitidos en Colombia, y desde la perspectiva de un inversionista nacional, la rentabilidad real del Valor se verá afectada así: para un inversionista temporal de los bonos, fundamentalmente por las variaciones de las tasas locales de interés, la devaluación o reevaluación peso colombiano, y la inflación. Para un inversionista hasta el vencimiento del título, la afectación en la rentabilidad real será dada por la inflación colombiana, dado que la rentabilidad real estará determinada por la rentabilidad del título menos la inflación registrada.

31 DEPENDENCIA DE PERSONAL CLAVE (ADMINISTRADORES):

DAVIVIENDA cuenta con un equipo de personas altamente calificado que realiza todas las tareas necesarias para el curso de sus negocios. La ejecución de la estrategia del banco depende del aporte realizado por el personal clave. Para mitigar este riesgo, la entidad ha puesto en marcha políticas activas para atraer y retener personal altamente calificado. Adicionalmente, la distribución y rotación de funciones permite reducir la dependencia al personal.

31.1 Dependencia de un Solo Segmento del Negocio:

En la actualidad la Entidad Emisora cuenta con la cartera mayor diversificada del sector, disminuyendo el riesgo, debido que ha venido evolucionando desde su inicio en donde la cartera de vivienda representaba un porcentaje mayor al 50% del total de la cartera, posteriormente y luego de la adquisición del Banco Superior se redujo este porcentaje siendo desplazado por la cartera consumo, finalmente con la compra de Granbanco se logro la diversificación total de la cartera debido al fortalecimiento en el segmento comercial.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

32 INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDADES:

Desde su creación, la Entidad Emisora no ha sufrido ninguna clase de interrupción de sus actividades.

31.2 Ausencia de un Mercado Secundario:

El riesgo de que los Bonos ofrecidos no tengan un mercado secundario, es muy bajo, debido a que la Entidad Emisora ha tenido y tiene Emisiones de bonos en el mercado colombiano, y estas Emisiones han tenido relativo mercado secundario. Cuentan con una buena calificación AA+, con respaldo del Banco Davivienda con calificación AAA, y además, dentro de los compradores de nuestros títulos siempre han estado presente diferentes sectores de la economía, como son los fondos de pensiones, las sociedades fiduciarias, aseguradoras, compañías del sector real y de servicios, y firmas comisionistas de bolsa, cuya diversidad de propósitos le brinda dinámica a su mercado secundario.

31.3 Ausencia de Historia Respecto de las Operaciones:

Este riesgo es inexistente, dado que la Entidad Emisora por su mismo carácter de establecimiento de crédito tiene presencia en el mercado colombiano como emisor de Valores desde su misma fundación, y particularmente como emisor de bonos ordinarios, efectuó una emisión en el año 2003, la cual llega a su vencimiento en el presente año. Tiene además actualmente en el mercado, bonos hipotecarios estructurados, y ha tenido Bonos ordinarios. Todas sus Emisiones han sido inscritas en la BVC o en las bolsas anteriores a esta.

33 OCURRENCIA DE RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS, NULOS O INSUFICIENTES EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS:

En los últimos años en la Entidad Emisora no se han presentado resultados negativos afectando la operación.

34 INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE PASIVOS BANCARIOS Y BURSÁTILES:

La Entidad Emisora no ha incumplido con el pago de pasivos bancarios y bursátiles.

35 NATURALEZA DEL NEGOCIO QUE REALIZA LA ENTIDAD EMISORA:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

El enfoque actual de la Entidad Emisora consiste en el fortalecimiento de las diferentes líneas, lo cual le permitirá ofrecer a los clientes diversos productos, buscando la complementación del portafolio actual.

36 RIESGOS DE LA ESTRATEGIA ACTUAL DE LA ENTIDAD EMISORA:

Dentro de la estrategia de la Entidad Emisora se encuentra como objetivo el mantener niveles de riesgo que permitan la estabilidad del banco en el largo plazo. Para ello se ha hecho énfasis en la diversificación lo cual se aprecia en los resultados de la entidad y la adquisición de entidades complementarias a su vocación original de crédito hipotecario. Como apoyo a este objetivo de niveles de riesgo adecuados DAVIVIENDA realiza una medición y control continuo en una estructura independiente y con el respaldo de la alta gerencia, la que contribuye al afinamiento de las políticas en los momentos adecuados minimizando el riesgo en la ejecución de la estrategia.

Periodos prolongados de desaceleración económica y desempleo, así como cambios en condiciones sectoriales de la economía, podrían afectar los indicadores del banco a través de una disminución de la demanda de créditos así como el deterioro de la calidad de la cartera.

La participación activa de DAVIVIENDA en operaciones de tesorería, incluyendo la administración de portafolios de inversión, la expone a riesgos de mercado asociados con potenciales desvalorizaciones de sus inversiones.

La estrategia de DAVIVIENDA contempla sectores clave de la economía para su desarrollo como son la construcción, el sector agropecuario, el sector comercial e infraestructura. Estos sectores están sujetos a ciclos económicos y expuestos a choques internos y externos que afectarían el desempeño del emisor.

La Entidad Emisora, dentro de su estrategia, tiene un alto componente tecnológico lo cual lo expone a riesgos de fraude cibernético y otros riesgos operativos.

37 VULNERABILIDAD ANTE VARIACIONES EN LA TASA DE INTERÉS Y/O TASA DE CAMBIO:

Para mitigar el impacto de estos posibles movimientos, el banco utiliza instrumentos de cobertura y hace un monitoreo permanente con el fin de balancear la diferencia en las posiciones activas y pasivas de cada una de éstas variables en el balance, a través de figuras como la

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

titularización de cartera y la emisión de bonos en diferentes tasas y plazos.

38 DEPENDENCIA DEL NEGOCIO RESPECTO A LICENCIAS, CONTRATOS, MARCAS, PERSONAL CLAVE Y DEMÁS VARIABLES, QUE NO SEAN PROPIEDAD DE LA ENTIDAD EMISORA:

Para la operación de las actividades de DAVIVIENDA, se tiene una dependencia de los contratos de comunicaciones. Sin embargo, la red de comunicaciones está distribuida en cuatro diferentes proveedores: Telmex, ETB, Telefónica-Telecom y UNE - EPM.

Cada uno de los proveedores tiene instalados equipos centrales redundantes tanto en el centro de cómputo principal, como en el sitio de contingencia (*datacenter* de IBM). Los enlaces contratados a cada uno de los proveedores pertenecen a redes MPLS, las cuales permiten un ágil reenrutamiento de tráfico entre el *datacenter* principal del sitio de contingencia.

Las sedes administrativas ubicadas en Bogotá están interconectadas mediante redes de fibra óptica suministradas por diferentes proveedores teniéndose redundancia entre las mismas.

DAVIVIENDA cuenta con un equipo de personas altamente calificado que realiza todas las tareas necesarias para el curso de sus negocios. La ejecución de la estrategia del banco depende del aporte realizado por el personal clave. Para mitigar este riesgo, la entidad ha puesto en marcha políticas activas para atraer y retener personal altamente calificado. Adicionalmente, la distribución y rotación de funciones permite reducir la dependencia al personal.

39 SITUACIONES RELATIVAS A LOS PAÍSES EN LOS QUE OPERA EL BANCO DAVIVIENDA:

Actualmente la Entidad Emisora por virtud de sus filiales Bancafé Internacional y Bancafé Panamá tiene presencia en dos países diferentes a la casa matriz. Estados Unidos en donde se encuentra ubicado Bancafé Internacional y Panamá en donde se encuentra ubicado Bancafé Panamá, a continuación se describe un breve resumen de la situación de estos dos países:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Estados Unidos:

Después de haber superado un periodo de fuerte recesión económica, a partir del segundo trimestre del año 2009 los Estados Unidos han estado inmersos en un proceso de recuperación de su actividad económica. El gobierno en conjunto con las autoridades monetarias, ha trabajado activamente para promover la producción, el crédito y el empleo.

A pesar de los estímulos que las autoridades estadounidenses han entregado a la economía, se ha evidenciado una recuperación que ha sido más lenta de lo previsto. La tasa de desempleo se mantiene por encima del 9% y la inflación anual sin alimentos y energéticos continúa con una tendencia descendente, elementos consistentes con una débil demanda interna. El sector de construcción –muy intensivo en mano de obra- continúa particularmente afectado. Por su parte, la cartera de los bancos sigue registrando contracciones.

En su último comunicado, el FOMC (Comité de Política Monetaria) de la Reserva Federal (FED) establece que “(...) el ritmo de la recuperación del producto y el empleo continua siendo lento. El gasto de los hogares se está incrementando gradualmente, pero se mantiene restringido por los altos niveles de desempleo, los modestos crecimientos de los ingresos, la menor riqueza de los hogares y las restricciones de crédito. (...) Los empleadores se muestran reacios a añadir personal a las nóminas. La construcción de viviendas nueva continúa deprimida. Las expectativas de largo plazo de la inflación se han mantenido estables, (...)”³.

Con el fin de promover un mayor ritmo en el proceso de recuperación económica, la FED anunció un nuevo plan de compras de activos por USD \$600.000 millones en títulos del tesoro de largo plazo, ejecutando compras de cerca de USD \$75.000 millones por los próximos ocho meses. Estas medidas se suman al cuantioso paquete monetario adoptado a finalizar el año 2008 y una tasa de interés de intervención que se mantiene en un rango bajo (0% a 0.25%).

Si bien el proceso de recuperación es lento, las medidas de relajamiento cuantitativo parecen estar dando algunos resultados positivos: las tasas de las hipotecas a 30 años han venido bajando

³

FOMC, Comunicado de Prensa Noviembre 3 2010

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

de niveles promedio del 5% en el primer trimestre del año a 4.23% el pasado mes de noviembre. Además, los niveles de cartera vencida de tarjeta de crédito continúan a la baja.

En sus más recientes proyecciones, la FED espera que en el año 2010, la economía estadounidense alcance un crecimiento real de 2.5%, una tasa de inflación de 1.4% y una tasa de desempleo del 9.7%. Por otra parte para el año 2011 proyectan un crecimiento real en el rango de 3.0% y 3.6%, una tasa de inflación de 1.7% y una tasa de desempleo de 9.1%⁴. Según el FMI la economía norteamericana crecería un 2.6% en 2010 y un 2.3% en 2011.

Panamá

Una política fiscal responsable, reflejada en incrementos en la base de contribuyentes y aumentos en la tarifa del impuesto al valor agregado, ha permitido mantener bajos niveles de déficit fiscal (1% del PIB en 2009) y reducir el nivel de deuda. Esta circunstancia sumada a una regulación prudencial bien aplicada que se ha traducido en un sector financiero sólido fueron las principales causas de que Panamá afrontara relativamente mejor que los otros países latinoamericanos la crisis financiera internacional ocurrida a finales del 2008.⁵ El crecimiento económico del país alcanzó en 2009 un 2.5% y según el FMI en 2010 la economía crecerá un 6.2%. Las circunstancias anteriores permitieron que la economía alcanzara el grado de inversión a comienzos del 2010.

La economía panameña ha sido una de las principales beneficiarias de la reactivación del comercio a nivel mundial. Al segundo semestre del 2010 el crecimiento de su PIB alcanzaba un 6.8% real, cifra que contrasta con el 2.34% registrado un año antes. Del último dato de crecimiento, el sector de transporte, almacenamiento y comunicaciones explica 3.27 puntos porcentuales, es decir el 47% del crecimiento se fundamenta en la expansión de este sector. Cabe señalar que en ese rubro se incluyen las actividades asociadas al funcionamiento del canal. El otro sector de mayor dinamismo es el de comercio al por menor y por mayor que explica 1.4 puntos porcentuales, esto es el 20% del crecimiento.

⁴ FOMC, Anexo Minutas Reunión Noviembre 3 2010

⁵ Véase FMI. <http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2010/pn10109.htm> recuperado el 07/12/2010.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

A consecuencia de la recuperación económica y de los precios del petróleo, la inflación anual ha venido en ascenso de manera temporal. En efecto, en septiembre de 2009 la inflación anual llegó a un mínimo del 0.4% y a octubre de 2010 alcanzó un 4.12%. La inflación panameña es altamente dependiente de la cotización internacional del petróleo que se traslada con facilidad al los precios al consumidor.

En los últimos años la cuenta corriente de la balanza de pagos ha sido deficitaria, sin embargo este déficit ha sido adecuadamente financiado con inversión extranjera directa, en su mayor parte, y secundariamente con recursos de crédito. Ambos tipos de financiamiento han sido orientados al desarrollo de varios macroproyectos entre los cuales se destacan: la extensión del canal de Panamá, (proyecto de US\$5.250 millones que permitirá la construcción de un nuevo grupo de esclusas que permitirá el paso de 300 barcos adicionales por año), proyectos de generación eléctrica, minería (mina de cobre de Petaquilla) construcción de terminales de contenedores (Manzanillo y Farfán), y varias carreteras y otras obras de infraestructura de transporte.

Según el FMI la dinámica de la economía panameña se mantendrá en 2011 con un crecimiento del 6.7%.

En lo que a riesgo país se refiere, vale la pena destacar que los niveles de riesgo país (medidos por el EMBI) de Panamá y Colombia tienen en lo corrido del año 2010 un comportamiento muy similar siendo los del primero 9 puntos básicos en promedio menos que los del segundo.

40 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS DISTINTOS A LOS DEL GIRO NORMAL DEL NEGOCIO DE LA ENTIDAD EMISORA:

Por disposición legal expresa, la adquisición de activos distintos a los relacionados con el giro ordinario del negocio del banco está limitada. Existe en todo caso el riesgo de que el banco se vea obligado a recibir otros activos en los eventos de dación en pago.

En todo caso, el banco no tiene planeado realizar adquisiciones de activos por fuera de su objeto social.

41 VENCIMIENTO DE CONTRATOS DE ABASTECIMIENTO:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Los contratos de abastecimiento no aplican por el enfoque financiero de la entidad.

42 IMPACTO DE POSIBLES CAMBIOS REGULATORIOS:

Las operaciones de DAVIVIENDA se realizan en un marco altamente regulado por la SFC, el Banco de la República y otros entes con injerencia de escala nacional. El sector bancario en el desarrollo de su actividad de intermediación financiera, está constantemente expuesto a cambios en la regulación financiera. No obstante lo anterior, las recientes crisis en los mercados financieros internacionales han abierto un sinnúmero de discusiones alrededor de la regulación requerida para estos mercados, lo que si al final se traduce en la adopción de las mismas en el mercado local podría traer consecuencias negativas sobre la estructura financiera del sector y su rentabilidad.

De otra parte, iniciativas en el mercado local relacionadas con regular las condiciones de competencia y el esquema de intermediación vigente podrían afectar los márgenes del negocio y reducir su rentabilidad.

DAVIVIENDA siempre ha acatado y excedido todos los niveles de regulación prudencial a los que ha estado sujeta y continuará implementando las mejores políticas del mercado dentro del marco de dicha regulación.

42.1 Impacto De Disposiciones Ambientales:

Dada la concepción del negocio financiero como un prestador de servicios y dado que el Banco se dedica a la intermediación financiera más no a la manufactura de productos, se considera que el impacto de las normas ambientales sobre la emisión de Acciones Preferenciales DAVIVIENDA es muy bajo. Sin embargo, es importante mencionar que la Entidad Emisora consciente de su función social ha creado un área de oficial de cumplimiento ambiental cuya función es la de estar al tanto de la adecuada atención por parte de ésta y sus funcionarios de las normas de carácter ambiental y social y así mismo presentar planes y proyectos de mejoramiento en la materia.

43 RÉBITOS QUE OBLIGAN A CONSERVAR DETERMINADAS PROPORCIONES EN LA ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA ENTIDAD EMISORA:

Para la financiación de la compra de Granbanco – Bancafé, DAVIVIENDA emitió Bonos Subordinados por 7 años los cuales obligan al banco a cumplir con unos resultados financieros determinados en lo relacionado con:

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

- Índice de Exposición del Grupo Único
- Índice de Exposición del Crédito Abierto
- Brecha de Vencimiento de Tres Meses
- Posición de Cambio Extranjero
- Índice de Solvencia del Capital
- Índice de Exposición de Parte Relacionada
- Posición Propia de Contado

44 EXISTENCIA DE DOCUMENTOS SOBRE OPERACIONES A REALIZAR QUE LLEGUEN A AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO:

Actualmente la Entidad Emisora no tiene previsto actividades que puedan afectar el desarrollo normal del negocio.

45 FACTORES POLÍTICOS QUE LLEGUEN A AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO:

A. Factores Políticos, tales como Inestabilidad Social, Estado de Emergencia Económica, etc.

DAVIVIENDA está expuesta al riesgo sistémico que afecta el clima de los negocios en el país. Por riesgo sistémico se entiende aquel derivado entre otros de: i) cambios o modificaciones en el entorno general de la economía, de la estabilidad política del país, del régimen regulatorio del Sistema Financiero y de las decisiones y fallos jurisprudenciales relacionados con el sector, ii) eventos no previstos o no previsibles en el comportamiento del sector financiero sobre los cuales el banco no tiene control o posibilidad de controlar, que afecten o puedan afectar sustancialmente y de manera adversa y material los pagos de deuda o la operatividad de la entidad.

Entre los logros recientes del país se cuenta el incremento de la seguridad tanto para los individuos como para las empresas, lo cual se ha manifestado en una marcada reducción de las tasas de criminalidad a nivel nacional (hurto a vehículos, robos a entidades financieras, secuestros, piratería terrestre y homicidios). Este proceso ha venido acompañado de un incremento sostenido del pie de fuerza. Pese a lo anterior, no se descarta que las actividades terroristas puedan seguir siendo un factor de perturbación.

La incertidumbre generada luego la inexequibilidad de una segunda reelección de Álvaro Uribe Vélez, fue resuelta con la elección como presidente de Juan Manuel Santos quien por amplia mayoría (cerca del 70% de los votos)

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

armó un gobierno de coalición en donde están representados el Partido Liberal, el Conservador, Cambio Radical y el Partido de la U. El nuevo gobierno definió tres pilares de política para el cuatrienio: crecimiento y competitividad, igualdad de oportunidades y consolidación de la paz. Las metas del nuevo gobierno incluyen aumentar el crecimiento, disminuir el desempleo, aliviar la situación de pobreza y reducir las desigualdades regionales.

Los recientes eventos relacionados con el fenómeno de La Niña y las abundantes lluvias presentadas en la mayor parte del país han generado una emergencia económica y social que requerirá la consecución de recursos extraordinarios para atender nuevas necesidades de inversión. A la fecha de publicación de este prospecto no se contaba con el inventario de esas medidas, sin embargo, la forma en que el Gobierno Nacional diseñe el plan de recuperación podría tener implicaciones importantes sobre el comportamiento de las principales variables macroeconómicas, en especial de la tasa de cambio.

No obstante, las buenas intenciones del gobierno, los problemas por resolver son ingentes: el desempleo y la informalidad se mantienen en niveles significativamente altos, así como los niveles de desigualdad y pobreza. El desplazamiento forzoso sigue siendo un flagelo (poco más de 3 millones de personas desplazadas) que se acumula en los principales centros urbanos y contribuye a los problemas de empleo y pobreza.

En el ámbito social, el gobierno nacional ha conseguido la aprobación por parte del Congreso de una reforma al Sistema de Seguridad Social en Salud. Esta reforma incluye la igualación de los beneficios contemplados en el Plan Obligatorio de Salud de los regímenes contributivo y subsidiado así como medidas para reducir las tutelas y garantizar la cobertura nacional para los beneficiarios del régimen subsidiado. Sin duda se constituye en un gran aporte para resolver algunos de los problemas más importantes del sistema. Con la presentación de esta ley, se resuelve en buena medida la incertidumbre generada por la declaración de inconstitucionalidad de la emergencia social decretada por el gobierno Uribe a finales de 2009.

Además de la reforma al sistema de Salud, el Gobierno Nacional presentó al Congreso iniciativas que como la regla fiscal, la reforma tributaria y la modificación al régimen de regalías que contribuyen a reducir la incertidumbre macroeconómica y a mejorar la salud de las finanzas públicas.

46 COMPROMISOS CONOCIDOS QUE PUEDEN SIGNIFICAR UN CAMBIO DE CONTROL EN LAS ACCIONES DE LA ENTIDAD EMISORA:

La Entidad Emisora no conoce de compromisos adquiridos en el cambio de control de acciones.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

47 DILUCIÓN POTENCIAL DE INVERSIONISTAS:

No existe una dilución potencial de inversionistas.

48 VALORACIÓN O EVALUACIÓN DE ALGÚN ACTIVO O PASIVO:

Como consecuencia del registro del crédito mercantil por línea de negocio la Price Water House Coopers participó en la valoración.

49 INTERESES DE PERSONAL VINCULADAS EN ESTE PROCESO:

Ninguna persona natural o jurídica ha tenido intereses económicos en los procesos de tasación, valoración o evaluación de algún activo o pasivo o de alguna información significativa contenida en este prospecto.

50 INTERESES ECONÓMICOS EN LA COLOCACIÓN:

Ningún participante o asesor tiene interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación de los valores.

51 CERTIFICACIONES

Hacen parte integral del presente prospecto las siguientes Certificaciones:

51.1. El ejercicio del cargo del Revisor Fiscal suscrita por el Representante Legal.

51.2. Constancia del contenido de este Prospecto y sobre la veracidad y ausencia de vicios de los Estados Financieros, suscrita por el Representante Legal.

51.3. Certificación sobre el Representante Legal de los Tenedores de los Ordinarios y Subordinados del Programa de Banco Davivienda emitida por Helm Fiduciaria S.A y firmada por su representante legal.

52 ANEXOS

Hacen parte integral del presente prospecto los siguientes anexos:

LISTA DE ANEXOS DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN PROGRAMA DE
EMISIÓN Y COLOCACIÓN BONOS ORDINARIOS Y SUBORDINADOS
BANCO DAVIVIENDA S.A.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

- Anexo 1 – Informe de la Calificación Del Programa emitida por BRC Investor Services S.A SCV
- Anexo 2 – Informe de la revisión extraordinaria de la Calificación Del Programa emitida por BRC Investor Services S.A SCV.
- Anexo 3 –Procesos Judiciales
- Anexo 4 y 5 – 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2007
- Anexo 6 y 7 – 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2008
- Anexo 8 y 9 – 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2009
- Anexo 10 – 30 de Junio de 2010 y 31 de Diciembre de 2009
- Anexo 11 – 30 de Septiembre de 2010
- Anexo 12 y 13 – 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2007
- Anexo 14 y 15 – 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2008
- Anexo 16 y 17 – 31 de Diciembre y 30 de Junio de 2009
- Anexo 18 – 30 de Junio 2010 y 31 de Diciembre 2009
- Anexo 19 – Fiduciara DAVIVIENDA S.A.
- Anexo 20 – Davivalores S.A.
- Anexo 21 – Confinanciera S.A.
- Anexo 22 -- Fiduciaria Cafetera S.A.
- Anexo 23 – Bancafé Panamá S.A.
- Anexo 24 – Bancafé Internacional S.A.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN
PROGRAMA DE EMISION Y COLOCACIÓN DE BONOS ORDINARIOS Y BONOS
SUBORDINADOS BANCO DAVIVIENDA S.A.

Advertencias

LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISOR Y LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA NO IMPLICARÁ CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS INSCRITAS NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR, O DE LA RESPECTIVA EMISION, NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR.